

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL
DIRECCIÓN INTERNACIONAL DE POSTGRADO
MASTERADO EM EDUCACIÓN**

SUELY DANTAS DE OLIVEIRA MOURA

**EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS en las escuelas
públicas del Estado de Pernambuco - Brasil**

**ASUNCIÓN – PARAGUAY
2014**

SUELY DANTAS DE OLIVEIRA MOURA

**EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS en las escuelas
públicas del Estado de Pernambuco - Brasil**

Disertación presentada a la Universidad Tecnológica Intercontinental - UTIC, en Asunción PY, como requisito para obtención del título de Maestría en Ciencias de la Educación de la alumna Suely Dantas de Oliveira Moura.

Orientadora: Prof.^a Dr.^a. Mónica Mieke de Echague

Coorientadora: Prof.^a Dr.^a. Marinalva Freire da Silva

**ASUNCIÓN - PARAGUAY
2014**

**EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS en las escuelas
públicas del Estado de Pernambuco - Brasil**

Disertación aprobada en ____ / ____ / _____

Orientadora: Prof.^aDr^a. Mónica Miehe de Echague

Mesa Examinadora

Examinador(a): _____

Examinador(a): _____

Examinador(a): _____

**ASUNCIÓN - PARAGUAY
2014**

DERECHO DEL AUTOR

La Profesora Suely Dantas de Oliveira Moura, con documento de identidad N°. 2.831.932 SSP/PE, autora de la investigación titulada **“EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS en las escuelas públicas del Estado de Pernambuco – Brasil”** declaro que voluntariamente cedo de forma gratuita, ilimitada e irrevocable a favor de la Universidad Tecnológica Intercontinental los derechos autorales como autora del contenido patrimonial que pertenece a la obra de referencia. De acuerdo con lo expuesto, este trabajo dá a la UTIC la capacidad de comunicar el trabajo, divulgar, publicar y reproducir en medio impreso o digital según la necesidad. La UTIC debe indicar que la autoría o la creación del trabajo corresponden a mi persona y hará referencia al autor y a las personas que colaboraron en la realización de esta investigación.

Asunción-Paraguay, día 24 de Enero de 2014.

Suely Dantas de Oliveira Moura

CARTA DE APROVACIÓN DEL TUTOR

O Prof^a. Mónica Mieke de Echagüe, Doctora en Educación, documento de Identidade nº 767.585. Tutor del trabajo titulado “**EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS en las escuelas públicas del Estado de Pernambuco – Brasil**”, elaborado por la alumna Suely Dantas de Oliveira Moura, para la obtención del título de Maestría en Ciencias de la Educación, informa que el trabajo atiende a los requisitos exigidos de la Facultad de Postgrado de la Universidad Tecnológica Intercontinental, puede ser sometido a la evaluación y presentarse ante los profesores que sean designados para componer la Mesa Examinadora.

Asunción-Paraguay, día 24 de enero de 2014.

Firma del orientador

DEDICATÓRIA

A mis hijas, con amor y gratitud
a esta enorme conquista
por mi ausencia en meses
fuera de casa.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, que me ha dado la oportunidad de llegar hasta aquí, con salud y dándome sabiduría y dirección de cómo realizar el trabajo.

A mis hijas, por la comprensión de mi ausencia periódica para buscar el camino del conocimiento, el amor, el cariño y el estímulo que me ofrecieron en el camino recorrido para la realización de un sueño.

A mis padres y hermanas, a través de las oraciones que me sostienen hasta la fecha.

A las hermanas de la iglesia que siguen orando por mí, y tuercen por la victoria, eterna gratitud.

A los pasantes Gisely Dantas Pessoa, Robson Guedes da Silva, Isabella Júlia Santana da Silva, Giselle André Aureliano, Leonardo Gonzaga de Moura, Anderson Silva de los Nascimento, André Felipe Anacleto Cardoso y Allex Almeida, por el desempeño junto a las escuelas en el trabajo, proyecto.

A la GRE Recife Norte, en la persona de la Prof. Gilvani Alves Pilé Torres, por el apoyo al Proyecto de Investigación Acción Convivir con el ECA en la Escuela.

El equipo SECTEC en la persona de Joseênio Ramos Brandão Agra y Suêrda Wilma Jacome de Santana, por el apoyo y comprensión en los momentos más difíciles de la caminata.

En especial a las Prof.^a Dr.^a. Marinalva Freire da Silva de la UEPR y de la FFPG y mi Coorientadora, Prof.^a Dr.^a. Mónica Miehe de Echague, orientadora de la UTIC, por sus apoyos e inspiraciones en la madurez de mis conocimientos y conceptos que me llevaron a la ejecución y conclusión de éste.

A la Universidad Tecnológica Intercontinental, que puede estar orgulloso de su equipo docente.

A todos los funcionarios de la Universidad Tecnológica Intercontinental, por la atención y profesionalismo, dispensado en todas las ocasiones, a los profesores que formaron parte de mi caminata.

A mis amigos y colegas de curso que me dieron apoyo en los momentos más difíciles, tanto en la alegría como en la tristeza y a la hora de recorrer el camino del conocimiento y con alegría de vivir.

A la Patrulla Escolar, en la persona del Coordinador y oficial Superior Cláudio dos Santos Silva, por el apoyo, dedicación y confianza en el trabajo del Proyecto Convivir con el ECA en la Escuela, objeto de nuestra investigación.

Y, a todos aquellos que directa o indirectamente contribuyeron al éxito en la conclusión de este trabajo

EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS en las escuelas públicas del Estado de Pernambuco - Brasil

Autora: Suely Dantas de Oliveira Moura
Orientadora: Mónica Miehe de Echagüe, Doctora en Educación

RESUMEN

El Estado de Pernambuco decide como política pública implantar la educación en derechos humanos, del 6º al 9º año de la enseñanza fundamental y en el 1º al 3º año de la enseñanza media. El objeto de este estudio es presentar el desarrollo que la educación en derechos humanos en la red estadual de enseñanza alcanzó -la inclusión de la EDH de forma de interdisciplinar ya través de proyectos, elegimos con forma de acción e investigación- el proyecto acción con el tema: "" "Convivir con el ECA en la Escuela - y su lema: juntos hacemos la diferencia", donde observamos, realizamos y vimos ocurrir cambios significativos en la realidad educativa de 37 Escuelas Estatales, todas jurisdiccionales a GRE Recife Norte, tales cambios se dieron a partir del estudio del Estatuto del Niño y del Adolescente en sus artículos 103 a 130, así la escuela puede rescatar a los educandos que eran apuntados como los que "no tenían forma" para educandos que marcaron la diferencia en el ambiente escolar entre los años 2011 a 2013.

Palabras claves: Educación en derechos humanos. Proyecto. Violencia.

ABSTRACT

The State of Pernambuco decides the implementation of human rights, as public policy the from the 6th to the 9th year of elementary education and from the 1st to the 3rd year of high school. The objective of this study is report the development that human rights in the statewide network education achieved - the inclusion of EDH in the way of interdisciplinary and through projects, we chose like action and research form - the action project with the theme: "Projeto conviver com o ECA na Escola - this is the motto: together we make the difference ", where we observed, realized and saw significant changes occurring in the educational reality of 42 State Schools, all of which were affiliated entities to GRE Recife Norte, such changes were based on the study of the Statute of Children and Adolescents in articles 103 to 130, just as a school can rescue the students who are indicated the "losted students" for students who made the difference at school environment between the years 2011 to 2013.

Keywords: Human rights education. Project. Violence.

La educación es el arma mas poderosa
que uno puede usar para cambiar el
mundo.

Nelson Mandela.

LISTA DE GRÁFICOS

- Gráfico 1 – Saber si le gustó el estudio de ECA
- Gráfico 2 – La participación de sus colegas en el encuentro
- Gráfico 3 – Interés en estudiar el Estatuto de niños y de Adolescentes
- Gráfico 4 – Entendimiento del asunto abordado
- Gráfico 5 – Le gustaría que la GRE promoviese otros eventos como este
- Gráfico 6 – Participar como Agente Multiplicador Escolar en la escuela que estudia
- Gráfico 7 – Participar como AME invitado por la GRE en otras escuelas
- Gráfico 8 – Disponibilidad de participar como AME por la GRE Recife Norte
- Gráfico 9 –Cuál es la temática que más se destacó em el estudio de la EDH
- Gráfico 10 – Temática destacada y que más preocupa a profesores
- Gráfico 11 - Aceptación de las temáticas de los Derechos Humanos
- Gráfico 12 – Acciones pedagógicas para los DH y la EDH
- Gráfico 13 – Recursos pedagógicos que la escuela dispone
- Gráfico 14 – Garantía, permanencia y aprendizaje de los educandos
- Gráfico 15 – Escuela desenvuelve actividades en EDH
- Gráfico 16 – Disponibilidad de profesionales capacitados en EDH
- Gráfico 17 – Los profesores reciben algún tipo de curso en EDH
- Gráfico 18 – Asociaciones con las familias, y con profesionales de otras áreas
- Gráfico 19 – Enseñanza sobre la diferencia entre DH y EDH
- Gráfico 20 – Profesionales especializados en el área de EDH
- Gráfico 21 – Dificultades encontradas en el proceso de la violencia escolar
- Gráfico 22 – Tratamiento de la violencia escolar
- Gráfico 23 – Prevención de la violencia
- Gráfico 24 – Cantidad de casos de violencia escolar durante las clases
- Gráfico 25 – Víctimas de la violencia escolar y sus agresores
- Gráfico 26 – Quienes son los agresores en el ambiente escolar
- Gráfico 27 – Forma de violencia
- Gráfico 28 – Horario que más ocurre la violencia
- Gráfico 29 – En que periodo de horario acontece la violencia
- Gráfico 30 – Medida para evitar la violencia

LISTA DE SIGLAS

- AME** – Agente Multiplicador Escolar
- CF** – Constitución Federal
- CNE** – Consejo Nacional de Educación
- CNEDH** – Comité Nacional de Educación en Derechos Humanos
- DOE** – Diario Oficial de Estado
- DUDH** – Declaración Universal de los Derechos Humanos
- EDH** – Educación en Derechos Humanos
- ECA** – Estatuto de Niños y de Adolescentes
- GEDH** – Gerencia de Políticas de Educación en Derechos Humanos y Diversidades
- GRE** – Gerencia Regional de Educación
- LDBEN** – Ley de Diretrizes y Bases de Educación Nacional
- MEC** – Ministerio de Educación y Cultura
- MPPE** – Ministerio Público del Estado de Pernambuco
- PAME** – Policial Amigo de AME
- PCN** - Parámetros Curriculares Nacionales
- PJE** – Enjuiciamiento de Justicia de la Educación
- PM's** - Policias Militares
- PNDH** – Programa Nacional de Derechos Humanos
- PNEHDH** – Plano Nacional de Educación en Derechos Humanos
- SASE** – Secretaría de Articulación con los Sistemas de Enseñanzas
- SDH** – Secretaría de Derechos Humanos
- SDHPR** – Secretaria de Derechos Humanos em la Presidencia de la República
- SEB** – Secretaría de Educación Básica
- SECADI** – Secretaria de Educación Continua, Alfabetización, Diversidad y Inclusión
- SEDE** – Secretaría de Desenvolvimento de la Educación
- SEE** – Secretaría Estadual de Educación
- SEEP** – Secretaría Ejecutiva de Educación Profesional
- SESU** – Secretaría de Educación Superior

LISTA DE TABLAS

Tabela 01 – Sujetos de investigación.....	54
Tabela 02 – Escuelas invitadas para la primera formación.....	57

ÍNDICE

	Página
MESA EXAMINADORA.....	i
DERECHOS DEL AUTOR.....	ii
CARTA DE APROBACIÓN DEL ORIENTADOR.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
EPIGRAFE	viii
LISTA DE GRÁFICOS.....	ix
LISTA DE SIGLAS	x
LISTA DE TABLAS.....	xi
ÍNDICE	xii
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I – PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA	
1.1 Preguntas de investigación	04
1.2 Objetivos	04
1.2.1 Objetivo General	04
1.2.2 Objetivos Específicos	05
1.3 Justificación.....	05
CAPITULO II – FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	
2.1 Un enfoque sobre Derechos Humanos	07
2.2. Características de los Derechos Humanos	08
2.3 Fundamentos Jurídicos de la Educación en Derechos Humanos	09
2.4 Breve Historia de la Educación en Derechos Humanos (EDH).....	12
2.5 La Educación en Derechos Humanos	14
2.6 Qué es un Educador en Derechos Humanos?	16
2.6.1 Definición e Importancia de la Educación en Derechos Humanos ..	23
2.6.2 Objetivos de la Educación em Derechos Humanos (EDH).....	28
2.6.3 Función de la Educación en Derechos Humanos en el Educandor.	29

2.6.4. Educación en los Fundamentos para la Formación de ciudadanos	30
2.6.5. El Papel de la Escuela Públicas Actuales	31
2.7. La Violencia en el ambiente escolar.....	35
2.8 La EDH em el Trabajo Interdisciplinar y con Proyetos	39
2.8.1 Los Avances de la Escuela em pos de la Educación en Derechos Humanos.....	41
2.9 Trabajando con Proyeto Conviver con el ECA en la Escuela.....	41
2.9.1. Un nuevo miembro en el Proyecto: Policial Amigo de AME (PAME)	49

CAPÍTULO III - METODOLOGÍA

3.1 Alcances da investigación	52
3.2 Dimensiones de la Investigación	53
3.3 Tipos de investigación	54
3.4 Muestras de la Población	54
3.5 Instrumentos de Recolección de Datos.....	55
3.6 Procedimientos de Análisis y Descripciones	55

CAPITULO IV – RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LOS DATOS

4.1 Análisis de los Datos de cuestionarios	57
4.2. Relatos de experiencias	76
4.2.1. Relatos de experiencias	76
4.2.2. Relatos de Gestores de las Escuelas.....	82
4.2.2.1. Escuela Dr. Francisco Pessoa de Queiroz	82
4.2.2.2 Escuela de Referencia en enseñanza Media	83
4.2.2.3. Relatos de educandos de las unidades de enseñanza sobre la palestra	84
4.2.2.4 Escuela de Referencia en Enseñanza Media Álvaro Lins	86
4.2.2.5 Escuela Maria Amália – escuela modelo año 2013.....	88
4.2.2.6. Relato da técnica GRE - Escuela Monseñor Manuel Marques....	88
4.3. Proyecto Conviver con el ECA em la Escuela – Haciendo la diferencia en las escuelas da GRE Recife Norte	91
4.4 Coordinadoras de Paz.....	98
4.5. Futuros Estagiários	99
4.6. Discusión de los Resultados	101
CONSIDERACIONES FINALES.....	103

REFERENCIAS.....	108
APÊNDICES	127

INTRODUCCIÓN

La educación en derechos humanos es un camino necesario, pues el hombre es un ser en constante transformación, luego, "[...] un ser inacabado" (FREIRE, 1978). En consecuencia, todo lo que sea inherente a la criatura humana, también se adapta a sus metamorfosis.

En esa mirada, los derechos humanos, a lo largo de su proceso de afirmación histórica, sufrieron significativos cambios conceptuales para que hoy puedan ser entendidos como derechos fundamentales de la persona humana, sin los cuales la vida del hombre padece de dignidad.

Cabe preguntarse: ¿vale el derecho a la libertad de expresión sin el derecho a la educación y educación básica? ¿De qué valen los derechos políticos sin el derecho al trabajo? ¿De qué vale el derecho al trabajo sin un salario justo, capaz de atender a las necesidades humanas básicas? ¿De qué vale el derecho a la libertad de asociación sin el derecho a la salud? ¿De qué vale el derecho de igualdad ante la ley sin las garantías del debido proceso legal? Y los ejemplos se multiplican. De ahí la importancia de la visión holística o integral de los derechos humanos, tomados todos juntos.

En el capítulo I, se estudió con las preguntas de la investigación, los objetivos y la justificación del trabajo. En el capítulo II, el marco teórico de la educación en derechos humanos. Proponemos un estudio analítico de la EDH bajo la perspectiva de estudiar teóricos importantes y sus visiones. En primer lugar apuntamos un enfoque sucinta sobre los derechos humanos, sus características, los fundamentos jurídicos, históricos, definición e importancia, sus objetivos, su función y fundamentos para la formación del ciudadano, el papel de la escuela pública en los días actuales, la violencia dentro del ambiente escolar, el trabajo interdisciplinario con proyecto en la comunidad escolar. En el presente trabajo se analizan los resultados de la evaluación de los resultados obtenidos, de nuevos miembros como la participación de la Patrulla Escolar y sus agentes que fueron denominados Policías Amigos de los AME's (PAME's), con el objetivo de divulgar el Estatuto del Niño y Adolescente, y hacer que los Estudiantes, Maestros, Gestores y Coordinadores puedan conocer la situación la legalidad de ese

instrumento jurídico, cómo utilizarlo de forma clara para que la escuela no se convierta en un lugar de tanta violencia o una pequeña comisaría, pues, cuando conocemos pasamos a tener cambios de actitudes. Promoviendo actualización a través de la formación continuada de los profesores, de los estudiantes, de los padres y de las madres de las escuelas jurisdiccionales a la Gerencia Regional de Educación. En el capítulo III, el recorrido metodológico se compone del análisis del desarrollo, la elección del método dialéctico posibilita trabajar la relación entre lo cualitativo y cuantitativo, explicativo sin perder de vista las contradicciones inherentes a la realidad. También permite analizar el proyecto de forma global recurriendo a las variables, en un movimiento que rompe con el discurso idealizado del documento cuando éste es investigado a partir de la realidad de las escuelas públicas estatales en Pernambuco - Brasil. Se corrobora con las palabras de Tripp (2005, p.447) "la cuestión es que la investigación-acción requiere acción tanto en las áreas de la práctica y de la investigación, de modo que, en mayor o menor medida, tendrá características tanto de la práctica rutinaria en cuanto a la investigación científica".

En el capítulo IV, pasa al resultado a través del análisis de los datos y sus discusiones, para terminar con los aportes como conclusión de la investigación. En esta línea de pensamiento, el propósito del estudio comienza con la problemática: cómo se desarrolló la educación en derechos humanos en las escuelas públicas del Estado de Pernambuco - Brasil, este estudio sigue una línea de consideraciones, proponiendo contribuir con esa educación, como una estrategia indispensable para el desarrollo de educandos y educadores en el área de derechos humanos.

En esta línea de razonamiento, a través de la investigación, podemos afirmar que "la educación en derechos humanos puede influir en el desarrollo de diversas formas, puede contribuir a un monitoreo, pero eficaz de las actividades de desarrollo existentes en términos de sus impactos sobre los derechos humanos" CLAUDE 2011, p. 105).

La educación en derechos humanos tiene por objetivo la construcción en el proceso de ciudadanía, de forma que el sujeto pase a ser un ciudadano consciente de sus derechos y deberes, protagonizando y reconociendo las normas, los pactos que los protejan, posibilitando que se reconozca de forma

digna y humana, que englobe la solidaridad internacional y el compromiso con otros pueblos y naciones, relacionados a los derechos humanos.

Por lo tanto, esa educación debe ser entendida como proceso sistemático y multidimensional con miras a hacer el individuo sujeto de derecho, articulando la comprensión de los conocimientos, afirmación de los valores, la formación de una conciencia ciudadana, razón por la cual se propuso desarrollar este proyecto de investigación .

En cuanto a la formulación del problema, esta investigación surgió de la necesidad de detectar cómo se desarrolló educación en derechos humanos en la red estadual de enseñanza de Pernambuco, cuyo objetivo es obtener un conjunto de aprendizaje en el área. Como delimitación del problema, decidimos por conocer el desarrollo en el área de educación en derechos humanos en las escuelas públicas del Estado de Pernambuco - Brasil.

CAPÍTULO I – PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA

Todos han experimentado la indivisibilidad de los derechos humanos en lo cotidiano de nuestras vidas. La educación en derechos humanos necesita ser cumplida como política pública, teniendo en vista ser esencial a la democracia, además de un pacto asumido por los países en documentos internacionales, debe ser prioridad de los gobiernos populares.

Es innegable que los elementos de la educación están presentes durante todo el desarrollo humano de manera muy expresiva. Son importantes en el desarrollo biopsicosocial y en la formación de los sujetos sociales y políticos. Las acciones sectoriales en esos campos tienen mutuas repercusiones, por eso, se hace necesario la construcción de políticas integradas en la Educación, como condición para actualizar y renovar, de forma permanente, la prevención de la violencia escolar y las diversas prácticas de actos infractores cometidos por niños y adolescentes dentro de las escuelas y en las poblaciones jóvenes.

En esta línea de pensamiento, el propósito del estudio comienza con la problemática: cómo se desarrolló la educación en derechos humanos en las escuelas públicas del Estado de Pernambuco – Brasil.

1.1. Preguntas de investigación

- 1) ¿Cómo se desarrolló la educación en derechos humanos en las escuelas públicas?
- 2) ¿Cuál es la temática en el área de derechos humanos que más se destacó?
- 3) ¿Cuáles son las metodologías más utilizadas para el trabajo de la temática que fue destacada?
- 4) ¿Cuál sería una propuesta de proyecto en Derechos Humanos?

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo General

Analizar la educación en derechos humanos en las escuelas públicas del Estado de Pernambuco.

1.2.2. Objetivos Específicos

- 1) Identificar la temática en el área de derechos humanos que más se destacó.
- 2) Describir las metodologías utilizadas para el trabajo en educación en derechos humanos.
- 3) Desarrollar un proyecto en Derechos Humanos.

1.3. Justificación

Esta investigación surge, de la necesidad de analizar el desarrollo en el área de educación en derechos humanos en el Estado de Pernambuco - Brasil, con la finalidad de detectar si hubo un cambio significativo en la realidad educativa, a través de la reflexión y experiencias o vivenciadas por la comunidad escolar, estudios de las temáticas en derechos humanos y, por consiguiente, la educación en derechos humanos (EDH).

Este estudio sigue una línea de consideraciones, proponiendo contribuir con la educación en derechos humanos, una estrategia indispensable para el desarrollo de los educandos y educadores en el área de derechos humanos. En cuanto a la formulación del problema, esta investigación surgió de la necesidad de detectar cómo se dio el estudio de la educación en derechos humanos, sus objetivos y acciones. Como delimitación del problema, decidimos por el conocimiento y su ejecución en las escuelas públicas del Estado de Pernambuco - Brasil.

La Educación, entendida como un derecho humano internacionalmente reconocido surge dentro de esa perspectiva. El artículo 13, del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, afirma:

Los Estados Participantes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Conceden que la educación debe apuntar al pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad y reforzar el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

[...]. (ONU, 1996 apud AZEVEDO; LEITE; TEIXEIRA, 2012, p. 29).

El acceso a la educación debe ser visto como condición para la realización de los otros derechos, es decir, "la educación es base constitutiva en la formación del ser humano, así como en la defensa y constitución de los otros derechos económicos, sociales y culturales", pues es por medio de la Educación que el hombre puede vivir la plenitud de todos los derechos humanos, y es justamente esto lo que se busca con la propuesta de una Educación en, para y por los Derechos Humanos.

Así pues, es importante desarrollar el proyecto que está centrado en el carácter científico que el trabajo objetivo presentar. Por eso, se pretende también que éste tenga un carácter y relevancia social para el estudio de la EDH en la vida cotidiana de los educandos y educadores en el Estado de Pernambuco.

Se espera poder alcanzar los objetivos aquí propuestos y ofrecer una contribución sencilla en el campo de la educación en derechos humanos orientados al ámbito escolar.

CAPÍTULO II – FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Diferentes conceptos sobre la necesidad del estudio de los Derechos Humanos (DH) y de la Educación en / para Derechos Humanos (EDH) serán abordados, así como sus beneficios para la comunidad escolar. De esta forma, su enfoque está orientado hacia un trabajo que involucra a los educandos en las escuelas, lo que puede ocasionar cambios en sus vidas, tanto en la enseñanza fundamental como media, dando destaque al trabajo del ser humano en la base de formación de su carácter como ciudadano pleno y, planetario.

2.1. Un enfoque suscrito sobre Derechos Humanos

La construcción de los DH's viene desde la Edad Antigua hasta los días actuales, a través de manifestaciones diversificadas. Comenzando por la Grecia antigua donde por dos ocasiones se manifestó la construcción de los DH's. En primer lugar, se destaca el campo de las artes; en segundo lugar, las asambleas que ocurrían en plaza pública. En la Edad Media hubo una serie de epidemias, ocurriendo el derecho de rebelión contra la injusticia y la desigualdad.

En la Edad Moderna, la situación es muy diferente, se encuentra la Francia pre-revolucionaria, reyes que desafían leyes y definen la política; y la población se concientiza de que es necesario luchar por sus derechos. De esta forma, ocurre por primera vez una recitación en voz alta por los derechos humanos, basados en tres principios fundamentales, como: LIBERTAD, IGUALDAD y FRATERNIDAD, es decir, nace entonces la Revolución Francesa y, a continuación, se abre un período de convulsiones políticas del siglo XIX. Este fue uno de los conjuntos de acontecimientos que dio inicio a la búsqueda de derechos humanos, iniciándose así la Edad Contemporánea, con la abolición de la servidumbre, los derechos de los señores feudales y proclamados los principios universales, antes mencionados.

La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano es proclamada en 1789, a través de los representantes del pueblo francés, constituidos en asamblea nacional, con 17 Artículos, recibe el reconocimiento de todos los presentes, y declaran que los hombres nacen, son libres e iguales en derechos (DDHC, 1789):

[...] considerando que la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos humanos son las únicas causas de las desgracias públicas y la corrupción de los Gobiernos, resolvieron exponer en declaración solemne los derechos naturales, inalienables y sagrados del hombre, a fin de que esta declaración, constantemente presente en todos los miembros del cuerpo social, les recuerde sin cesar sus derechos y sus deberes; a fin de que los actos del Poder legislativo y del Poder ejecutivo, la institución política sea por ello más respetado; a fin de que las reclamaciones de los ciudadanos, en adelante fundadas en principios simples e incontestables, se dirijan siempre a la conservación de la Constitución ya la felicidad general. (apud HODINIK, 2010, p. 96).

En los Estados Unidos de América se discutía la declaración de la nación. Esta es una lista de derechos considerados importantes a la persona humana, conocida como la Declaración de los Ciudadanos en indignación a los colonizadores, a través de los cuales el pueblo obtendría libertad de expresión, política y tolerancia religiosa.

Los movimientos sociales surgen en el siglo XIX, exigiendo igualdad, pero no se concreta. En el siglo XX, surge el espacio de debate y se transforma en espacio de guerra, terror, en que miles de seres humanos son muertos con máquinas de muerte a ejemplo de las bombas atómicas, lanzadas en Hiroshima, Nagasaki y en el campo de concentración.

Debido a los horrores de la segunda guerra ya su final, surge un nuevo tiempo para los vencedores y vencidos, una posibilidad de tratar al ser humano de forma HUMANA y con derechos HUMANOS, resultando, por consiguiente, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH). La misma no es muy conocida, por los más necesitados pero viene a anunciar posibilidades para una construcción cultural en que las diferencias puedan ser respetadas, pues teniendo a la humanidad muchas cuestiones a ser resueltas, como desigualdades sociales, injusticias y diversos tipos de violaciones, que merecen ser debatidas y reflejadas de forma que todos los seres humanos puedan quedar libres.

2.2. Características de los Derechos Humanos

De acuerdo con o ITS Brasil (2009):

- Son para todos: son universales.
- No pueden ser a la mitad: son indivisibles.
- Se realizan juntos, están conectados unos con otros. Necesitamos todos ellos al mismo tiempo. La falta de uno perjudica a otros: son interdependientes.
- La realización de un derecho ayuda a los demás, y debilitar un derecho también debilita a los demás: están interrelacionados.
- No se colocan encima del muro. Se hacen preferentemente y se toman partido, quedando del lado de los explotados, discriminados, débiles y vulnerables: no son neutros.
- No surgen que ni mato en el bosque y tampoco caen del cielo: tienen que ser conquistados con mucha lucha.
- No es posible realizar algunos e ignorar otros: son inseparables.
- Ninguno de los derechos humanos es más importante que los demás: son no jerárquicos.
- No han visto realidad de repente, de una hora para la otra: son progresivos (pero pueden ser disminuidos o perdidos, si no están suficientemente protegidos por leyes "que toman", o si descuidan la movilización y la lucha)
- No se puede renunciar a ellos: son inalienables.
- No admite excepción, ni justificación para ser violados: son inviolables. (p. 24).

La ley mayor que organiza y rige toda la legislación del Estado brasileño es la Constitución Federal. Entre todos sus artículos, uno de los más importantes trata de los derechos y deberes individuales y colectivos, descritos en el Título II, capítulo I, artículo 5 y en sus LXXVII incisos, las principales garantías previstas, que deben ser conocidas por todos los ciudadanos. (BRASIL, 1988).

2.3 Fundamentos Jurídicos de Educación en Derechos Humanos

Los fundamentos jurídicos de la educación en derechos humanos empiezan con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el artículo 26, afirma que:

1. Todo ser humano tiene derecho a la instrucción. La instrucción será gratuita, al menos en los grados elementales y fundamentales. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnico-profesional será accesible a todos, así como la instrucción superior, está basada en el mérito.
2. La instrucción se orientará hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. La instrucción promoverá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y grupos raciales o religiosos, y apoyará las actividades de las Naciones Unidas en favor del mantenimiento de la paz.
3. Los padres tienen prioridad de derecho en la elección del género de instrucción que se impartir a sus hijos. (BRASIL, 1998).

Al tratar de esta temática la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) (1948) afirma que:

Como un ideal común para todos los pueblos y todas las naciones, a fin de que todos los individuos y todos los órganos de la sociedad, teniendo constantemente en el espíritu, se esfuercen, por la enseñanza por la educación, por desarrollar el respeto de esos derechos y libertades [...]. (apud KELLER, 2000, p.5).

En el contexto y definición de la educación en derechos humanos, de acuerdo con las bases legales tanto el pacto entre la comunidad internacional como simultáneas actividades de capacitación y transmisión de información, crean una cultura de derechos humanos, a través de la enseñanza - aprendizaje de conocimientos, formación diferenciada de actitudes con intensidad de:

- a) fortalecer el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales;
- b) promover el pleno desarrollo de la personalidad y la dignidad humana;
- c) fomentar el entendimiento, la tolerancia, la igualdad de género y la amistad entre las naciones, los pueblos indígenas y grupos raciales, nacionales, étnicos, religiosos y lingüísticos;
- d) estimular la participación efectiva de las personas en una sociedad libre y democrática gobernada por el Estado de Derecho;
- e) construir, promover y mantener la paz. (BRASIL, 2007, p. 24).

Así, la movilización global para la educación en derechos humanos está imbricada en el concepto de educación para una cultura democrática, en la comprensión de los contextos nacional e internacional, en los valores de la tolerancia, la solidaridad, la justicia social y la sostenibilidad, la inclusión y la pluralidad. (UNESCO, 2012).

El 10 de diciembre de 2004, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el Programa Mundial de Educación en Derechos Humanos para avanzar en la implementación de programas de educación en derechos humanos en todos los sectores. Construido con base en los objetivos alcanzados por la Década de las Naciones Unidas para la Educación en Derechos Humanos (DNUEDH), el Programa Mundial busca promover un entendimiento común de los principios básicos y metodologías de educación en derechos humanos, proveer un marco estratégico concreto para acciones y fortalecimiento de los derechos asociaciones y cooperación desde el nivel internacional hasta los niveles locales. (NACIONES UNIDAS, 2011).

A diferencia del período pre-estipulado por la Década, el Programa Mundial de Educación en Derechos Humanos está estructurado en torno a una serie de fases continuas: la primera fase del Plan de Acción, que cubre el período entre 2005-2009, se centra en los sistemas de enseñanza primaria y secundaria. Desarrollado por un gran grupo de profesionales de educación y de derechos humanos de todos los continentes. La primera fase propone una estrategia concreta e ideas prácticas para la aplicación nacional de la educación en derechos humanos.

[...] Al aceptar la segunda fase del Plan de Acción del Consejo de Derechos Humanos en septiembre de 2010 a 2014 se enfoca en los profesores de educación superior y actores con cargo de velar por el cumplimiento de los derechos de terceros - empezando por los funcionarios públicos en todas las esferas, incluida la seguridad y las mujeres y los hombres del servicio militar. (UNESCO, 2012a).

La Constitución Federal de 1988 enfatiza, en su Art. 205 la firma que:

La educación, el derecho de todos y el deber del Estado y de la familia, será promovida y fomentada con la colaboración de la sociedad, buscando el pleno desarrollo de la persona, su preparación para el ejercicio de la ciudadanía y su cualificación para el trabajo. (BRASIL, 2013, página 34).

Por lo tanto, corresponde al gobierno realizar un programa de políticas públicas relacionadas con la educación. En el caso de las mujeres, la mayoría de las veces, la mayoría de las veces, la mayoría de las veces, de Sousa y del Presidente Fernando Henrique Cardoso. En el caso de la educación escolar, vemos la misma como el principal documento del ordenamiento jurídico-

educativo del país, trae la contribución de las más significativas del Gobierno y de gran impacto en las instituciones de enseñanza. Su información debe ser llevada, con juicio crítico a educadores, parlamentarios, gestores educativos y juristas, que se preocupan por las cuestiones de la educación escolar.

El Estatuto del Niño y del Adolescente (ECA), Ley nº 8.069, de 13 de julio de 1990 en su artículo 53, afirma que:

El niño y el adolescente tienen derecho a la educación, buscando el pleno desarrollo de su persona, preparación para el ejercicio de la ciudadanía y cualificación para el trabajo, asegurándoles:

- I. igualdad de condiciones para el acceso y la estancia en la escuela;
 - II. derecho de ser respetado por sus educadores;
 - III. el derecho a contestar criterios evaluativos, pudiendo recurrir a las instancias escolares superiores;
 - IV. derecho de organización y participación en entidades estudiantiles;
 - V. acceso a la escuela pública y gratuita próxima a su residencia.
- (BRASIL, 2010, p. 40-41).

Comprendido como base de orientación a los padres y responsables de la educación de acuerdo con la Ley nº 8.069 de 13/07/1990: "Parágrafo Único. Es derecho de los padres o responsables tener ciencia del proceso pedagógico, así como participar en la definición de las propuestas educativas ". (BRASIL, 2010, p. 41).

El Estatuto del Niño y el Adolescente ha venido a instituir un sistema jurídico político y con derechos y deberes para niños y adolescentes de nuestro país, por lo que todo lo que está relacionado con ellos tiene que estar regido por esta ley que viene para protegerlos íntegramente.

El Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PNEDH 04 versiones - 2003 a 2006), lanzado en 2003, está apoyado en documentos internacionales y nacionales, demarcando la inserción del Estado brasileño en la historia de la afirmación de los derechos humanos y normalizando la educación en derechos humanos en el país.

2.4 Breve Historia de la Educación en Derechos Humanos (EDH)

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos el 10 de diciembre de 2004,

que entrará en vigor en el año 2005, con el objetivo de promover la implementación de los programas de educación en derechos humanos en todos los sectores. Teniendo en cuenta las bases establecidas durante el Decenio de las Naciones Unidas para la Educación en Derechos Humanos (1995-2004).

Esta acción cuestiona la importancia por parte de la comunidad internacional, de que la EDH puede generar resultados de amplia cobertura. Promoviendo el respeto a la dignidad humana y la igualdad, así como la participación en la toma democrática de decisiones, contribuye a la prevención a largo plazo de abusos y conflictos violentos. "Los derechos humanos y la educación en derechos humanos se consagraron como tema global, reforzado a partir de la Conferencia Mundial de Viena, de acuerdo con Brasil (2007, p.28, 25). [...] Desarrollo de procesos participativos y de construcción colectiva [...].

Con el fin de colaborar para que la EDH sea una realidad en toda la comunidad mundial, el Programa Mundial tiene como objetivo promover el entendimiento común de los principios y de las metodologías básicas de la educación en derechos humanos, proporcionar un marco concreto para la acción, y reforzar oportunidades de cooperación y de asociación, desde el nivel internacional hasta el nivel de las comunidades.

En el marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Art. 26) (BRASIL, 1998), y en los demás como: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Sociales, (Art. 13) (AZEVEDO, 2012), en la Convención sobre los Derechos del Niño (Art. 29) (UNICEF, 1990), en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (Art. 10) (Art. 7) (BRASIL, 1969) y en la Declaración y Programa de Acción de Viena (Parte I, § 33-34, Parte II, § 78 - 82), así como en la Declaración y Programa de Acción de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y la Intolerancia Correlatas, celebrada en Durban (Sudáfrica), en 2001 (§ 95-97 de la Declaración; § 129-139 del Programa de Acción).

Fue reconocida en 2010, la educación en derechos humanos por el IIDH (2010) en la que legitima a través de marcos legales con ratificaciones de sus instrumentos de forma internacional. Tal reconocimiento se da de forma práctica de la normativa que permite la instalación y funcionamiento de esos

mecanismos legales, en especial el Protocolo de San Salvador. Que reconoce el derecho a la educación en derechos humanos, proponiendo estimular los desarrollos jurídicos que aprueban la validez de ese derecho, de forma que la educación formal tenga esa garantía.

Promoción y protección de los derechos humanos de estudiantes y docentes. La educación en derechos humanos, más que un simple contenido intelectual, debe ser entendida como mediadora entre la prescripción normativa y la realización de los derechos en la cotidianidad. Por eso, la incorporación de estos contenidos teóricos al aula, tiene sentido mientras están inspirados e inspiran ciertos valores y actitudes que conducen al desarrollo de determinadas competencias ciudadanas de convivencia. Por lo tanto, su efectividad es medida en cuanto esta enseñanza impregna y transforma la interrelación entre los agentes educativos, sobre la base común de la dignidad humana. Pero también los derechos humanos en la escuela implican necesariamente la existencia de garantías de su respeto a través de las normas de conducta y de los mecanismos de protección. En el ámbito extraescolar debe existir un contexto jurídico correspondiente que garantice a los docentes ya los estudiantes el respeto del Estado de sus derechos y el desarrollo de normas y políticas para ampliar y mejorar esa protección. Ante este punto de vista, es insostenible la acción pedagógica en el aula sin avances correspondientes en el ámbito jurídico y político y en la sociedad en general. (IIDH, 2010, p.2).

2.5 La Educación en Derechos Humanos

Ante la aproximación con el objeto de estudio, es importante considerar y destacar algunos estudiosos en el área, sus trabajos tienen gran relevancia para la discusión de esta cuestión. El pensamiento de Sacavino (2009) "es que la EDH se convierta en una realidad y que ocupe el centro de la enseñanza, con planificación como temática interdisciplinaria y transversal que tenga fundamentos en la teoría educativa y que pase por el campo científico, que se apoye en nuevas tecnologías y con evaluación de sus prácticas". No sólo quedando en la educación formal, sino que pueda atender grupos diferenciados de profesionales que desarrollen servicios aplicados a los derechos humanos, así como posibles víctimas de violaciones y sus violadores. Por lo tanto:

La educación en derechos humanos es insostenible para el desarrollo de los derechos humanos. No es un añadido pedagógico, sino un componente genuino de los derechos humanos: hoy la educación en derechos humanos constituye uno de los derechos humanos. (SACAVINO, 2009: 68).

Se añade que la EDH necesita ser ajustada mediante valores de respeto visando la dignidad de la persona humana, su formación y su cultura que dé prioridad a la igualdad entre todos los seres humanos. Esta educación tiene como principios y finalidad la afirmación de valores continuos a la sociedad que deben ser construidos dando la debida importancia a los derechos humanos. Siendo así, debe establecer condiciones prácticas en el cotidiano de la sociedad, a través de conocimiento de los derechos y deberes, de las leyes y normas que buscan proteger los derechos humanos.

Para Rayo (2004) tiene vocación internacional, y combina el aprender e informar, o sea la formación y acción de aprender desarrolla el ser intelectual y de forma afectiva, por medio de metodologías que contribuyan a promover cualidades, actitudes y capacidades. Igualmente de esa forma Rayo (2004) destaca que educar para los derechos humanos deben llevar a:

- a) Adquirir una comprensión crítica de los problemas mundiales;
- b) Resolver conflictos de manera pacífica;
- c) desarrollar el sentido de la responsabilidad social y de la solidaridad con los grupos más desfavorecidos. (p. 182).

De esta forma esos contenidos de EDH deben corresponder a la práctica cotidiana, pasando tanto en aspectos cognitivos, como en la educación de valores de normas y conducta de cualquier ser humano. De acuerdo con Olguim (1986 apud RAYO, 2004: 183):

- a) Estimular la participación pues se trata de una educación fundamentalmente participativa y dialógica;
- b) Permitir la oposición a aquellas decisiones que se consideren injustas;
- c) Concertar interdisciplinariamente aquellos contenidos que, como los problemas de medio ambiente, involucran factores históricos, económicos, políticos y que junto con otras cuestiones (lucha por la paz, defensa de los derechos humanos y otros), constituyen lo que llamamos "problemática mundial" que, por su propia naturaleza, se caracterizan por su complejidad y unidad;
- d) Adaptar los enfoques de manera integral, ya que el aprendizaje y la vivencia de la paz implican un proceso de formación y desarrollos de valores y actitudes que debe considerar elementos cognitivos, afectivos y de conducta;
- e) Desarrollar la razón crítica de los alumnos para comprender las realidades, tanto personales como sociales, de los derechos humanos; analizar las causas y las consecuencias de su violación y comprometerse en su defensa;
- f) Orientar a los alumnos para que descubran, investiguen y conozcan iniciativas de respuestas positivas a los problemas mundiales. Por su parte, los materiales utilizados deben permitir:

- la información y la sensibilización;
- sugerir diálogos abiertos y debates;
- permitir la ejercitación de las actividades pertinentes para la formación no violenta.

En otras palabras, la educación en derechos humanos es de gran relevancia para la sociedad en general, indispensable para el desarrollo de todo el pueblo, siendo un punto de partida. Se debe orientar el cambio social, constituir una filosofía y cultura en la escuela. Corroborando con ese pensamiento Sacavino (2009: 99) dice que:

La educación en derechos humanos debe transmitir las historias de éxito de su poder, y su palabra clave es empoderamiento. En el ámbito de la educación formal, no se reduce a algunos temas del currículo, sino que constituye una cuestión de la filosofía y la cultura de la escuela. La educación en derechos humanos está orientada al cambio social.

La educación en derechos humanos debe proponer y promover en el individuo y en la sociedad la concientización entre grupos sociales menos favorecidos y discriminados para constituir un elemento destacado en los días actuales para una sociedad actual. De esta forma se pretende fortalecer a los grupos o personas excluidas en la vida, en los procesos socioculturales, políticos y económicos. Siendo esa educación la que además de promover los derechos humanos debe desarrollar, afirmar y aumentar la visión de ese sujeto de derecho.

2.6 ¿Que es la Educación en Derechos Humanos?

Es un conjunto de conocimientos que contribuyen decisivamente a promover el entendimiento en que cada persona, es responsable de que esos derechos sean una realidad en cada comunidad y en la sociedad como un todo, viene a proporcionar decisivamente el entendimiento de que cada persona es responsable de que esos individuos los derechos sean una realidad en su comunidad y en la sociedad. Puede ser definida como conjunto de actividades de educación, transmisión e información, orientada a la creación de una cultura universal de derechos humanos.

Es integral y proporciona conocimientos sobre los derechos humanos y sus mecanismos, y aún puede transmitir las competencias necesarias para promover, proteger y cultivar los derechos humanos en la vida cotidiana. Sin embargo, debe promover, además, costumbres y procedimientos necesarios para que los derechos humanos de la sociedad sean respetados. Y deben transmitir los principios fundamentales de los derechos humanos, como la igualdad y la no discriminación y, al mismo tiempo, consolidar sus características de interdependencia, indivisibilidad y universalidad, de acuerdo con Moura (2013). Por lo tanto, no se puede olvidar que este es un desafío para la sociedad la educación en / para los derechos humanos, de acuerdo con (MAGENDZO 1989: 29):

La formación de un sujeto de derecho capaz, a través de un proceso de empoderamiento, de contribuir a la transformación de las estructuras de injusticia que aún perduran en nuestras sociedades, en las que la pobreza crónica es la manifestación más severa de ella.

De esta manera, es necesario tener naturaleza práctica, y ser insertados en el contexto cultural que ayuden a la búsqueda de soluciones y reflejen los valores de los derechos humanos, estimulando la participación y fomentando ambientes de aprendizaje en los que no existan temores ni carencias relativas a los derechos humanos.

De acuerdo con estudios realizados, la educación en derechos humanos tiene una concepción integral y multidimensional de los derechos y de acuerdo con el IIDH (2006: 178-179):

Cuando se piensa en la educación en derechos humanos es importante no perder de vista que éstos se configuran en el cruce de varias dimensiones:

- Una dimensión filosófica (de las ideas) que se expresa en dos niveles: (a) en el sentido estricto, la filosofía proporciona los principios y procedimientos que fundamentan los derechos humanos y constituyen una ética, y (b) en el sentido amplio, las concepciones circulantes en el marco de las representaciones culturales creencias que sostienen las prácticas sociales. Sostiene la concepción de persona, el valor de la dignidad humana, y las exigencias que de ella se derivan para las relaciones entre personas.
- Una dimensión sociopolítica (de la realidad social), es decir, un tipo de organización económica, social y de poder, que crea las condiciones de posibilidad para la efectividad de los derechos humanos expresan los límites, las condiciones y los controles en el

ejercicio del poder dentro de la organización social para proteger la dignidad y los derechos de las personas.

- Una dimensión reguladora (de las leyes) que proporciona instrumentos jurídicos para su defensa legitima los derechos en el ámbito público, impulsa la adecuación de las legislaciones estatales y garantiza la tarea educativa. Consagra los límites, condiciones y controles del poder sociopolítico como garantías legales que protegen los derechos de las personas.
- Una historicidad (de los procesos de pensamiento y cambio social) que atraviesa las otras tres dimensiones y permite comprender los derechos humanos no como un designio de la naturaleza o una abstracción estática, sino como una conquista de los seres humanos a lo largo de la historia de la humanidad y uno proceso de construcción social. (Grifos del autor).

Por lo tanto, la educación en derechos humanos es un camino a recorrer con mucho trabajo ético, crítico y político con el objetivo de formar valores de naturaleza universal que sustenten la dignidad y los derechos de la persona humana con vistas a ser un ciudadano completo, capacidad de analizar la realidad con valores de derechos, o sea, formar ciudadano y sujeto crítico de sí mismo y de su contexto secular y sus acciones. Por último, tener un compromiso activo para poder modificar los aspectos de su realidad tanto individual como social, para concebir los cambios sociales necesarios a su realidad, lo que lo hará un ser político.

La educación en derechos humanos debe satisfacer una de las necesidades de todos los seres humanos a fin de formar valores de naturaleza universal, que firmen la dignidad y los derechos de las personas en todos los países, debe ser de forma consciente, y su importancia se dá en hacer cumplir los compromisos adquiridos ante la comunidad, debe ser incluida de forma masiva, en la educación de niños, jóvenes y adultos, para que en décadas futuras podamos tener ciudadanos con otra visión en relación al conjunto de los derechos humanos.

¿Qué es la educación para los derechos humanos? es un aprendizaje que desarrolla el conocimiento, las capacidades y los valores de los derechos humanos. "Según la Década de las Naciones Unidas para la Educación de los Derechos Humanos (1995-2004), la Educación en materia de Derechos Humanos debe definirse como correspondiendo a los" los esfuerzos de enseñanza, información y divulgación que tengan por objetivos la construcción de una cultura universal de derechos humanos, a través de la transmisión de conocimientos y capacidades, de la alteración de actitudes para asegurar:

- a) el refuerzo del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales;
- b) el pleno desarrollo de la personalidad humana y de la noción de su dignidad;
- c) la promoción de la comprensión, tolerancia, igualdad entre los sexos y la amistad entre todas las naciones, pueblos indígenas y grupos raciales, nacionales, étnicos, religiosos y lingüísticos;
- d) las condiciones para que todas las personas participen de forma efectiva en una sociedad libre;
- e) la promoción de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Durante esta década, las Naciones Unidas están instigando y apoyando a todos los estados miembros para que aporten información sobre los derechos humanos, tanto a través del sistema escolar formal, como de la educación popular y proporcionado por los adultos. (Lisboa, 2002, p. 35).

Es necesario tener una meta, un ideal que sea común a todos los pueblos y naciones del mundo, debiendo ser realizado un esfuerzo, a fin de proponer varios fines simultáneos en la educación en derechos humanos, o sea, en la formación de sujeto crítico de sí mismo y del contexto social que vive hasta los contextos más lejanos de su realidad.

Derechos, responsabilidades y acción - Un aprendizaje integral de los derechos humanos implica aprender sobre las responsabilidades que acompañan todos los derechos. Una vez que los derechos humanos pertenecen tanto a los individuos, como a la sociedad en su conjunto, la responsabilidad de respetar, defender y promover los derechos humanos es igualmente individual y colectiva. El Preámbulo de la DUDH, a este propósito, indica que los derechos humanos deben ser promovidos no sólo por los gobiernos, sino también por "todos los individuos y todos los órganos de la sociedad". La educación para los derechos humanos proporciona la conciencia y el conocimiento indispensables para satisfacer esta responsabilidad.

Las responsabilidades de todos los ciudadanos en una sociedad democrática son inseparables de la responsabilidad de promover los derechos y libertades fundamentales. Para que puedan florecer, tanto la democracia como los derechos humanos requieren la participación activa de las personas. La educación para los derechos humanos incluye el aprendizaje de capacidades para la defensa de los derechos humanos - para hablar y actuar todos los días en su nombre.

La educación para los derechos humanos también proporciona los cimientos para la resolución de conflictos y la promoción del orden social. Los propios derechos chocan frecuentemente, como, por ejemplo, cuando el compromiso de alguien con la seguridad pública entra en conflicto con la libertad de expresión de otra persona. En cuanto sistema de valores basado en el respeto y en la igualdad y dignidad de todas las personas, los derechos humanos pueden presentarse una estructura para el análisis y resolución de tales diferencias. La educación para los derechos humanos también enseña las capacidades de negociación, mediación y llegada a consenso. (Lisboa, 2002, p. 36).

En la formación del ciudadano se debe tener objetivos, reconocer a la persona como sujeto de derecho, en condiciones de igualdad con la comunidad local y global, que debe llevarnos a indagar y comprender todos los tipos de derechos que poseemos, tanto en su especificidad como también integralidad, la educación en derechos humanos tiene objetivos específicos

Los objetivos de la educación para los derechos humanos - La educación para los derechos humanos enseña tanto sobre lo que son los derechos humanos, como para los derechos humanos. Su objetivo es ayudar a las personas a comprender y valorar los derechos humanos ya responsabilizarse por su respeto, defensa y promoción. Una importante consecuencia de la educación para los derechos humanos es el hecho de que las personas y las comunidades aumentan su control de sus propias vidas y de las decisiones que las afectan. El último objetivo de la educación para los derechos humanos es que las personas trabajen juntos para traer derechos humanos, justicia y dignidad para todos los seres humanos. "(Idem, p.37).

Esta educación debe tener como finalidad la práctica de los derechos que involucran y establecen la responsabilidad social de cada ciudadano, por lo tanto, "la educación sobre los derechos humanos proporciona a las personas información sobre derechos humanos. [...]"(idem, p. 37. Grifos del autor). Es en esta educación que los aprendices deben entender que necesitan tener una interrelación entre los derechos humanos, el estado de derecho y un gobierno democrático; no olvidar que esa es una búsqueda y lucha que debe ser constante en la vida de cada individuo, recordando de evaluar sus actitudes y conductas diarias en relación a los principios democráticos de derecho, a fin de actuar coherentemente con ellos; Después de todo, según Flores (Lisboa, 2002):

- La educación para los derechos humanos ayuda a las personas a sentir la importancia de los derechos humanos, a interiorizar los valores de los derechos humanos ya integrarse en su forma de vida. Estos valores y actitudes de derechos humanos incluyen:
- "Reforzar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales" (DUDH Artículo 26, 2);
- Fomentar el respeto por los demás, la autoestima y la esperanza;

- Comprender la naturaleza de la dignidad humana y respetar la dignidad de los demás;
- Crear empatía con aquellos cuyos derechos son violados y ser solidarios con ellos;
- Reconocer que la fruición de derechos humanos por cualquier ciudadano es una condición previa para una sociedad justa y humana;
- Percibir la dimensión de los derechos humanos en cuestiones civiles, políticas, económicas y culturales y en conflicto en los países del mundo;
- Valorar la no violencia y creer que la cooperación es mejor que el conflicto; (apud MOURA, 2011, p.37).

Ciertamente, los temas presentados en la educación en derechos humanos deben apreciar la vida humana en todas las dimensiones tanto individual como colectiva, sin perjuicio de la física, psíquica y social. Respetando de manera creciente las diferencias de los individuos.

La educación para los derechos humanos también crea en las personas un sentido de responsabilidad para respetar y defender los derechos humanos y desarrolla en ellas capacidades para tomar acciones apropiadas. Estas competencias para la acción incluyen:

- Reconocer que los derechos humanos pueden ser promovidos y defendidos a nivel individual, colectivo e institucional;
- Desarrollar un sentido crítico de las situaciones de la vida;
- Analizar situaciones en términos morales;
- Comprender que las situaciones injustas pueden ser mejoradas;
- Reconocer el riesgo personal y social en la defensa de los derechos humanos;
- Analizar factores que causan violaciones de derechos humanos;
- tener conocimiento y ser capaz de utilizar instrumentos y mecanismos de derechos humanos globales, regionales, nacionales y locales para la protección de los derechos humanos;
- Elaborar respuestas apropiadas frente a la injusticia;
- Actuar para promover y defender los derechos humanos. (idem, página 38).

En esta breve reflexión todos los seres humanos necesitan la educación en derechos humanos, pero también necesitan estar dispuestos a actuar para corregir por la "no" injusticia social, iniquidad, irrespeto a los derechos propios y de otros. ¿De qué forma surge ese cuestionamiento pertinaz a todos: ¿Quién necesita educación para los derechos humanos?

Los derechos humanos deberían formar parte de la educación de todos. Sin embargo, existen ciertos grupos que tienen una particular necesidad de este tipo de educación: algunos porque son especialmente vulnerables a los abusos de derechos humanos, otros porque poseen cargos oficiales y apoyan los derechos humanos es responsabilidad suya y otros debido a sus aptitudes para influir y educar. (FLOWERS, 2002: 36-38).

La educación en materia de derechos humanos de acuerdo con la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano se incluyeron los derechos civiles y políticos, de los cuales el derecho de reunión, el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la práctica del culto religioso y el derecho juicio justo. Incluidos en esos derechos sociales, económicos y culturales, a ejemplo de vivienda digna, salud y una remuneración justa. Los derechos humanos están fundamentados en valores más amplios, donde están relacionados individuos unos con otros y individuo y estado, por lo que todo ser humano tiene derecho a conocer sus derechos y saber cómo ejercerlos.

Para mejorar la educación en materia de derechos humanos se hace necesaria formación de profesores, siendo imprescindible para la consolidación de la materia, traerá a la sociedad una práctica permisiva y contribuirá al cambio de la sociedad. Para que esa acción ocurra, existe la necesidad de política pública para la promoción de una práctica permanente.

La educación tiene el poder de llevar a una construcción mayor de conocimiento sobre las violaciones de esos derechos y vislumbrar un camino amplio para realizar un trabajo en el campo de los derechos humanos y en la sociedad. Lo que se espera en la educación en derechos humanos es que traiga un cambio y que sea una posibilidad real de recibir una educación sistemática, amplia y de buena calidad, que nos permita cambiar de forma, respetar y proteger los derechos humanos propios y de otras personas.

Muchas personas son víctimas de la violencia en nuestro estado. Tenemos varios ejemplos, de homicidio a secuestro, surgen cuestionamientos de cómo evitar toda esa violencia, como la educación en derechos humanos puede ayudar a las personas que sufren de varias maneras.

El repudio a las diferencias ha sido difícil de ejercitar en nuestra sociedad, pero a través de la educación en derechos humanos que se dará ese ejercicio, es decir, es en sí misma, un derecho que debe formar parte de la

educación, es la condición necesaria para el ejercicio activo de todos los derechos humanos.

La educación en derechos humanos es una serie de actividades sobre temas relacionados con los Derechos Humanos, que se articulan entre sí, no es una mera realización de campañas con temas específicos, sus contenidos traen tres ejes principales: ético, crítico y político, que pueden incorporarse en algunas disciplinas de las áreas curriculares. Todos los profesores, de cualquier formación pueden trabajar con la misma. Se necesitan valores; no siendo una mera adquisición de algunas nociones sobre DH, es un proceso sistemático y multidimensional orientado en la formación del sujeto de derecho y en la promoción de una ciudadanía activa y participante.

Sus actividades pueden desarrollar conocimientos, actitudes, sentimiento de forma práctica. Por lo tanto, la escuela juega un papel importante en la construcción de la cultura en DH, contribuyendo en la formación del sujeto de derecho, mentalidad e identidad individual y colectiva.

La educación en derechos humanos, puede ser trabajada a través de pedagogías como: indignación, admiración y convicciones, con metodologías de participación y construcción colectiva, para que pueda contribuir con el cambio de actitudes, mentalidades en la práctica e individualmente.

La educación en derechos humanos viene para enseñar no sólo contenidos, sino la transmisión de valores y la adquisición de la práctica cotidiana en la vida del ser humano, pasando por un proceso dinámico basado en las pedagogías del respeto, del diálogo y del amor, donde cada sujeto tiene que obtener su responsabilidad activa y que su discurso esté vinculado a su forma de actuar.

Con el objetivo de promover principios democráticos, a través de diversas prácticas educativas, que permiten analizar de forma imparcial las diversas perspectivas relativas a la problemática de los derechos humanos. Pero ayuda a desarrollar las capacidades de comunicación y un pensamiento crítico y lúcido, esencial para el desarrollo de la democracia. Tiene un enfoque multicultural e histórico promoviendo la lucha universal por la justicia y la dignidad humanas. A su vez se implementa con el corazón y con el espíritu. Promueve junto a los educandos, como personas, la interrogación acerca del

significado de los derechos humanos y los alienta a transformar sus preocupaciones en acciones claras y no violentas.

La escuela tiene como objetivo principal promover la adquisición de normas, valores éticos, sociales, culturales y emocionales, que son esos esenciales para el desarrollo individual y social de la comunidad escolar y para que esa promoción sea realizada en la escuela, el profesor desempeña un papel fundamental en este proceso para que se formen ciudadanos conscientes de sus derechos.

2.6.1 Definición e Importancia de la Educación en Derechos Humanos

En el año 539 a. C., cuando encontramos el Cilindro de Ciro emitido por el Gran Emperador del Imperio de la Dinastía Persa (hoy, Irán), después de su conquista de Babilonia, es considerado por muchos como el primer documento sobre derechos humanos. En torno a 590 D.C., surge el Pacto de los Virtuosos, finalizado por tribus árabes consideradas unas de las primeras alianzas de derechos humanos. (ROSA, 2012).

El primer documento global sobre la igualdad y la dignidad de todos y durante la historia, de conflictos, en forma de guerras o revueltas populares, a menudo comenzaron en reacción a tratos inhumanos y de injusticias ocurridas en la época, entonces surge la Declaración de Derechos Inglesa , en el año 1689, escrita después de las Guerras Civiles Inglesas, de ahí nace la voluntad popular por la democracia y, un siglo después, la Revolución Francesa produce la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano y su proclamación de la igualdad para todos.

Después del fin de la Segunda Guerra Mundial, surge la creación de las Naciones Unidas, cuando la comunidad internacional jura nunca más atrocidades como las cometidas en el conflicto. Y los líderes mundiales deciden complementar la Carta de la ONU con una guía para garantizar los derechos de todas las personas, en todas partes, siempre.

En el marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (BRASIL, 1998), en diciembre de 1948, en París (Francia), fue adoptada y proclamada por la resolución nº. 217 A (III) de la Asamblea General de las

Naciones Unidas con la abstención de voto de ocho naciones, pero sin voto contrario. (LIMA JR, 2003).

Se forma un grupo con representaciones de diversos países, compuesto por 18 miembros y de diversas formaciones políticas, culturales y religiosas. Este grupo fue presidido por Eleanor Roosevelt, con ella estaba el René Cassin de Francia, responsable del primer esbozo de la Declaración; el Relator del Comité, Chalets Marik, del Líbano; el Vicepresidente, Peng Chung Chang de China; y John Humphrey de Canadá, Director de la División de Derechos Humanos de la ONU, quien preparó el proyecto de la Declaración. Eleanor Roosevelt es considerada la fuerza motriz de la adopción de la DUDH. (BRASIL, 2013, p.51).

En resumen, ese es el documento considerado el marco inicial del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, por lo tanto, es el documento que tiene por objetivo proteger los derechos de todos los individuos del mundo que deja clara la explicitación de la internacionalidad política de sus mentores de que se sea verdaderamente universal, y alcance un alcance de la especie humana en las más diversas dimensiones de su existencia. Segundo (LIMA JR, 2003, p, 66):

El individuo está protegido por el simple hecho de ser un ser humano, por lo tanto sujeto de derecho internacional. Al final, antes de ser ciudadano de su país, él es ciudadano del mundo, y de esa condición derivan derechos universalmente protegidos que no deben ser violados ni siquiera por el Estado del cual él es un nacional, su pena se responsabilizarían de aquel por el mal sufrido.

De esta forma, se observa que, antes, somos seres humanos y tenemos derechos y deberes hacia el prójimo, con el paso del tiempo, la humanidad fue perdiendo su forma de vivir, sus valores y acciones también se perdieron. Así, se nota que la educación no es sólo un medio de promover los derechos humanos, en realidad es un fin en sí mismo, queremos explicitar que el valor de la educación no es neutro y la declaración Universal de los Derechos Humanos, en el art. 30 establece que la educación debe tener objetivos y como tal aclara el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales [...]. (BRASIL, 1998, ART. 26.)

En realidad, el consenso se alcanzó para la valorización suprema de la persona humana, un valor que no se originó de una decisión de poder, sino del

hecho de existir, que dio voz al derecho inalienable de vivir libre de la necesidad y de la opresión y de desarrollar completamente su propia personalidad.

En la actualidad, la Educación en Derechos Humanos tiene conocimientos diferenciados, y busca construir con saberes distintas prácticas vivenciadas en el aula, en el día a día valores que resulten con efecto en la promoción, protección y la defensa de los derechos humanos y de la ciudadanía democrática.

La sociedad está constituida de valores morales diversos y paradójicos, discriminaciones, violencias, exclusiones y explotaciones que dejan vidas paralizadas, son muy comunes. Pocos trabajan en el sentido de formar una identidad y una voluntad colectiva en la dirección del otro y en el cambio de realidad. En el caso de los derechos humanos, la educación en derechos humanos aparece históricamente

[...] como una utopía a plasmar y promover diferentes espacios de la sociedad [...] aparece como un marco ético-político que sirve de crítica y orientación (real y simbólica) en relación a las diferentes prácticas sociales (jurídica, económica, educativa, etc.) en la lucha nunca acabada por un orden social más justo y libre.

En la práctica, la educación en derechos humanos muestra que no se combina con el discurso de muchos profesores, pues trata de una praxis. La EDH viene con una propuesta de cambios verdaderos y duraderos y, en términos humanos, podemos decir que viene a cambiar el punto X de la cuestión, es decir, la dignidad humana, si se toma en serio, es necesario unir fuerzas en el sentido de rechazar, eliminar y eliminar definitivamente la omisión de la dignidad entre los seres humanos. Esta propuesta también puede ser el medio de mirar hacia dentro y romper el ciclo de violaciones que existen en los días actuales.

La violación es el enemigo número uno de la humanidad, al rechazar las violaciones se defiende la dignidad humana, por lo que no se debe permitir que cada persona involucrada en la EDH utilice su experiencia para ser un violador de la humanidad.

La DUDH afirma que todos los seres humanos nacen iguales en su dignidad, por lo que comparten la EDH, puede comenzar a generar, a partir de

la propia vivencia, la enseñanza y promover esta educación sin hacer concesiones.

Enseñanza EDH es tener coraje para realizar cambios de manera diferente, alentando al niño al adulto en la comunidad escolar, y en su comunidad en la que está inserta, trayendo actitudes de cambios, de manera que todos se involucrar en el diálogo, en el respeto a los derechos humanos, en la lucha contra la violación, de los derechos que son inalienables, indivisibles, así como en la lucha por la justicia social no sólo en su escuela, sino de toda comunidad. Independiente de género, edad o nacionalidad. Como afirma Koenig (2007):

En la Cuarta Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer, en 1995, la Década de Educación en Derechos Humanos organizó una reunión de nueve días, denominada Institute for Human Rights Education. Veinte mujeres de veinte países presentaron sus propios manuales de capacitación en educación en derechos humanos. Centralizaron los trabajos en los derechos humanos de la mujer y en la igualdad de género compartiendo la convicción de que si todas las personas considerasen que las injusticias sociales, económicas y civiles constituyen violaciones a los derechos humanos, sería posible avanzar hacia la justicia para las mujeres, hombres, jóvenes y niños en el ámbito de la comunidad. "(apud CLAUDE, ANDREOPOULUS, 2007, página 17).

Cuando se llega a reflexionar que fue a través de una simple pregunta hecha de diversas formas, reflejando las culturas de todas las participantes, sin duda, tales cuestiones las ayudaron a iniciar un diálogo y aún comenzaron el proceso de discusión sobre la igualdad de género y otras temáticas que constituyen violaciones.

El texto referido deja claro que, a través del estudio y del compartir sus problemas, la EDHC puede avanzar, utilizando varias metodologías, como el diálogo, rueda de conversación, confrontación de ideas y otras metodologías que nos lleva al cuestionamiento, sabiendo que no podemos dejar de contribuir de forma valiente con nuestro propio cambio, cambio de valores, actitudes, pequeñas acciones. En esta línea de pensamiento, Koenig (2007) hace el siguiente relato:

En Navidad, en África del Sur, como parte de un proyecto de educación en derechos humanos dedicado a los derechos de las mujeres ya la igualdad de género, las mujeres del campo decidieron iniciar un diálogo con sus jefes, con los que pasaron varios meses

discutiendo la igualdad y la necesidad de la participación de las mujeres en las decisiones que determinaban sus vidas, tanto en la esfera privada como pública. En diciembre de 1995, el gobierno local promovió elecciones para el consejo regional. De las mujeres que participaron en las discusiones con los jefes, 22 concurren a la elección y ocho de ellas fueron elegidas para las quince plazas existentes. (apud CLAUDE, ANDREOPOULUS, 2007, página 19-20).

Es necesario comenzar con una simple pregunta a los educandos, pero que sea hecha de forma diferenciada, entonces, se puede tener la certeza que los mismos responderán de acuerdo con su vivencia y realidad de su cotidiano, de esa forma "juntos hacemos la diferencia" , comenzando en familia con firmeza de sus propias experiencias. De ese modo, se aprende sobre igualdad dentro del propio hogar y se llega a la conclusión de que hombres y mujeres son igual, entonces, se llenará con alegría, que inspiración y aspiración de ideales son iguales definiendo, así, lo que une a todos.

Para que este descubrimiento sea concretado, las respuestas deberán partir de cada persona, sólo así, a través del diálogo ellas se tornan aptas para identificar sus problemas, definiendo sus necesidades, así como buscar las normas jurídicas y solicitar la formulación de políticas públicas para su propia comunidad, la necesidad de comenzar dentro de la familia por la búsqueda de las soluciones de la mayoría de las violaciones, es que generalmente comienza dentro de la propia familia.

En las identificaciones de problemas, definiendo las necesidades básicas y exponiendo para el trabajo junto a la comunidad las soluciones de esas violaciones de derechos. Por este motivo, se debe tener en cuenta que la educación en derechos humanos es la búsqueda de la ciudadanía plena, que puede movilizar a las personas en sus comunidades en la búsqueda de cambio hacia el futuro. En realidad, lo que ocurre es que cada participante de las clases de EDH va a ver sus problemas integrándose a los de los demás y sabrá que existen en otros lugares, de esa manera se dará un desarrollo humano, y despertará en los participantes la incorporación del colectivo.

Por lo tanto, Koenig (2007), deja tres ejemplos concretos de cada corriente en los proyectos actuales de la educación en derechos humanos: "la primera noción es que los derechos humanos constituyen la herencia común de toda la humanidad". (apud CLAUDE, ANDREOPOULUS, 2007, página 18-20). Es decir, pasa a ser un bien precioso que deberá ser transmitido de generación

a generación, teniendo como tema central la educación, comenzando desde la enseñanza fundamental I hasta la universidad, para garantizar una energía y fuerza en el mundo donde los derechos humanos puedan pasar a tener cimiento y cambio social, "Segundo, los derechos humanos deberían moldear el discurso y el diálogo humanos". (KOENING, 2007 apud CLAUDE, ANDREOPOULUS, 2007, página 18-20).

Con una metodología participativa, a través del intercambio de experiencias, viabilizada por la discusión entre todos los presentes se puede vislumbrar la verdadera educación en derechos humanos, es a través del diálogo qué objetivos se establecen para estimular la participación y el éxito en las técnicas utilizadas. "Tercero, los derechos humanos son necesarios para la protección de las personas contra la injusticia y para ayudarlas a protegerse" (Koenig (2007 apud CLAUDE, ANDREOPOULUS, 2007: 18-20).

Se explica, por lo tanto, sobre los instrumentos para enseñar a las personas sobre sus derechos humanos y sus libertades fundamentales, que a través de estos canales podremos compartir las experiencias, y ofrecer a cada ciudadano del mundo una visión crítica y dar sugerencias de prácticas constructivas para todos los interesados.

Para tener claridad que el programa de la disciplina de EDHC contribuirá en la acción de enfrentamiento a las violaciones de los derechos humanos no a corto plazo, sino en la formación de ciudadanos, con carácter íntegro para servir a la humanidad. En esta línea de raciocinio, Koenig (2007) afirma: "Aquellos que se juntaron a nuestra jornada por la educación en derechos humanos se unen a una jornada excitante, donde está la verdadera esperanza" (apud CLAUDE, ANDREOPOULUS, 2007, p.).

La lucha por una enseñanza que promueve el respeto por tales derechos y libertades, dirigidos al pleno desarrollo de la personalidad humana, que construirá de forma gradual, el conocimiento especificando que esos derechos deben ser alcanzados progresivamente y basado en oportunidades igualitarias para todos.

2.6.2 Objetivos de la Educación en Derechos Humanos (EDH)

Ampliar sus contribuciones previas, construyendo una propuesta estratégica y amplia para incorporar o fortalecer la educación sistemática en derechos humanos en las escuelas de manera que venga a satisfacer necesidades de la comunidad escolar, haciendo educar a un ciudadano consciente de la importancia de esa educación, preocupado por cumplir los compromisos adquiridos ante su comunidad, en lo que se refiere a contribuir a superar carencias y retrasos y promover una visión amplia, integradora y rigurosa en la incorporación de los derechos humanos en la escuela. Tales principios que se desarrollan en la EDH son teóricos y doctrinarios, entre los cuales, la universalidad e integralidad de los derechos humanos y la multidimensionalidad del propio concepto de derechos humanos, que debe aplicarse como principios a la enseñanza. De acuerdo con el Dictamen CNE / CP N°: 8/2012 uno de los principales objetivos de la educación en derechos humanos es:

Uno de los principales objetivos de la defensa de los derechos humanos es la construcción de sociedades que valoren y desarrollen condiciones para la garantía de la dignidad humana.

[...] el objetivo de la Educación en Derechos Humanos es que la persona y / o grupo social se reconozca como sujeto de derechos, así como sea capaz de ejercerlos y promoverlos al mismo tiempo en que reconozca y respete los derechos del otro. La EDH busca también desarrollar la sensibilidad ética en las relaciones interpersonales, en que cada individuo sea capaz de percibir al otro en su condición humana. "(BRASIL, 2012, p.10).

Conforme Maldonado (2004):

En este horizonte, la finalidad de la Educación en Derechos Humanos es la formación para la vida y para la convivencia, en el ejercicio cotidiano de los Derechos Humanos como forma de vida y de organización social, política, económica y cultural. (apud BRASIL, 2012a, página 10).

Esta formación es por lo tanto, a través de la convivencia, con sensibilidad, responsabilidad, respeto, diálogo y amor que se da la formación para el desarrollo pleno de la ciudadanía y en el ejercicio cotidiano de los derechos humanos que se tiene el objetivo de la educación en derechos humanos.

2.6.3 La Función de la Educación en Derechos Humanos en la Vida del Educando

Para definir la función atestada por un fenómeno llamado de educación en derechos humanos, en el Estado de Pernambuco, en reglas generales, es necesario establecer objetivos y metas para que haya cambios en la comunidad escolar.

Lo que se dice hace años es que "los educandos no quieren nada con la vida escolar". En el trabajo de sensibilización que viene siendo realizado con los educandos, los mismos empiezan a participar de las actividades dentro de la escuela, vislumbrando una escuela de calidad, de forma que ellos puedan ser los protagonistas de esa historia de cambio de la comunidad escolar donde están insertados.

Se encuentran muchos problemas dentro de varias escuelas, siendo la mayoría de ellos causados por los profesores, que no ministra sus clases como deberían, lo que irrita a los educandos, o siempre apuntan el comportamiento inadecuado de algunos educandos.

La EDH se da de forma fácil, depende exclusivamente de la disposición de hacer que suceda, y de los adultos dentro de las escuelas, sentimos que para muchos el cambio molesta de una forma que se podrían gritar ante nuestros rostros, "esos no tienen forma!". La EDH viene a rescatar la vida de personas que ven en la educación una línea de esperanza y cuando llegan a la escuela buscando esa esperanza, él ha encontrado profesionales que repiten lo que le sucede en casa, adultos que no creen en el potencial de cambio de los discentes.

Ante este escenario, es imprescindible comenzar sensibilizando a toda la comunidad escolar, de educandos a los padres. Esta sensibilización tiene que ser para alcanzar el mayor número de personas posibles.

De acuerdo con Beauclair (2008: 35) "la condición primordial para educar es admitir la existencia de diferentes hipótesis para poder pensar en respuestas a los problemas que nos proponemos resolver".

Sin embargo, su práctica es ineficaz, destructora para la vida de muchos educandos, por lo que se dice que cuando el médico hace la indicación de un

remedio equivocado, mata al paciente y luego hay que enterrar el cuerpo, pues el muerto no que sirve más para nada.

Cuando el profesor no quiere diagnosticar el problema que el educando tiene, a lo largo de los años lo mata intelectualmente de forma que él, no logra llegar a su potencial máximo.

Se sabe que falta una buena remuneración para los profesionales de la educación, muchas veces condiciones de trabajo, y un incentivo mayor. Se destaca que hay miedo del cambio, profesores acomodados en su mayoría, muchos profesionales que no se preocupan por la educación pública, para ellos, esa educación es un fondo de jubilación, no hay explicación que el mismo profesor en la escuela particular ejerce muy bien su papel y en la escuela pública no desempeña su papel.

A partir del principio de que la comunidad escolar sólo puede vivir si existe en los miembros el sentido de pertenencia y una suficiente homogeneidad, pues la educación necesita perpetuar fijar y reforzar esa homogeneidad, empezando en el niño, los fundamentos exigidos por una vida colectiva, educación que el "individual" necesita ser transformado en "social", para que haya una alianza colectiva

Pasando a los seres humanos a ser diferentes y solidarios, en una perspectiva de futuras generaciones con conciencia y determinado a ser un sujeto de derecho. Por lo tanto, la educación debe ser una acción ejercida por generaciones que necesitan ser fortalecidas y maduradas, para que la vida social sea despertada, en un desarrollo físico, intelectual, moral y de valores éticos de la sociedad y de la política en el siglo XXI.

2.6.4. La Educación y los Fundamentos para la Formación de los Ciudadanos.

Es posible observar que la Constitución de 1988, apunta prominentemente fundamento a ser cumplido, en el artículo 205 (CF) - Art. 205:

La educación, el derecho de todos y el deber del Estado y de la familia, será promovida y fomentada con la colaboración de la sociedad, buscando el pleno desarrollo de la persona, su preparación para el ejercicio de la ciudadanía y su cualificación para el trabajo. (BRASIL, 2013, página 34).

En lo que se refiere a la educación y la responsabilidad del Estado, ya en el artículo 227, determina que el deber de la familia, de la sociedad y del Estado garantizar al niño y al adolescente, sin límites entre tantos derechos los de la educación, para que los mismos puedan hacer si es ciudadano pleno. (BRASIL, 2013).

Se tiene en el ECA un capítulo específico, del derecho a la educación estableciendo sus objetivos, mostrándonos los derechos de los educando y las obligaciones del estado. En los artículos 53 a 59 no se ve de forma clara o referencia en relación a la disciplina. La misma deja bastante clara cómo debe ser la educación, mientras que el profesor queda desamparado de forma cada vez más clara.

En este aspecto, señala el principio a ser obedecido, puesto que, repitiendo la norma contenida en el artículo 205 de la Constitución Federal, también consagrada en el artículo 2 de la Ley 9394/96 - Ley de Directrices y Bases, Art. 2º:

[...] La educación, deber de la familia y del Estado, inspirada en los principios de libertad y en los ideales de solidaridad humana, tiene por finalidad el pleno desarrollo del educando, su preparación para el ejercicio de la ciudadanía y su cualificación para el trabajo. (BRASIL, 1996b).

En los días actuales se hace necesario que la escuela sea vista como compuesta de sujetos diferentes, que según habla de Chrispino y Chrispino (2002) "(a) escuela de antes era la escuela de los" iguales ". La escuela de masa y del futuro será la escuela de los "diferentes" y de la diversidad, lo que pide una gestión escolar apropiada, a partir de la visión del futuro que nos aguarda ". (apud CARRERA, 2005, p.13).

2.6.5. El Papel de la Escuela Pública en la actualidad

Se sabe que el papel de la escuela pública en los días actuales es cumplir la Constitución Federal (CF) y la Ley de Directrices y Bases (LDB), que preconiza una enseñanza de calidad e igualdad para todos, con los saludos, de

currículo, carga horarios, días lectivos, independientes de las condiciones culturales, regionales, raciales, emocionales, de religiosidad de sexualidad o de salud. El "para todos" viene con la connotación de inclusión, y este ha sido un gran desafío para los profesionales en educación. Pero estas palabras huyen de la operatividad de la palabra inclusión literalmente, ante las dificultades traídas por la diversidad social y cultural de los estudiantes, en lo que se refiere a cualquier condición, no sólo cuando hablamos de estudiantes con deficiencias, sino también en cuanto a actitudes y comportamientos, el tiempo, el modo de aprendizaje y los valores de cada uno.

Cuando se habla de exclusión en la educación, que es un tema no muy agradable, pero común en nuestros días, lo que hace más inquietante es que a veces se percibe la forma en que nuestros estudiantes están siendo tratados en las escuelas. Se pueden observar a través de los relatos de nuestras experiencias, vivenciadas en los momentos en que estudiantes son segregados por profesores que deberían acogerlos y respetar sus carencias emocionales, sociales, intelectuales, etc. siendo la mayoría de las veces llevados a la exposición.

Se sabe que la clientela de las escuelas públicas que es nuestro foco, son en su mayoría de bajos ingresos, algunos viven cerca de la marginalidad, en familias fracasadas, o incluso conviviendo con el tráfico de drogas que tiene mucha influencia en las vidas de niños adolescentes y jóvenes. En el ínterin, se conoce el perfil del estudiante que viene a ser atendido en las escuelas públicas estatales, una gran parte, busca algo nuevo, trato diferenciado, aprendizaje de algo que los motive al cambio de los valores hasta allí recibidos.

De la escuela ellos buscan el aprendizaje de calidad e igualitaria que la Ley preconiza que los hagan crecer en cuanto ciudadanos y pasen a multiplicar estos valores a otros. Pero lo que generalmente ocurre es que muchos no tienen el conocimiento de esos derechos y de sus deberes reproducen, generalmente, lo que aprendieron en el ámbito familiar.

Se entiende, a partir de la práctica de las escuelas, en las conversaciones informales con los estudiantes, que los conflictos provienen de la segregación que traen de la sociedad, en la escuela los gestores y profesores contribuyen con esta segregación cuando castigan a los jóvenes por no ejercer valores buenos que no han aprendido, sus reacciones son regadas

de revueltas y también como medio de decir: "estamos aquí," "Somos alguien con potencialidad de cambiar el mundo". Pero necesitan ser reconocidos y valorados como tales

Da Matta (1982), destaca que:

La "quiebra es un grito" y tiene como objetivo no modificar el Estado, sino obtener un reconocimiento a través de este acto violento, que anuncia la voz de aquellos individuos destituidos, que las élites consideran de "segunda clase". (apud GUIMARÃES, 2005: 26).

En la misma perspectiva, Cardia (1997 apud COSTA, 2011, p. 9033) afirma que "para los jóvenes que tienen baja estima, que no logran vincularse con la escuela debido a los repetidos fracasos, vandalizar la escuela [...] y (sic) en cierto modo, apropiarse de ella y de cierto modo, vencerla ". De acuerdo con Candau (2000: 151) "estas estrategias ofensivas pueden ser vistas, entonces, como una manera de mostrar a los colegas que pueden ser exitosos." En la concepción de Guimarães (1996), las actitudes como depredaciones, pintadas, peleas o cualquier acto violento en el ámbito escolar pueden ser considerados como reclamos por una imposición de algunas normas del sistema de enseñanza o de su juicio, pues la violencia sufrida por ellos tanto fuera como dentro de la escuela, los lleva a imponerse contra los profesores en un intento de auto afirmarse como sujeto. Las exclusiones o incompreensión sufridas por los estudiantes generan además de irritabilidad, desinterés generan faltas, repetición, y evasión escolar, pues se les ha negado el desarrollo del sentimiento de pertenencia por la escuela, el ser acogido por ella, desafortunadamente la escuela estará fabricando personas con baja autoestima , improductivas socialmente hablando y contribuyendo con una sociedad menos escolarizada, marginada sin conciencia de la ciudadanía, o sea, de sus derechos y deberes

El objetivo de este documento no es traer fórmulas mágicas, enseñar una nueva metodología para construir una escuela mejor o encontrar culpables por los conflictos y falta de respeto en la comunidad escolar, pero enfatizar al ser humano gestores, profesores y estudiantes. Al final, la escuela, según Paulo Freire, se hace con gente. Los profesores estresados apuntan causas externas como: violencia y desestructuración familiar, tráfico de drogas en la

comunidad, se sabe que estos puntos son reales, es el diagnóstico de una clientela sufrida y así llegan psicológicamente desequilibrados a una gran parte de los estudiantes de las escuelas públicas.

Se ve que algunos profesores intentan huir de esta realidad, distanciándose de los contenidos curriculares y de los Temas Transversales, orientados por los PCN, que les ayudarán a trabajar con esas situaciones hablando del siguiente modo con los estudiantes: "Ellos no quieren nada", "No voy a perder tiempo preparando mejores clases, ellos no se interesan". Y otras palabras que hieren directamente como: "Usted no va a ser nadie", "Usted no tiene manera", o con actitudes vejatorias como: "salga de mi clase", "Está suspendido". Todavía tenemos casos donde se exponen las deficiencias: "usted no aprende nada mismo", entre otros.

Se entiende el estrés vivido por los profesores, pero este tema genera tema para otro artículo. Se aprovecha la oportunidad, para discurrir un poco sobre el comportamiento reactivo de los estudiantes. Augusto Cury no cuenta en su libro "El Código de la inteligencia" (2008: 61)

¿Cuántos profesores no cometieron accidentes en la formación de la personalidad de sus alumnos, aunque sin darse cuenta, porque nunca tuvieron el coraje de pedir disculpas cuando levantaron la voz innecesariamente o juzgar precipitadamente? No descifrar el código del desprendimiento y de la generosidad [...] una vez un profesor hizo un alumno repetir varias veces una palabra que no conseguía articular delante de sus colegas hasta acertar. Cuanto más intento, más erraba... Esta actitud desastrosa aprisionó al joven alumno en lugar de ser espontáneo y libre. ¿El resultado? Nunca más, incluso cuando adulto, logró hablar en grupo. Al intentar expresarse, había falta de aire, exceso de sudor, su corazón parecía que iba a salir por la boca. Su cerebro se preparaba para huir del monstruo del vejame, de la humillación, clavado en su parpadeo.

No ha sido muy diferente hoy en las escuelas públicas, hemos fragilizado a personas con grandes potencialidades para tener éxito en la vida con palabras y acciones impensadas, sin una mirada diferenciada, ni una visión de futuro para ellos, en lugar de usar palabras positivas que den la fuerza que necesitan escuchar. Ellos reconocen las limitaciones y desafíos de la problemática vivida, pero no sobrepasan las barreras con ánimo, de hacer del cotidiano de su aula un cantero de aventuras, donde se sueñan. "El temor de la crítica, del vejame, del rechazo, del pensamiento ajeno, de las miradas sociales, ha hecho mentes brillantes apagar sus luces".

¿Qué se puede hacer? Resaltar el diálogo para el enfrentamiento contra la violencia, así los actos de indisciplina y violencia, que muchas veces se convierten en actos infractores, ser sustituidos por la comunicación y, consecuentemente, por la concientización amistosa, por la valorización y confianza del ciudadano que se pretende formar, integrando el respeto por los valores y reglas morales a su identidad personal, generando una imagen positiva de sí.

Al fundarse en el amor, en la humildad, en la fe en los hombres, el diálogo se hace relación horizontal, en que la confianza se hace de un polo en el otro es consecuencia obvia, sería una contradicción si, amoroso humilde y lleno de fe, el diálogo no provocara este clima de confianza entre sus sujetos. Por eso no existe esta confianza en la antidualogicidad de la concepción "bancaria" de la educación. (FREIRE, 2005: 94).

La falta de diálogo ha generado en estudiantes y profesores, falta de fe en los sueños de un futuro mejor en nuestros días. El autor respeto traerá de cada sujeto la fuerza para buscar logros de grandes proyectos de vida, así como la escuela debe trabajar con vistas a una convivencia organizada a fin de que los conceptos de justicia, respeto y solidaridad sean vividos y comprendidos por los estudiantes como aliados en el mismo, crecimiento personal y social, además de posibilitar un ambiente de armonía, un aprendizaje para una mejor vida adulta.

La educación es proclamada como uno de los medios fundamentales para la transformación social y democratización de los derechos humanos y la ciudadanía. Así, debemos ofrecer una educación de calidad que supera las deficiencias intelectuales y sociales de los educandos, preparándolos para la vida.

Creemos en un posible cambio de este cuadro de violencia actualmente encontrado en la educación, si está presente en las prácticas educativas, o sea, en la construcción del proyecto político-pedagógico de la escuela, acciones y actividades de integración con grupo, con reflexión crítica de la práctica individual, en la reflexión crítica de la práctica colectiva, en el análisis del contexto en que la vida es escenario de trabajo diario. En los Estados Unidos, los Estados Unidos y los Estados Unidos, en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad.

2.7. La Violencia en el ambiente escolar

La constante presencia de la violencia en el ambiente escolar, sea de forma física, simbólica o verbal, ha dejado marcas profundas, y experiencias aniquiladoras en el cotidiano de educandos, educadores, y demás sujetos de la comunidad escolar trayendo daños catastróficos para el resto de sus vidas, sin exageración. Actualmente, la escuela es un espacio donde se multiplican diversas formas de violencia, las cuales interfieren en el trabajo educativo y casi en su totalidad inviabiliza el objetivo final de la educación. Para entender mejor esta problemática, CHARLOT apud ABROMOVAY (2002: 69) define violencia como siendo:

Violencia: golpes, heridas, violencia sexual, robos, crímenes, vandalismo. - incivildades: humillaciones, palabras groseras, falta de respeto; - violencia simbólica o institucional: comprendida como la falta de sentido de permanecer en la escuela por tantos años; la enseñanza como un displacer, que obliga al joven a aprender materias y contenidos ajenos a sus intereses; las imposiciones de una sociedad que no sabe acoger a sus jóvenes en el mercado de trabajo; la violencia de las relaciones de poder entre profesores y alumnos. También lo es la negación de la identidad y satisfacción profesional a los profesores, su obligación de soportar el absentismo y la indiferencia de los alumnos.

"El acto bullying" ocurre cuando uno o más educandos pasan a perseguir, intimidar, humillar, llamar por apodos crueles, excluir, ridiculizar, demostrar comportamiento racista y prejuicioso o, por fin, agredir físicamente, de forma sistemática, y sin razón aparente, otro educando "(RAMOS, 2008, p.1). El hecho generador que desencadena el bullying, está entre niños y adolescentes que presentan cualquier característica física o de comportamiento que al entender de los practicantes del bullying son diferentes, a ejemplo de los negros, personas muy gordas o magras, tímidas, medrosas, de clase social inferior , entre otros, no hay explicación o justificación para la práctica del bullying, que surge y se instala en las escuelas, entre los grupos es un gran problema social y educativo. De acuerdo con Fante (2005), el bullying no es un episodio esporádico o de juegos propios de niños; es un fenómeno violento que se da en todas las escuelas, y que propicia una vida de sufrimiento para unos y de conformismo para otros. Tal violencia se inicia en el ambiente doméstico y / o dentro de la comunidad donde el agresor vive, pues antes de ser agresor el

mismo es víctima. Otro hecho que lleva a niños, adolescentes y jóvenes a cometer actos infractores es el incentivo al consumismo que tenemos en el país, consumismo que los medios aguza cada día más a los ojos de esos educandos, que llegan al punto de vender tales productos dentro de la escuela.

Por lo tanto nadie sale ileso de la violencia en el ambiente escolar, de educando a profesor, tales hechos se deben también a la falta de administración por parte de determinados gestores. Se nota que cuando los educandos cometen una violencia y cuando llega al conocimiento el mismo quiere actuar pedagógicamente, pasando así la mano en la cabeza de los educandos. Estos acontecimientos son comunes dentro de las escuelas que los profesionales encuentran normal.

Lo que también contribuye con la violencia dentro de la escuela son peleas en la comunidad, como desentendimiento entre vecinos entre otros factores, y que terminan en la escuela, creando así mayores inestabilidades, pues la violencia iniciada en la comunidad es llevada a ser resuelta por el gestor.

"La escuela es vista, aparentemente, como elemento de mediación entre educando y familia, cabiéndole trabajar los significados de la violencia dentro y fuera de sus límites a fin de combatirla".

(...) "las escuelas tratan con peleas, actos de agresividad y diversos tipos de violencias por medio de normas". Lo que no debe suceder la escuela debe tratar pedagógicamente los actos indisciplinarios que están contenidos en su regimiento interno, partiendo para actos infractores, la Patrulla escolar debe ser accionada para realizar su parte dando los encaminamientos legales, tales y contenido en el Estatuto del Niño y Adolescentes en los artículos 103 a 112.

Como consecuencia de esa violencia, se verifica una atmósfera de miedo y de agresiones, que influyen directamente en el comportamiento de los educandos, y sobre las condiciones de vida que éstos tienen fuera de la escuela. Sobre todo en el caso de escuelas fijadas en regiones caracterizadas por la vulnerabilidad social que trae como consecuencia la violencia, que está en las calles, la violencia doméstica, los latrocinios, los contrabandos, los crímenes de diversas órdenes, llevando así a los jóvenes a perder la credibilidad en cuanto a una sociedad justa e igualitaria, capaz de promover el

desarrollo social en iguales condiciones para todos, haciéndolos violentos, conforme a esos modelos sociales.

Siendo así, muchas veces, existe una imposibilidad de construir un ambiente escolar pautado por el respeto mutuo. Ante las estadísticas cada vez más alarmantes, la problemática de la violencia en medio escolar se ha convertido en foco de investigación en diferentes áreas del conocimiento.

Las medidas seguidas en el país, con la intención de revertir ese cuadro de violencia, ya tienden para acciones que imprime un cuño más educativo para aquellas que priorizan la seguridad pública. Ambos, sin embargo, cuando se utilizan en la unidad traen resultados de gran importancia.

[...] Se observa una gran limitación por parte de las autoridades políticas y educativas para asumir con decisión, coraje y determinación el enfrentamiento cuidadoso de un problema que está teniendo un enorme efecto negativo en el cotidiano de enseñanza y aprendizaje de jóvenes y niños. Esto está debilitando las relaciones de convivencia entre alumnos, profesores y demás actores sociales que actúan en ese espacio escolar. Por eso, está disminuyendo de forma acelerada y alarmante, tanto para alumnos como para profesores, el deseo de ir a la escuela, que deja de ser un espacio placentero. (Violencia en las Escuelas HOJA DE SÃO PAULO / SP Jueves, 20 de noviembre de 2008).

Por lo tanto, la escuela es el lugar en que las peleas son corrientes, por qué existe por parte de los educandos una falta de respeto grande, un trato entre los pares que lleva a esa violencia. Hay también educando que lleva dentro de su bolsa diversos tipos de armas comenzando por el revolver de plástico envuelto con cinta negra hasta cuchillo de 14 pulgadas, también arma fabricada por educandos con cartón en el formato y medida de una pistola 45 con todos los detalles, esas armas se utilizan con el fin de amedrentar a todos en el ambiente escolar.

Ante los hechos de la violencia escolar y la postura tomada por la escuela, o por algunos gestores escolares la violencia puede prosperar o reducir dentro del establecimiento de enseñanza. Se cita la cuestión del mal uso del celular y de las redes sociales que han ocurrido hechos diversos y muchas veces la escuela trata pedagógicamente, sin la orientación de un técnico en DH, creyendo que la medida va a ser la correcta y el problema va a

cesar allí . Es uno de los casos acompañado por la investigadora, fue robado un celular en la clase del 2º año de la enseñanza media y la cuestión fue llevada a la gestión de la escuela, que conversó con los involucrados, y se resolvió allí dentro de la sala del gestor. Después de la salida de la escuela el educando que tuvo su celular robado en la página de facebook de la clase hizo amenazas y acusaciones al colega.

A escola também sofre com o dano ao patrimônio público, pichações, quebra de bancas a vasos sanitários, lâmpadas e tudo o que se pode quebrar, segundo Abramovay (2003, p. 80) [...] “tais fatos estão associados a uma má administração, como diretores ausentes, autoritários e omissos e, da parte dos alunos, à falta de pertencimento/compartilhamento daquilo que é público.”

Se concluye que la violencia en las escuelas es la certeza de la impunidad, por parte de los educandos, y, por parte de los profesores, gestores y técnicos educativos, la convicción que el problema puede resolverse dentro de la escuela, se muestran las experiencias que la violencia precisa de acciones que coñan la misma, y que toda comunidad escolar sepa cómo se debe proceder en esos casos.

2.8. La EDH en el trabajo Interdisciplinario y con proyectos.

En la realidad brasileña, las preocupaciones con la Educación en Derechos Humanos, se han intensificado en las últimas décadas, a partir de las luchas de la sociedad civil organizada que culminaron en la elaboración del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos, publicado en 2006.

Es en el contexto de la escuela pública estatal de Pernambuco, que se observa profesores multidisciplinares actuando con proyectos en el área de DH, sin formación inicial específica y, de hecho, compete a la Secretaría de Educación, promover formación continuada para que la educación en derechos humanos sea ejercida con eficacia por sus profesionales.

Es pauta en la función y las lagunas existentes y relacionada a la formación continuada de profesores que una nueva propuesta de formación sea realizada. Este espacio de estudio e intercambio de experiencias, así como de construcción y / o producción de acciones educativas, buscando el

desarrollo significativo en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en el contexto multidisciplinario de la Educación en / para los Derechos Humanos y de la política de formación de la Secretaría Estadual de Educación Pernambucana.

La educación en derechos humanos necesita ser incorporada a la enseñanza, de modo que pueda alcanzar todos los niveles de las series iniciales hasta la enseñanza superior, con temas fundamentales de derechos humanos, pero para que esto suceda lo mismo debe ser incluido en el currículo escolar, forma democrática.

La EDH debe incorporarse en toda la educación, pero para que tal hecho ocurra es necesario tener una mejor condición pedagógica para inculcar en el capital humano, cultural y social, los principios y las prácticas esenciales de los derechos humanos y de la democracia.

Se necesita mucha reflexión, participación institucional en distintas iniciativas educativas, la preparación de oportunidad que reúne representantes legales con formación, de hecho, la EDH es resultado de la contribución para que haya constatación de su valor estratégico y su fortalecimiento en el contexto regional, nacional y mundial

Se encuentran bases de la educación en derechos humanos expuestas con claridad en el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales o Protocolo de San Salvador, que trata de la educación en el artículo 13, § 2:

[...] la educación deberá orientarse al pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad y deberá fortalecer el respeto de los derechos humanos, el pluralismo ideológico, las libertades fundamentales, la justicia y la paz [...] la educación debe capacitar todas las personas para participar efectivamente en una sociedad democrática y pluralista, alcanzar una subsistencia digna, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos raciales, étnicos o religiosos y promover las actividades en favor del mantenimiento de la paz . (PROTOCOLO DE SAN SALVADOR, 198).

Apoyado en la plataforma filosófica, legal y de voluntad política declarada por los Estados, el (IIDH, 2006: 172) entiende que:

[...] educar en derechos humanos significa que todas las personas - independiente de su sexo, edad, ocupación, origen nacional o étnico y condiciones económicas, sociales o culturales- tengan la posibilidad real de recibir educación sistemática, amplia y de buena calidad que les permitir:

- comprender sus derechos humanos y sus respectivas responsabilidades;
 - respetar y proteger los derechos humanos de otras personas;
 - entender la interrelación entre derechos humanos, Estado de Derecho y gobierno democrático y,
 - ejercitar su interacción diaria de valores, actitudes y conductas coherentes con los derechos humanos y los principios democráticos.
- [...]

Por consiguiente, la educación en derechos humanos es, en sí misma, un derecho que forma parte del contenido del derecho a la educación, es condición necesaria para el ejercicio activo de todos los derechos humanos, que en el estado a partir del año 2012, que se imparte de forma interdisciplinaria ya través de proyectos.

2.8.1 Los Avances de la Escuela despues de la Educación en Derechos Humanos

Se asigna a la educación en derechos humanos un papel crucial, pues la DUDH en su preámbulo, enfocar la promoción de entendimiento, tolerancia, amistad, pero también lucha para que tengamos una enseñanza y una educación que promuevan el respeto a estos derechos y libertad . De acuerdo con el Art. 26 del citado documento que pone de relieve que debemos no sólo asegurar que el niño tenga acceso a la educación, sino que la misma "sea dirigida al plan desarrollo de la personalidad humana". (BRASIL, 1998).

A partir de ese presupuesto, esta visión de EDH es mucho más amplia, y viene con objetivos definidos y con prácticas pedagógicas que favorezca el pleno ejercicio de la ciudadanía, que contribuya a la transformación de relaciones cotidianas entre educandos y educadores y sus conocimientos históricamente acumulados.

En esta línea de actuación, la Gerencia Regional Recife Norte, a través de la Técnica Pedagógica en Derechos Humanos, Suely Dantas de Oliveira Moura, matrícula nº 146567-8, decidió implementar el Proyecto Convivir con el E.C.A en la Escuela (MOURA, 2013).

2.9. Trabajando con Proyecto Conviver con el ECA en la Escuela

Una mirada afectiva sobre la educación en derechos humanos bajo la óptica del proyecto convivir con el ECA en la escuela: una experiencia singular. En el mes de noviembre del año 2011 dio inicio en algunas escuelas de la red estadual de Pernambuco, precisamente en algunas escuelas jurisdiccionales a la Gerencia Regional de Educación-GRE Recife Norte, el Proyecto Convivir con el ECA en la Escuela, cuyo objetivo consiste en enriquecer la discusión sobre las dificultades y conflictos que, generalmente, ocurren entre los que hacen la comunidad escolar local, así como trabajar la diferencia entre el acto indisciplinario y el acto infraccional y conflictos diversos.

Las escuelas son elegidas mediante los actos indisciplinarios, infractores, conflictos y violencia escolar, que se observaron, en las relaciones estudiantes - profesores - gestores y viceversa. Los estudiantes fueron previamente seleccionados para contribuir con el proyecto, en general, a los indicados por los profesores como los "más indisciplinados".

El punto de partida fue una conversación para escuchar a los estudiantes indicados, a partir de sus propias experiencias, pues el objetivo del equipo de Educación en Derechos Humanos (EDH) era desarrollar medios para la reducción de los problemas existentes dentro de la comunidad escolar.

Al conversar con los mismos, es notoria la sinceridad de sus palabras, además de mostrarse atenciosos, participativos y dispuestos a contribuir con el cambio de la situación indisciplinaria en la escuela. En estos momentos de atención a los indisciplinados se percibe la carencia de ser oídos sus angustias y también cuánto son víctimas de la sociedad y del propio sistema educativo.

En los primeros movimientos, se pretendió concientizar a toda la comunidad escolar sobre la necesidad de acciones más cercanas a los adolescentes en su lugar de estudio, pero hubo resistencias, que pudieron ser consideradas comunes a medida ante una nueva propuesta.

En los momentos siguientes, como fue citado, durante los diálogos con los estudiantes, se mantiene el foco en los actos indisciplinarios, infractores, conflictos y violencia escolar, haciendo uso de un diálogo, respeto y amor, a fin de conocer las principales en el caso de los estudiantes, acatando las

sugerencias de mejora y considerando la posibilidad de formarse nuevos multiplicadores, para lo que se cuenta con la indicación de 42 escuelas y 90 estudiantes con el objetivo de multiplicar otros 28 AME's por escuela hasta el inicio del año escolar de 2012. Se eligieron para tanto tres experiencias para relatar sus realidades acompañadas por el equipo de la investigadora

Una de las grandes dificultades encontradas fue el crédito por parte de algunos educadores, gestores que afirmaban que "esos educandos no tenían más manera" o que el equipo de educación en derechos humanos quería privilegiar a los más indisciplinados, llevándolos a una sala con una buena estructura física y de equipos para oír sus angustias, creyendo que ya lo habían hecho todo y ellos no cambiar.

Escuchando a los estudiantes y los problemas enfrentados para saber si los mismos tendrían ganas de cambiar, convirtiéndose en estudiantes de referencia positiva, aprovechando su liderazgo dentro de la escuela. Después de escuchar a los estudiantes, se partió para una pequeña formación con el tema "¿Quiénes son los culpables por los actos Indisciplinados e Infracciones practicados por los adolescentes?" A continuación, el estudio del Estatuto del Niño y del Adolescente en su Art. 103 a 130

El siglo XXI llega trayendo un gran mal para las escuelas, principalmente las públicas, donde se enfatizan la legislación que presenta con tanta propaganda que sólo el estudiante tiene "derechos", derechos que los llevaron a no más respetar padres, profesores, ancianos, etc. En este sentido, el equipo de este trabajo pretende compartir un poco de sus experiencias en relación a estos "derechos" propagados por los medios de comunicación de masas y dentro de las escuelas públicas y privadas. Derechos que se transformaron en actos indisciplinarios, infracción, conflictos y violencia escolar dentro de la escuela. En esta línea de raciocinio, se encuentra registrado en el Diccionario Aurelio lo siguiente

La disciplina significa régimen de orden, impuesto o libremente consentido, orden que conviene al funcionamiento regular de una organización (militar, escolar, etc.), relaciones de subordinación del alumno al maestro o al instructor, observancia de preceptos o normas, sumisión a un reglamento ; y la indisciplina significa procedimiento, acto o dicho contrario a la disciplina, desobediencia, desorden, rebelión. (FERREIRA, 1986, apud GOIÁS, 2010, p.5).

Es oportuno recordar que enseñar es construir con el otro, y aprender es la construcción de lo que se ha enseñado, este es el objetivo del proyecto de construir un aprendizaje, para que el educando pueda tener la claridad de sus derechos y deberes, de forma que sepa utilizar no sólo cuando va a beneficiarse más también para beneficiar a otros.

Ante los relatos de experiencia vivida por el equipo de Educación en Derechos Humanos de la GRE Recife Norte, se necesita volver al pasado y rescatar las confesiones de San Agustín, teniendo en vista que su vida de profesor estaba amargada por la indisciplina de los jóvenes que perturbaban la " el orden establecido para su propio bien.

En el libro Confesiones de San Agustín en el capítulo VIII titulado Viaje a Roma, él las describe

[...] No les era lícito entrar desordenada e impudentemente en las clases de los profesores de los cuales no eran alumnos, ni siquiera eran admitidos sin licencia; lo contrario de lo que ocurría en Cartago, donde la libertad de los estudiantes es tan vergonzosa y destemperada que invade cínica y furiosamente las clases, perturbando el orden establecido por los maestros en su propio interés. Además, con increíble insolencia cometen una cantidad de groserías, que deberían ser castigadas por las leyes, si la tradición no los protegía. Tal costumbre además, sólo manifiesta la infelicidad en el caso de esos jóvenes, que ya practican como lícito lo que jamás será permitido por tu ley eterna. Juzgan actuar impunemente, cuando la propia ceguera es su mayor castigo, padeciendo males incomparablemente mayores que los que causan a los demás. Con eso me vi obligado, cuando profesor, a soportar en las otras costumbres que no quiso adoptar como mis al estudiante; [...] (AGOSTINHO, 2007: 41).

Por lo que se puede observar en la historia san Agustín también pasó por ese problema, puesto que, en los días actuales, los profesores brasileños, enfrentan diariamente, tal situación de indisciplina que, actualmente, se ha transformado en acto infractor. Los profesores necesitan apoyo, necesitan seguridad, pues se han dado tantos "derechos" que a la profesor / a no quedaba nada, sólo el miedo del estudiante, de sus agresiones, de las amenazas, para él / a sobra simplemente un estado emocional pésimo, porque trabajar sin seguridad, con una indisciplina inmensa dentro de las escuelas no es broma, se percibe eso cuando se abre el Diario Oficial del Estado y si ve tantos tantos profesores ser alejados hasta o más de 180 días del aula, todo ello por causa de la falta de disciplina dentro de la escuela.

En esta línea de pensamiento, Tiba (1996) define disciplina como "el conjunto de reglas éticas para alcanzar un objetivo. La ética se entiende, aquí, como el criterio cualitativo del comportamiento humano involucrando y preservando el respeto, el bienestar biopsicosocial ". (apud GOÍÁS, 2010, p.5).

Como resultados de esas experiencias vivenciadas por el equipo se presentarán extractos de informes de algunas visitas e intervenciones realizadas, en las cuales el lector analizará algunas acciones del Proyecto.

En la Escuela Doña Maria Tereza Correa cuando el equipo llegó, fue recibida por la adjunta que ya estaba reunida con un grupo de estudiantes resolviendo problema de pintada; este grupo fue informado de que estaba ensuciando las paredes de la sala. La adjunta relató sobre los daños ya ocurridos en la escuela por estudiantes que pichan las paredes y quebrantan las instalaciones hidráulicas, lámparas, etc., o sea, el daño al patrimonio público es grande y cuesta caro.

Después de presentar el Proyecto Convivir con ECA en la Escuela, se organizaron reuniones con los padres y líderes de la comunidad alrededor de la escuela. Mediante las observaciones hechas, pueden ser citados los puntos relevantes que fueron analizados: ausencia de los padres en la escuela puede estar contribuyendo con la indisciplina de los estudiantes; dificultades de gestión para resolver ciertas cuestiones usando varias alternativas; la mayoría de la problemática viene de la propia comunidad y se hace necesario realizar trabajos de concientización con las familias y la comunidad.

En ese caso, los encaminamientos que fueron dados de acuerdo con las necesidades y la propuesta del Proyecto fue realizar reunión con los padres, con líderes comunitarios y acompañamiento continuo del equipo de Educación en Derechos Humanos, y otros equipos técnicos de la GRE que se hicieron necesarios para resoluciones de varios problemas en diversas áreas de la escuela

En la escuela Gilberto Freire, lo mismo ocurrió con la llegada del citado equipo, fue recibida por la gestora que, aún enfermo, se encontraba allí, y condujo este equipo a la sala del sexto año "A" para presentación y una conversación con los estudiantes. El aspecto conductual de la clase realmente condice con el cuadro repasado por la gestora, niños gritando mojados, pues estaban jugando bola en la lluvia, algunos con cortes en los pies, pues estaban

jugando pelota sin zapatos, aún así quedaron en la sala y prestar atención a la conversación, participaron y opinaron en relación al comportamiento ya las condiciones de relación profesores - estudiantes.

Después de conocer el objetivo de la visita, se les dio la oportunidad de pronunciarse sobre los acontecimientos cotidianos del aula, que están causando conflictos y que se han enumerado por ellos: los estudiantes no respetan a los profesores; los estudiantes son considerados por los profesores los peores, ellos mismos ya se consideran "malos elementos"; no hacen las actividades; no asisten a las clases; quebrantan las sillas y los quioscos; la gestora es muy buena, pero no toma providencias; es una profesora que llama a los estudiantes de satanás, la profesora de inglés juega agua en los estudiantes, tira de los mismos por la camisa, aprieta el brazo de los niños y dice que si fuera la madre los mataba de paulada.

Ante lo que el equipo oyó de los educandos, hubo perplejidad de todos, pero fue confirmado por toda clase, se analizó en general junto con la clase que algo necesitaba ser hecho con urgencia para cambiar esta situación, y los estudiantes pasas a ser aceptados por los alumnos los asistentes acordaron y el equipo fue cuestionado cómo hacer ese cambio de actitudes, con base en un breve discurso sobre derechos y deberes quedó entendido que para tener acceso a los derechos conquistados se debe cumplir los deberes, asumir una postura de unidad en la clase para la clase y que, además de tomar una posición que no dé margen a los profesores reclamar y también ayudar a los compañeros con dificultades en las actividades, el comportamiento y la relación; es necesario aprender a escuchar para comprender las clases de los profesores.

Durante la conversación con la clase, incluso con la dificultad de mantenerlos atentos, en el exterior de la escuela algunos chicos de la comunidad hablaban con los estudiantes de la sala, aumentaban el sonido de la radio hablaban alto, etc. La gestora fue solicitada a través de la pasante del equipo que pidiera la colaboración de los que hacían ruido para minimizar el sonido alto que adentraba la sala, la misma nos comunicó que sería mejor dejarlos donde estaban para evitar cualquier represalia a la salida de la escuela, la gestora y luego se estrelló la situación y se fueron a la pista.

Se trata de personas de la comunidad desocupadas que van a la escuela para perturbar, usar drogas, rayar los coches de los educadores. Se cuestionó en relación a las puertas abiertas sin candados; los funcionarios alegaron que si se cerraban la puerta principal, se rompieron y hasta derribaron el muro, pero tampoco adelanta que detrás de la escuela es un área abierta, donde las personas tienen acceso al patio externo de la misma y usan como estacionamiento de motocicletas de la comunidad . En realidad, se constató un clima de inseguridad y pánico entre los funcionarios por sentirse coaccionados por miembros de la comunidad y estudiantes.

En el intervalo de las clases, se habló con tres profesores del 6º año A, que dieron más información sobre la clase y, en particular, sobre los 5 estudiantes en cuestión. Se trata de niños ya con "pasaporte marcado" o de "aviso previo", o sea, en breve deberán estar saliendo de la escuela, unos por transferencia a otra escuela por cuenta del comportamiento, otro para el EJA ya que van a completar quince años, y los padres lo saben.

Se realizaron las quejas de las cuales fueron enumeradas: falta un grupo de apoyo con profesionales en las áreas de psicología, pedagogía o psicopedagogo para el trabajo con estudiantes y profesores; falta educador de apoyo; falta policiamiento adecuado para dar seguridad de la escuela; faltan acciones culturales en la escuela y comunidad que liberen a los jóvenes de la ociosidad; los estudiantes simulan agresiones contra los profesores, se hieren para culpar al profesor; no hay muros, la escuela queda abierta al tráfico de drogas, las pedradas que las personas juegan en los alrededores de la escuela; existe temor por parte de la escuela en comunicar los casos de violencia practicados por los estudiantes por ser hijos y / o parientes de traficantes de drogas y personas peligrosas; La comunidad no valora la escuela y la tiene como "no funcional". Creemos en la propuesta del Proyecto Convivir con el E.C.A en la Escuela, como una gran ayuda a la misma y para ellos, pues ahora se sienten más acompañados por la técnica en DH de la GRE Recife Norte.

Se vuelve a conversar con los cinco niños para presentar el Proyecto e invitarlos a ser agentes multiplicadores escolares (AME), ellos acordaron tras recibir aclaraciones sobre sus prácticas que van de acuerdo al Estatuto del Niño y Adolescentes (ECA) y el Reglamento En el interior de la escuela,

pueden ser castigados legalmente por sus actos indisciplinarios y/o infractores, se comprometieron a cambiar, se disculparon con el portero, pues lo trataban como "negro safado", además de escupir en su rostro.

El equipo tomó conocimiento de que, aun siendo portero, ya intentó hacer un trabajo social en la escuela, pues tiene un grupo de percusión en la comunidad y también quisiera realizar juegos internos en la escuela, así como ajedrez, dominó, ping pong, capoeira, etc. y que no hubo condiciones, informa lo mismo que los estudiantes en las clases vacantes, necesitan incentivos.

El equipo escuchó algunos testimonios al final del trabajo que deben ser tenidos en cuenta: la técnica educativa de la escuela nos llamó reservadamente y nos alertó de que no creyese en el cambio de los niños, a fin de desanimar a continuar el trabajo, pues "son muy violentos y mentirosos", y una vez más la información de que están con los "pasaportes marcados".

La gestora comunicó que la comunidad es muy difícil, que los educandos retratan lo que viven en la comunidad, amenazan con indicar los nombres de personas de la escuela a los traficantes y jefes de pandilla del barrio; habló de las dificultades de las familias de esos estudiantes en particular, con madres e hijos agredidos por los maridos y que no pueden denunciar, pues son muy peligrosos.

Por medio de las observaciones realizadas en la escuela, se pueden citar los puntos relevantes a ser analizados que fueron apuntados por educandos, educadores, funcionarios y gestión de la escuela, es necesario realizar un trabajo de valorización de la escuela con la comunidad escolar, como forma de valorarla, como "dueños" de la misma; viabilizar con urgencia a quien pueda interceder en cuanto a la seguridad de educandos y funcionarios. En conclusión, se organizó formación con padres, líderes comunitarios y educadores, además de los educandos que siguieron siendo acompañados por el proyecto.

En la escuela Rosa de Magalhães Melo fue realizada por el equipo de EDH, una visita a los estudiantes participantes del Proyecto, como multiplicadores de los conocimientos adquiridos en la formación sobre los artículos 103 a 130 del ECA; los mismos a partir de ahí tomaron conciencia de la diferencia de los actos indisciplinarios e infracciones, derechos y deberes de los estudiantes en la escuela. Sus trabajos se hicieron conocidos en la GRE

Recife Norte a través de los informes de las actividades desarrolladas por el equipo de agentes multiplicadores escolares (AME).

El equipo fue recibido por la educadora de apoyo que mostró la escuela y presentó el grupo de doce estudiantes entre el 1º y 3º años de la enseñanza media, que relató las actividades vivenciadas y realizadas por los (AMEs) en el cotidiano de la escuela.

Los mismos ya realizan charlas para las clases sobre temas como sexualidad, bullying, preconceitos de todas las formas y el propio ECA. Y aún resuelven los conflictos entre los estudiantes, atienden a estudiantes para conversar y ayudar en los problemas personales recuperó a través de la biblioteca de la biblioteca y continúan conservándola; organizan las fiestas y el encuentro de estudiantes; formaron comunidades en redes sociales, donde anuncian las actividades y los acontecimientos del grupo; también están formando otros líderes que puedan dar continuidad al trabajo ya que los educandos del 3º año saldrán de la escuela.

Se han reportado también los resultados de estos trabajos por algunos estudiantes, " la escuela ha quedado menos agitada, los intervalos y los recreos son más tranquilos ", ellos pueden ir a la biblioteca; en el patio hay puertas-libros, confeccionados artesanalmente, los ambientes de la escuela como patio, comedor son decorados y conservados por los AME's que trabajan en conjunto con los representantes de clases, en los tres turnos. "El número de conflictos y peleas disminuyó, las clases se tornaron más provechosas, las fiestas antes del proyecto eran imposibles de suceder, pues siempre terminaban en peleas, ahora todos les gusta y participan con más armonía". Estos son los relatos de uno de los integrantes de equipo.

Entre los AME's el progreso es visible y ellos contaron que " lo importante fue el cambio de comportamiento de los indisciplinados que ahora enfrentan la violencia y la indisciplina y ayudan a otros ", se consideran una familia, son muy unidos; según los mismos, lograron desarrollar el sentimiento de pertenencia del espacio escolar.

Según la educadora de apoyo y un técnico educativo que recibieron el equipo de EDH, afirmaron en testimonios, que "ellos superaron las expectativas incluso en relación a la actuación del Gremio Estudiantil".

Puntos relevantes observados en esta visita: El éxito del Equipo de AME, que es notorio y satisfactorio; El equipo de AME siente la necesidad del entramado de los profesores en el Proyecto Conviviendo con el ECA en la Escuela; la biblioteca, ahora organizada, necesita una coordinadora de biblioteca; la escuela tiene buena estructura, organización, limpieza y accesibilidad

Se realizaron los siguientes encaminamientos: Preparar una conferencia sobre homofobia para los estudiantes; organizar un intercambio escolar con las experiencias vividas por este grupo para otras escuelas de la Regional. Es importante señalar que la escuela Rosa de Magalhães Melo está ubicada en uno de los barrios más desfavorecidos de Recife, donde el índice de violencia es altísimo debido al tráfico de drogas ser intenso, existe una alta variabilidad social.

La escuela insertada en este contexto también fue alcanzada por los problemas enfrentados en su cotidiano, no eran pocos los conflictos sociales. Los Agentes Multiplicadores Escolares, antes estudiantes indisciplinados, cambiaron el concepto de escuela problemática y hoy a través de la concientización de otros jóvenes, ella ganó la valorización del sentimiento de pertenencia de la comunidad, el empoderamiento del trabajo en equipo con liderazgo y organización y el deber de ser ciudadano para con los demás.

En este caso, así como en otras escuelas con el Proyecto el desempeño del AME's, fue positivo, se puede decir que objetivos y metas a lo largo de las formaciones del Proyecto Conviviendo con el ECA en la Escuela, fueron alcanzados, sólo habiendo adhesión de parte de los profesores , y algunos gestores se encariñaron al trabajo de los AME's.

2.9.1. Un nuevo miembro em el Proyecto: Policía Amigo del AME (PAME)

De febrero a junio de 2013, el equipo se reunió con varios casos de drogas en las escuelas, y siempre siendo orientada a tratar tal temática como la reducción de los daños sintió la necesidad de un apoyo mayor, el mar, de una mano amiga, a partir de julio tuvimos un encuentro con el Coordinador de la Patrulla Escolar del Estado de Pernambuco, el Oficial Superior Cláudio dos Santos Silva, que coordina una actividad en la Corporación Policial Militar

dentro de una filosofía de policía comunitaria, los diversos actores de la comunidad escolar, tales como: docentes, discentes, familia y otros seguimientos de la sociedad a construir un ambiente escolar más sano. Con el coordinador se firmó una unión, se realiza la primera formación con los policías que forman parte de la Patrulla Escolar y les fue dado el nombre de Policía Amigo del AME - PAME.

Ante la actividad policial militar ser estigmatizada y el PM ser considerado, generalmente, como agente represor, por el cuerpo docente, que en muchos casos, sólo espera tal intervención, ante los accionamientos que realiza, que en la mayoría de las veces no pasan de problemas de orden y por los discentes de las escuelas públicas, en detrimento de formar parte de comunidades carentes, donde el grado de vulnerabilidad es acentuado y la inestabilidad social es expresiva, habiendo la necesidad generalmente de intervenciones de la Policía Militar de forma represiva y / o coercitiva, pasando el uniforme naturalmente a proporcionar una resistencia de ser aceptada y, consecuentemente, dificultad al policía militar de desencadenar sus actividades de carácter preventivo, pedagógico y social, en la certeza de que el proyecto podía ayudarle a romper esa barrera y posibilitarle formar aliados dentro de la comunidad escolar, para juntos revertir los cuadros de inestabilidad en las escuelas.

El Coordinador de la Patrulla Escolar, Oficial Superior de la PMPE, quedó impresionado con el trabajo del Proyecto, que también como aquella Patrulla, contempla prioritariamente a aquellos educandos que la escuela los apunta como "problema", con un trabajo de concientización de los actos irregulares practicados y de la sensibilización para la corrección de tales comportamientos, con iniciativas de providencias pedagógicas, valorizando el potencial de los mismos educandos en el abordaje de la temática que consta como naturaleza de la inestabilidad escolar existente, contemplando a todos los miembros de esa comunidad, con ello aumentando su autoestima, como son importantes para la construcción de un mundo mejor, al mismo tiempo que se suplen sus carencias en cuanto a la atención, límite, responsabilidad y amor, promovido, generalmente, por una familia desagregada y desestructurada y por una sociedad apática y excluyente, en la calidad de víctima del sistema.

Con ello se creó una asociación entre la Patrulla Escolar y el aludido Proyecto, con el propósito de desmitificar el uniforme, siendo así creado el Policía Amigo del AME (PAME), como miembro del Proyecto, que hoy viene realizando, con más facilidad, trabajo conjunto con la comunidad escolar en la promoción de una cultura de paz y control de la inestabilidad dentro del ambiente escolar.

La actividad de la Patrulla Escolar, junto con el Proyecto Convivir con el ECA en la Escuela, actualmente, tiene otra lectura, entendimiento y adhesión por parte de los integrantes de la comunidad escolar de las unidades de enseñanza participantes del Proyecto, desde el equipo gestor, pasando por los docentes y los discentes, llegando hasta la familia, donde todos son informados de los problemas que la escuela está viviendo, preparados para intervenir dentro de los respectivos niveles de atribuciones, culminando con una participación más efectiva y placentera por parte de todos los miembros anteriormente citados, concienciando importancia de sus existencias en el proceso

De ahí en adelante, el trabajo del proyecto dio una apalancada, los policías pasaron a formar parte de nuestro día a día como PAME, siempre ayudándonos, de forma dinámica y eficaz, en las mediaciones de conflictos y en los encuentros de polos, en la autoría de algunas de las canciones del proyecto y con trabajos en conjunto con el proyecto, una asociación de éxito. El considerado agente represor, hoy para nosotros la mano amiga que necesitábamos.

CAPÍTULO III - METODOLOGÍA

3.1 Alcance de la investigación

El tipo de investigación adoptado en este trabajo fue el exploratorio-descriptivo con dominación, sin aprehensión, acompaña en todo momento de la argumentación e interpretación de los datos del análisis en el foco cualitativo.

El conocimiento descriptivo, busca especificar las propiedades de las características y perfiles importantes de las personas, de los grupos y de las comunidades como cualquier otro fenómeno.

En la evaluación, en la recolección de los datos sobre diversos aspectos y dimensiones preguntados los componentes del fenómeno a investigar. Por lo tanto, desde el punto de vista científico, describir las colectas de datos es un estudio descriptivo que se selecciona una serie de cuestiones y se mide en la recolección de informaciones sobre cada una de ellas, para describir lo que se busca.

De acuerdo con Sampieri; pegada; "Los estudios descriptivos pretenden medir y recoger las informaciones de manera independiente o conjunta sobre los conceptos de las variables a que se refieren." (Lucio, 2008: 60). Así, se pueden integrar las dimensiones e informaciones de cada una de las variables, el concepto para decidir cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno de interés del objeto de estudio que nos indica cómo se relacionan las variables a ser medidas. Por lo tanto, el estudio descriptivo indica cómo recoger los datos que muestran a una comunidad un fenómeno un contexto de situación y sus diferentes aspectos.

Se inserta aquí la preocupación por concientizar a los educandos a participar en la escuela como Agente Multiplicador Escolar (AME), posibilitando que éste pueda actuar de forma dinámica como multiplicador del respeto, diálogo y amor en el ambiente escolar haciendo la diferencia. Sintiendo la necesidad de un apoyo, podemos contar con el Policía Amigo de los AME (PAME).

Así, fue elegida la implantación del Proyecto Convivir con el ECA en la Escuela que pasaría a ser la manera más eficaz y eficiente de realizar el trabajo de investigación con esos educandos, antes, considerados los

"indisciplinados" y "peores", que profesor alguno aguantaba más en el aula. Se eligieron como objeto de la investigación de campo aquí presentada, por entender que, de esta forma, el educando podrá adquirir un cambio de comportamiento con responsabilidad, cambiando su manera de ser y auxiliando a sus colegas, pasando a ser líder y, después de la la implantación del referido Proyecto, podemos observar y experimentar cambios de vida de tales educandos.

En la concepción de Triviños (1987) las variables deben ser apersentadas en toda o cualquier investigación científica, teniendo en vista que ellas permitirán tener una idea clara de la temática desarrollada. Es papel, por lo tanto, del investigador buscar identificar las variables, objetivando un desarrollo más eficaz de su investigación

La definición conceptual de las variables, en la concepción de Richardson (1999, p.8) "es aquella considerada amplia, formal, por lo tanto, oficialmente aceptada por la comunidad científica y con aplicación general." Para una mejor captación de las ideas que orientan la definición conceptual de las variables las principales variables, dedicamos un subitem al tema en este trabajo.

3.2 Dimensión de la Investigación

El marco metodológico es la parte de la obra que debe servir de transición entre el marco teórico y el marco analítico. Este método pretende desarrollar la investigación, determinando los procedimientos utilizados para llegar a las consideraciones finales.

En este caso, se puede deducir que la metodología es el alma de una disertación, la NBR14724 (2002 apud SILVA et al., 2004, p. 99) que define la disertación como: "un documento que presenta el resultado de un trabajo experimental o la exposición de un estudio científico retrospectivo, de tema único y bien delimitado en su extensión, con el objetivo de reunir, analizar e interpretar informaciones. [...]".

La investigadora debe observar cómo ella exhibe sus problemas, y necesita tener como base la vida cotidiana, relatando cómo se desarrolla diariamente, la misma debe evidenciar el conocimiento de literatura existente

sobre el asunto y la capacidad de sistematización de la candidata. En fin, para la elaboración del presente documento, con el objetivo de alcanzar tales supuestos, fue necesario seguir métodos científicos.

Este capítulo consiste en detallar los procedimientos científicos utilizados para la realización del presente trabajo. De esta manera discurriremos aspectos metodológicos, la muestra e instrumento utilizados para la composición de la investigación, además de los procedimientos para análisis de los datos recolectados y resultados presentados.

3.3 Tipo de Investigación

Actualmente, Pernambuco es el único estado que ha presentado una política educativa orientada a la EDH y con foco en el trabajo desarrollado. En base a los datos de la SEE / PE, en instrucciones normativas, entrevistas con gestores, informes de los investigadores, relatos de experiencias, cuestionarios, talleres, fundamentó el procedimiento metodológico del trabajo la opción por el abordaje cualitativo y cuantitativo (LÜDKE, ANDRÉ, 1986), y componiendo la investigación-acción que se convirtió en un proceso de aprendizaje para todos los participantes, de modo que la separación entre el sujeto y el objeto de investigación quedó claro y superado sus encaminamientos de acuerdo con (TRIPP, 1993) - para la realización del proceso, Proyecto Convivir con el ECA en la Escuela y la apreciación del material recogido a través del mismo.

3.4 Muestra de la población

La muestra está compuesta por 42 escuelas regulares e integrales todas jurisdiccionales a GRE Recife Norte, 90 estudiantes de enseñanza fundamental y media. 37 profesores respondieron los cuestionarios y 20 gestores apuntaron información todos tuvieron una importancia dentro de la investigación

Tabla 1: Sujetos de la investigación

Escuelas	Estudiantes Enseñanza Fundamental	Estudiantes Enseñanza Media	Profesores	Gestores
42	45	45	37	20

Los investigadores son residentes de barrio de la zona norte de Recife, en lo que concierne a la ubicación de las escuelas están en barrios conocidos con de alto índice violencia, peligrosidad, vulnerabilidad, promiscuidad social, tráfico de drogas, debido a condiciones financieras bajísimas, con bajo índice en el IDEB, así las referidas escuelas también eran mal vistas, con tipos de estudiantes violentos irrespetuosos y agresivos, muchos profesores no aceptaban trabajar en estas escuelas, pues el retrato de esas comunidades se pintaba en los pasillos y en aulas. El porcentaje de padres y madres con renta dependiente de bolsa familiar, programa del gobierno federal y otros con renta máxima entre un salario mínimo y medio, en el sentido de que sea real la constatación de su investigación.

3.5 Instrumentos de Recolección de Datos

Es recomendado por algunos investigadores que se realiza el pre-test del cuestionario, que incide en la aplicación preliminar de una cantidad reducida de herramientas a los elementos que poseen las mismas propiedades de la muestra elegida para estudio. Debe quedar explícito que podrán, en esa etapa, averiguar elementos pertenecientes a la citada muestra para quedar claro el entendimiento de las cuestiones.

El pre-test tiene como objetivo alcanzar nuevas informaciones, por medio de debates del asunto en cuestión, con los individuos entrevistados, Impedir probables errores en los puntos esenciales de las cuestiones, ajustar los probables disparates que existió en la elaboración de las preguntas, añadir otras preguntas.

Permitir que los colectores se familiaricen, además de realizar un nuevo análisis, si es necesario para facilitar la habilidad / conocimiento de los

recolectores, pudiendo así realizar otra elección, si es necesario otro test. Con el objetivo de autenticar los instrumentos utilizados en esa investigación, realizamos en un número reducido y los resultados fueron compatibles con lo que fue aplicado para educandos y educadores. Se utilizaron cuestionario con educadores y educandos, relatos de gestores, experiencias con educandos y pasantes

3.6 Procedimientos de Análisis y Descripciones

Después de responder y recoger los cuestionarios de los participantes, partimos para el análisis de los datos, relacionando los resultados de cada pregunta con la problemática planteada.

Con la implantación del proyecto acción, denominado Proyecto Convivir con el ECA en la Escuela, del cual extraemos el proceso cualitativo, observando, primero, las respuestas sin comentarios y, a continuación, verificando y comparando las opiniones descritas.

Para analizar las concepciones de la muestra, teníamos 7 pasantes, y para la realización de la investigación se contó con un representante en cada escuela participante, teniendo así contenido para análisis y para las consideraciones finales de la investigación.

CAPÍTULO IV - RESULTADOS Y ANÁLISIS DE DATOS

4.1 Análisis de los Datos de los cuestionarios

Se levantaron los elementos a través de un cuestionario estructurado, informes de los pasantes, entrevistas relatos de experiencia. El público que participó en este estudio estaba formado por educandos, educadores, gestores y pasantes, con foco en el cambio de vida social de los educandos, su transformación en la conducta dentro de la comunidad escolar, y el mismo liderando para que los demás pudieran seguir y hacer diferencia en el ambiente escolar.

Tabela 2: Escolas invitadas para participar em la investigación

Nº	Escola	Nº	Escola	Nº	Escola
1	Almirante Tamandaré	15	Gabriela Mistral	29	Pedro Augusto Carneiro Leão
2	Estadual de Beberibe	16	Gilberto Freyre	30	Poeta Manoel Bandeira
3	Caio Pereira	17	Gov. Barbosa Lima	31	Professor Alfredo Freyre
4	Comandante Luiz Gomes	18	Gov. Carlos de Lima	32	Professor José dos Anjos
5	Cônego Rochael de Medeiros	19	Jarbas Pernambucano	33	Professor Motta e Albuquerque
6	Coronel Othon	20	João Barbalho	34	Regueira Costa
7	Dom Bosco	21	José Maria	35	Rosa de Magalhães Mello
8	Dom Vital	22	José Vilela	36	Rotary Alto do Pascoal
9	Dona Maria Teresa Correa	23	Lions Parnamirim	37	Rotary de Nova Descoberta
10	Doutor Fábio Corrêa	24	Luiz Delgado	38	São Francisco de Assis
11	Drº Francisco P.de Queiroz	25	Matias de Albuquerque	39	São Judas Tadeu
12	Embaixador Gilberto Amado	26	Mons. Francisco Salles	40	São Miguel
13	Erundina de Negreiros	27	Mons. Manoel Marques	41	São Sebastião
14	França Pereira	28	Padre Machado	42	Tomé Gibson

Fonte: Datos de la investigación

La investigación con educandos tiene inicio en el año 2012/2013 entre los investigados, 60% eran del sexo femenino y 40% masculino. Cuando se les preguntó a los educandos en relación al estudio del ECA, 100% de los entrevistados tuvieron sus respuestas positivas, también reconocen que este estudio es necesario para sus vidas el conocimiento de la Ley nº 8069 del 13 de julio de 1990 en sus artículos 103 a 130 que trata del acto infraccional y las medidas.

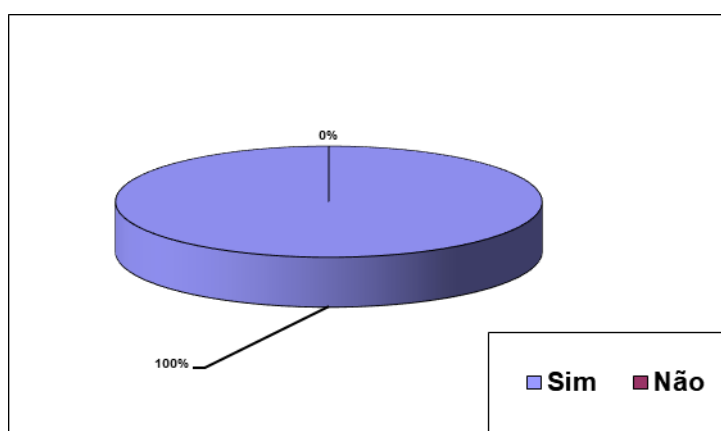


Gráfico 01: Saber se gostou do estudo do ECA

¿Cuándo preguntamos sobre la participación de sus compañeros en el encuentro que usted hará? El 41% respondió 'ótima'; 44%, 'buena' mientras el 15%, encontraron regular.

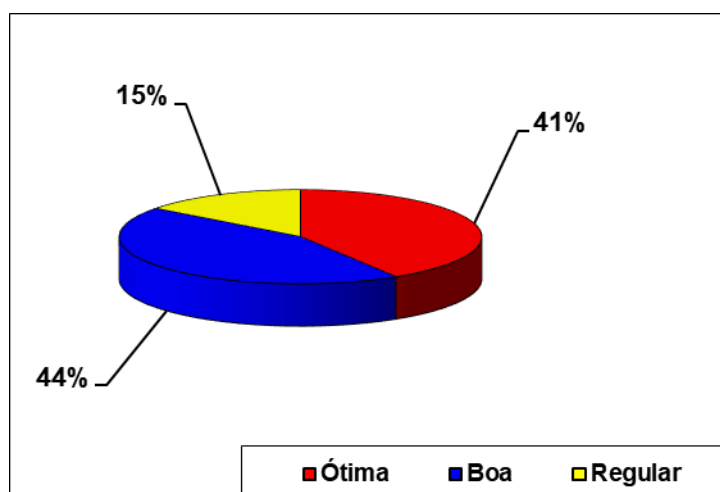


Gráfico 2: De la participación de sus colegss en el encuentro que hará

La tercera pregunta fue sobre el interes en estudiar y conocer más sobre el Estatuto del niño y del Adolescente, una vez más sorprendentemente todos afirmaron tener interes.

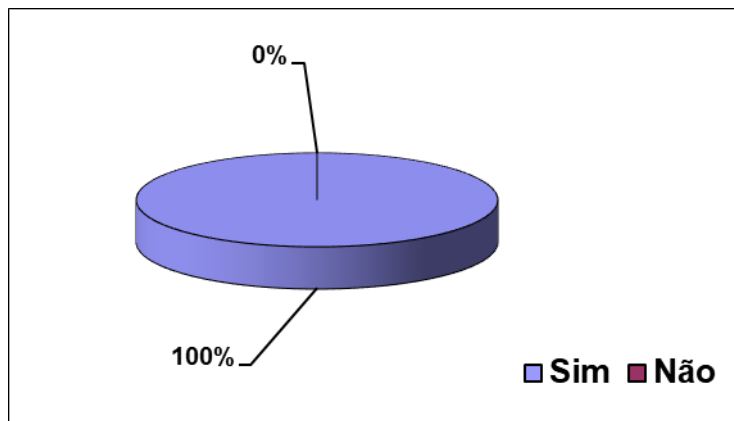


Gráfico 3: Interés en estudiar mas sobre el ECA

Em la cuestión del número cuatro, los participantes fueron indagados, si entendieron los puntos abordados por la técnica pedagógica en derechos humanos. 3% respondieron que no y 97% si.

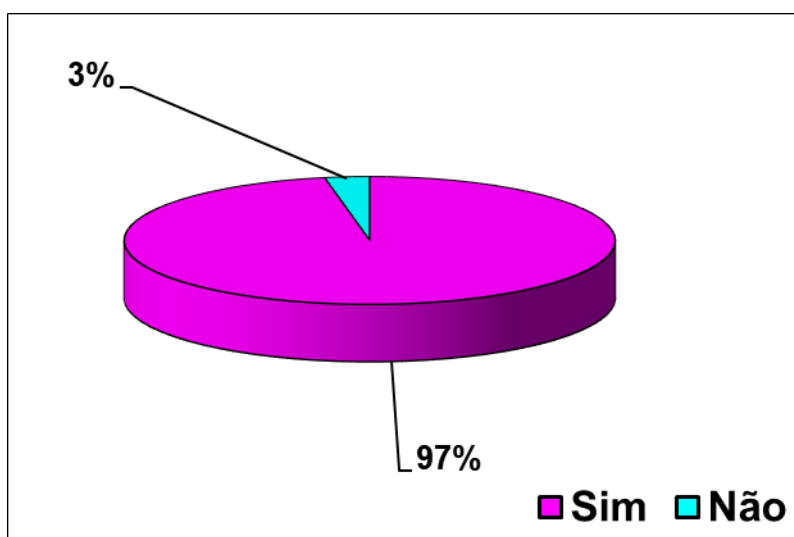


Gráfico 4: Entendimiento em el asunto abordado

En la quinta cuestión se preguntó si les gustaría que la Gerencia Regional promueba otros eventos como este. 94% dijeron que si, en cuanto 6%, respondieron que no.

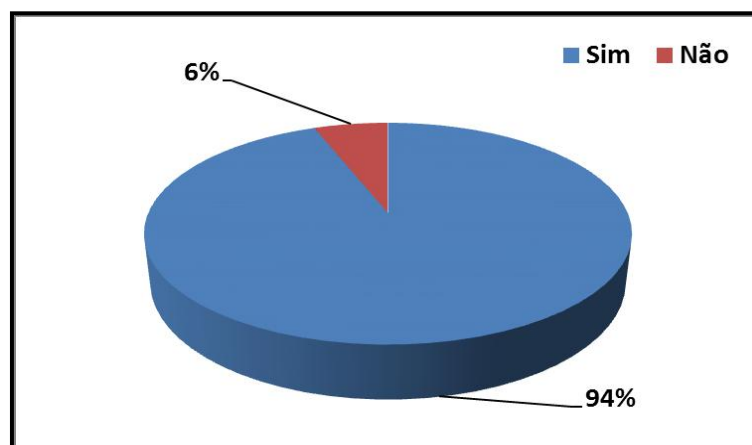


Gráfico 5: Gustaría que la GRE promoviese otros eventos como este

Con la intención de saber si los educandos querían y tenían interés en ser agentes multiplicadores dentro de sus escuelas, 94% respondieron si y 6% puede ser, este dato nos hace pensar cosas mayores em los años 2012 y 2013 para tales educandos y sus escuelas.

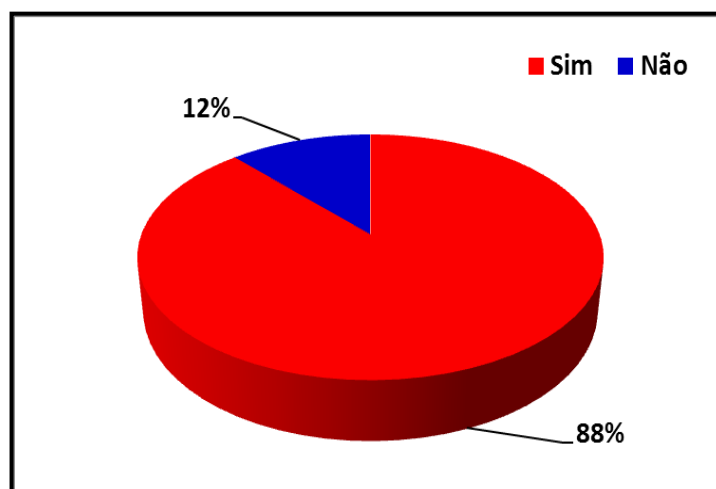


Gráfico 6: Participar como Agente Multiplicador Escolar en la escuela que estudia

La pregunta si había interesado en participar como agente multiplicador en otra escuela, 88% respondieron que si, este dato nos llamó la atención porque sabíamos que con la acción de los estudiantes, podríamos realizar un buen trabajo. 12% de los educandos dijeron que no tienen interés.

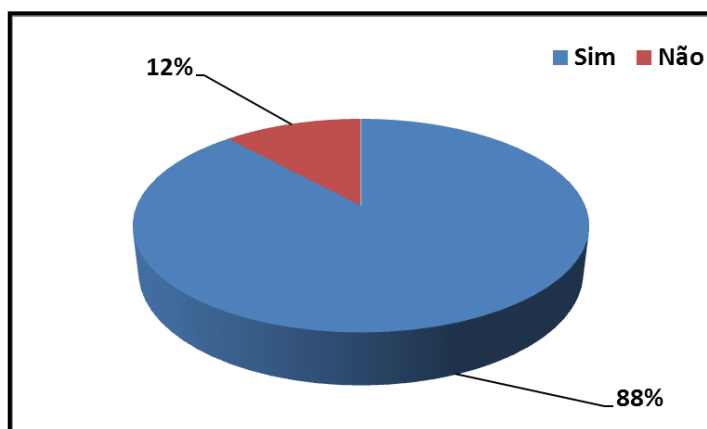


Gráfico 7: Participar como AME de ECA invitado por la GRE en otras escuelas

Se ambicionaba saber si los mismos terian disponibilidad de participar como Agente Multiplicador Escolar del Estatuto de Niños y de Adolescentes (ECA) si fuese invitado por la Gerencia Regional de Educación (GRE Recife Norte) de los participantes 90% respondieron que si y 10% que no tiene interés.

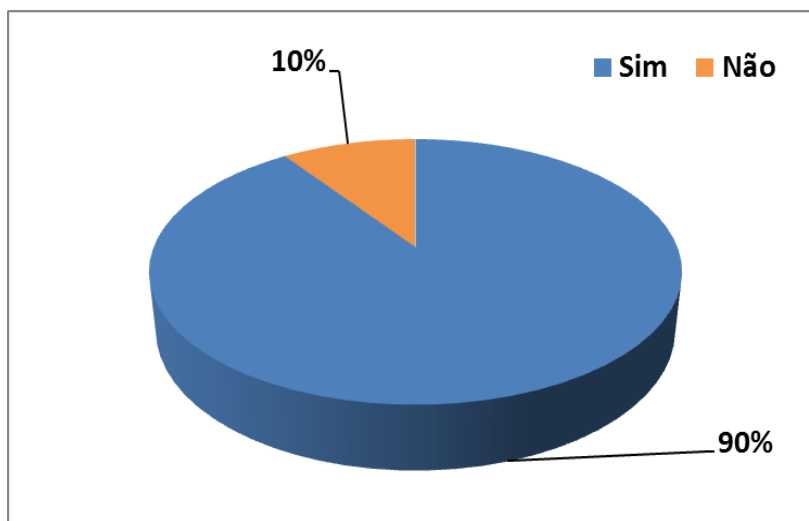


Gráfico 8: Disponibilidad de participar como AME por la GRE Recife Norte

Buscamos información preguntando cual de las temáticas se destacó más entre los estudiantes? Con 3% Tráfico de Personas 12% Violencia Doméstica y 85% Violencia escolar.

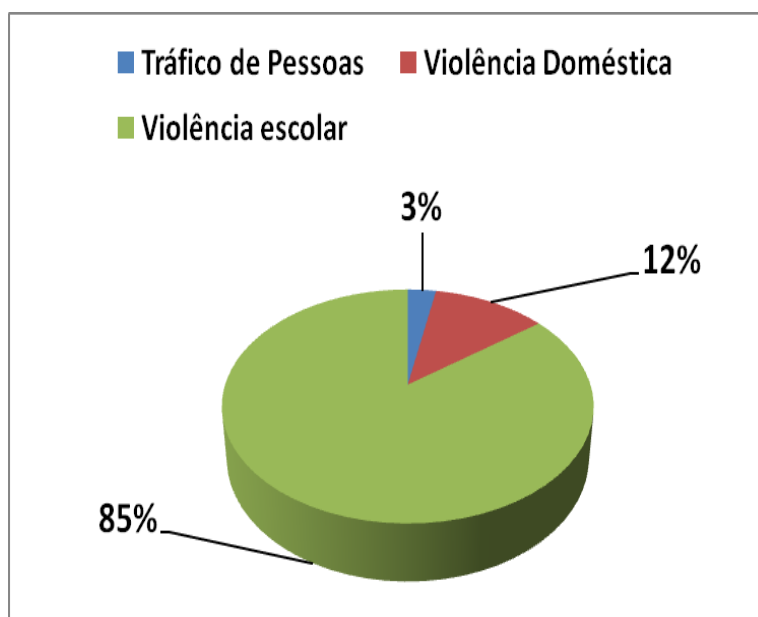


Gráfico 9: Temática estudiada en EDH destacada por los educandos

Se parte para la elaboración del cuestionario para saber como los profesores conceptualizan el EDH y su importancia, 50% eran de sexo masculino y 50% de sexo femenino y sólo obtivimos respuesta del 50% femenino.

- en la actualidad, es uno de los más importantes instrumentos dentro de las formas de combates las violaciones de derechos;
- es la formación de una de una cultura que se refiere a la dignidad humana;
- se dirige al conocimiento de derechos y deberes que el ciudadano necesita apropiarse y buscar lo que le es pertinente, para que no sea colocado para traer;
- concientizar los derechos de los alumnos;
- fomentar la estructuración de la educación;
- es una educación donde todos tienen derechos iguales;
- acceso acelerado en las últimas décadas;
- en la actualidad es una de las disciplinas más importantes;

- el conocimiento universal de los valores que esta publicación intenta promover la paz;
- una disciplina que debería aplicarse a todas las escuelas;
- es el derecho que cada ciudadano tiene y debe ser respetado;
- tipo de educación que informa al alumno sobre sus derechos y también para que tengan noción de sus compromisos y también sus derechos en el futuro evitando que sean lesionados;
- algo que debe ocurrir con frecuencia, pues la educación a su vez se incluye en todos los tipos de derechos, además de la misma y la base de los principios;
- la EDH son las leyes y los DH las leyes puesta en práctica;
- la EDH amplía el conocimiento de los jóvenes en relación con sus derechos y deberes, haciéndolos así, puestos a disposición de colaborar con la paz;
- entiendo que tanto tengo derechos como deberes para cumplir;
- posibilita la sensibilidad y concientiza a las personas la importancia del respeto al ser humano;
- es posible afirmar que el desarrollo del derecho a la educación en nuestro país, ciertamente es un proceso acelerado en las últimas décadas, busca afirmación de la construcción de una educación común a todos;
- amplía el conocimiento de los jóvenes en relación con sus derechos y deberes, haciéndolos así disponibles para colaborar con la paz;
- una disciplina que debería aplicarse en todas las escuelas.

1. ¿Cuál es la temática que más preocupaba a los profesores en el cotidiano de la escuela, 5% Racismo y Trafico de Personas, 14% Preconceito, 22% Violencia Doméstica y 54% Violencia escolar.

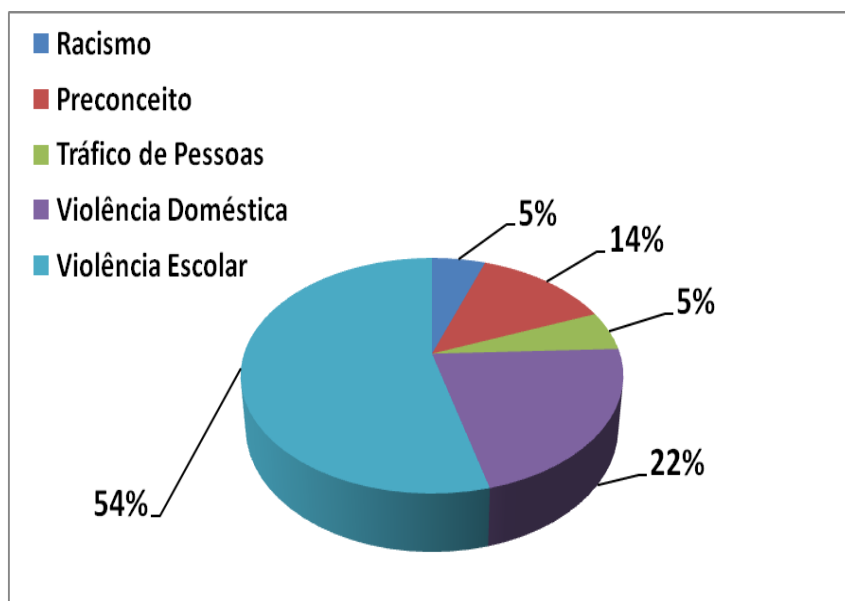


Gráfico 10: Temática destacada y que más preocupa a profesores

2. Es importante percibir que los docentes cuando son indagados sobre cómo es la aceptación de los profesores y educandos en la escuela ante las temáticas de Derechos Humanos, el 48% respondió que es muy buena, el 21% se mostró buena, el 26% de forma regular y el 5% y que el 48% de los profesores tiene una aceptación por qué esa educación no es vivida dentro de esos espacios escolares, por los educandos de forma preventiva?

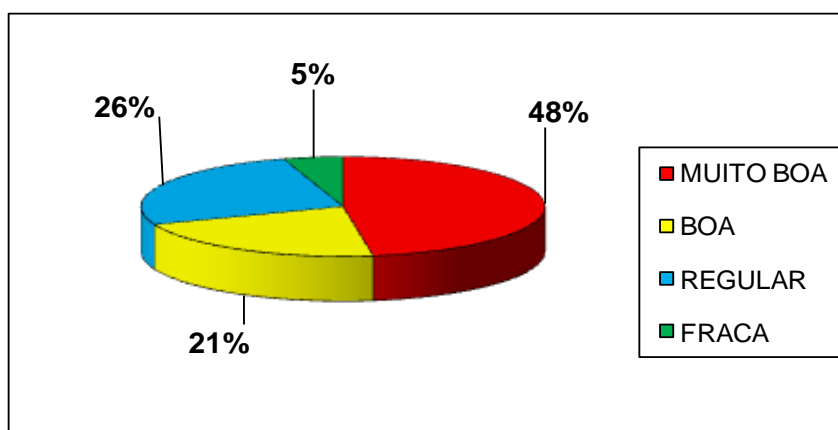


Gráfico 11: Aceptación de las temáticas de los Derechos Humanos

3. El resultado del gráfico cuando se le preguntó si hay acciones pedagógicas dirigidas a los derechos humanos (DH) y la educación en derechos humanos (EDH). Y cuáles son ellas respondieron: que el 86% entre las encuestadas informó haber y citado varias metodologías usadas como: capacitación de profesionales, proyectos, conferencias, seminarios y piezas teatros entre otras. Y con un resultado del 14% dicen que no hay. Así pues, más cuestionamientos nos dejan, si con tantas metodologías usadas para que los profesionales de la educación tengan un trabajo orientado a la EDH, ¿por qué tanta violencia y conflictos entre los educandos y educadores?

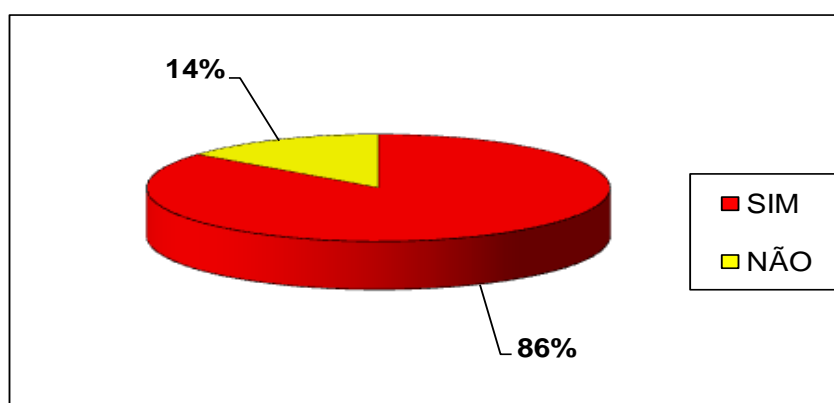


Gráfico 12: Acciones pedagógicas enfocadas para los DH y la EDH

4. Se utilizaron algunos criterios sobre los recursos pedagógicos que la escuela disponen, para ayudar en el desarrollo del aprendizaje del educando en la educación hacia los Derechos Humanos, el 52% respondió que se utilizaban libros, el 10% las formas y temas diversificados en el área de DH, el 12% de periódicos de circulaciones locales y otros tipos de periódicos, el 24% es la música que se utiliza en las escuelas en la búsqueda de ayudar a los educandos a comprar de forma simplificada lo que es la EDH y el 2% otros recursos pedagógicos.

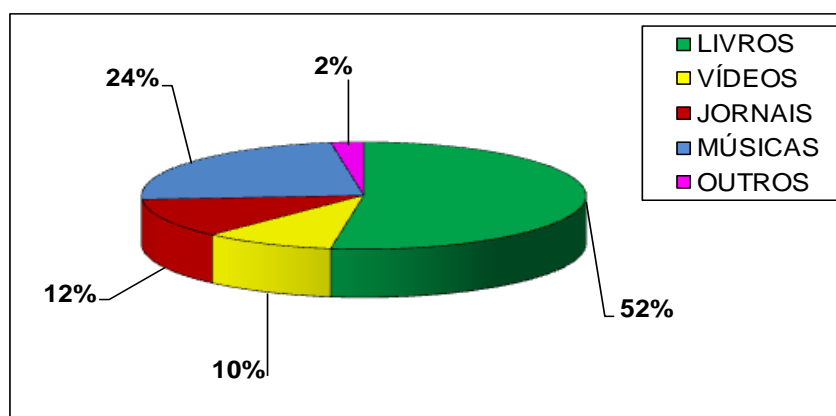


Gráfico 13: Recursos pedagógicos que las escuelas disponen

5. En lo que se refiere a la garantía de los educandos en la escuela y su permanencia en el aula, para que ellos puedan aprender más sobre la EDH, se ha informado que el 52% de los trabajos realizados para esta garantía es a través de una conferencia, el 2% con juegos educativos, 36% con actividades diversificadas, pero no informadas cuáles son los tipos y el 10% a través de formaciones continuada.

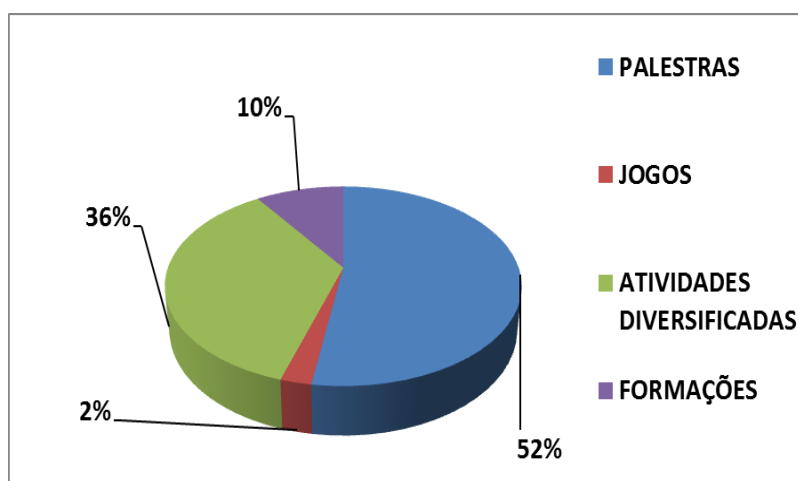


Gráfico 14: Garantía, permanencia y aprendizaje de los educandos

6. Sobre el criterio de desarrollo de actividades en EDH el 90% de las participantes respondieron sí, y nos informaron cómo se realizaban esas actividades a través de: Presentación de encuestas, marchas, rueda de diálogo, panel de cuestionamiento, charlas, foro de debates, jurado simulado y seminarios y el 10% que no.

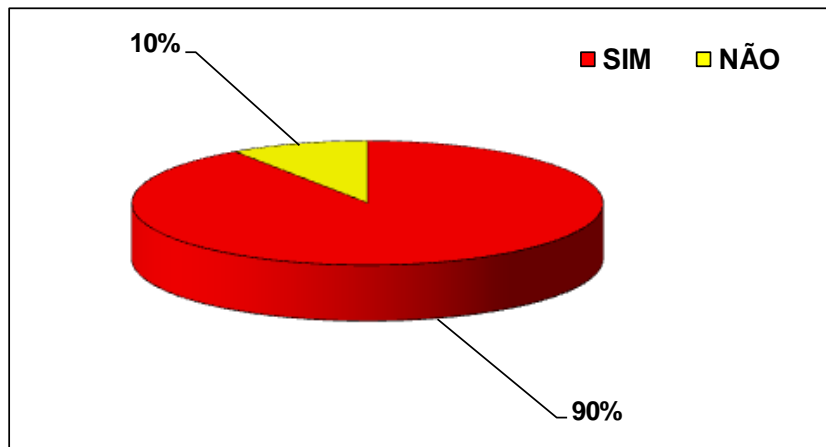


Gráfico 15: Escuelas desenvuelven actividades en EDH

7. En el criterio sobre el reconocimiento de la importancia de la EDH en el aprendizaje de los educandos. Las entrevistadas afirmaron:

- sí, es una contribución importante y ayudará a los profesores de otras disciplinas en la formación de los educandos;
- sí, más los educandos no participan de forma correcta, sabiendo de sus derechos no practican, sus deberes;
- para hacer ciudadanos de bien, personas preparadas para saber darle con situaciones conflictivas;
- sí, pues a través de la concientización de nuestros educandos, garantizamos sus derechos y deberes;
- con certeza, pues el educando debe saber sus derechos y deberes mientras pertenecen a una sociedad;
- sí, pues el conocimiento de los educandos sobre los derechos humanos les capacita para que en el futuro no sean perjudicados;
- sí, formamos ciudadanos conscientes;
- sí tiene como objetivo actuar en la formación de la persona en todas las dimensiones a fin de contribuir al desarrollo de su condición de ciudadano, activos en la lucha por sus derechos y en el cumplimiento de sus deberes;
- es necesario que comience en el niño y que la misma sea informada sobre sus derechos y deberes para que en el futuro sean adultos conscientes para la sociedad;

- sí, de acuerdo con las leyes los alumnos deben tener conocimientos de sus derechos y deberes;
- es importante conocer que los educandos tienen derechos y deberes;
- sí, es una contribución importante con certeza ayudará a los profesores de las otras disciplinas en la formación de los educandos;
- sí, pero los educandos no participan en la forma correcta, sabiendo de la existencia de sus derechos no practican sus deberes. Ex: no realizan tareas, no respetan a los profesores, peleas verbales y físicas;
- sí, para hacer ciudadano de bien, personas preparadas para saber darle con situaciones de conflicto.

8. Cuestionadas sobre la Secretaría de Educación ofrece profesionales capacitados en EDH para atender las necesidades de la comunidad escolar, el 86% respondió sí y que esos profesionales son apenas 03 para cubrir 80 escuelas que el total de escuelas de la GRE Recife norte las que existen Técnicas en Derechos humanos . Y sólo el 14% respondió que no y ni tenían conocimiento.

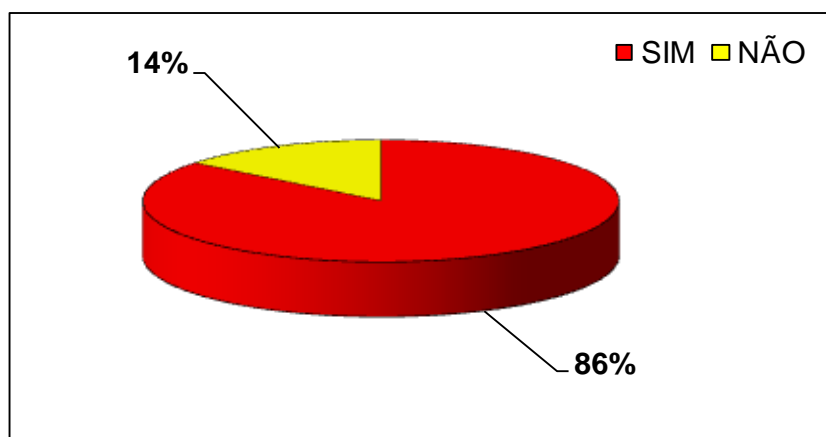


Gráfico 16: Disponibilidad de profesionales capacitados en EDH

9. Se utilizaron algunos criterios para saber si los profesores reciben algún tipo de curso en EDH para mejor comunicarse y atender a los educandos respetando sus derechos. El 86% respondió que sí, pero oyeron decir que estos cursos se ofrecieron a los profesores entre los años 2008 a 2010, y que después de eso no hubo ningún él sólo reciben materiales de orientación. El

14% de las entrevistadas respondieron que no y que ni siquiera oyeron hablar de que sucedió.

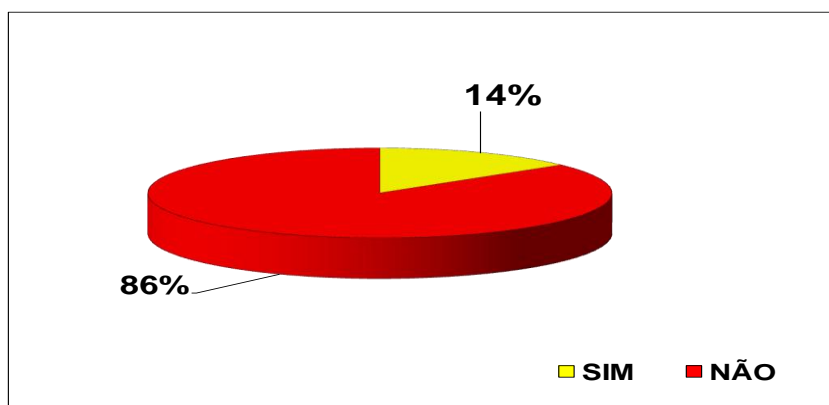


Gráfico 17: Los profesores reciben algún tipo de curso en EDH

10. Cuando examinamos si la escuela tiene alianzas, principalmente con las familias, o con profesionales de otras áreas, a fin de proporcionar mayores informaciones y aclaraciones en cuanto a los derechos humanos, los entrevistados afirman en un 90% que sí, sólo por parte de la escuela que, y en el caso de los padres, madres o responsables de venir a la escuela, hasta ofrecen desayuno y otros atractivos, pero por parte de la familia todavía existe cierta resistencia o falta de responsabilidad de algunas, siendo a menudo la escuela tener que informar que va a hablar del programa del gobierno a la bolsa familiar para que algunos aparezcan, existe pacería con las asociaciones de moradores, consejo tutelar y patrulla escolar. Y el 10% resaltó que no.

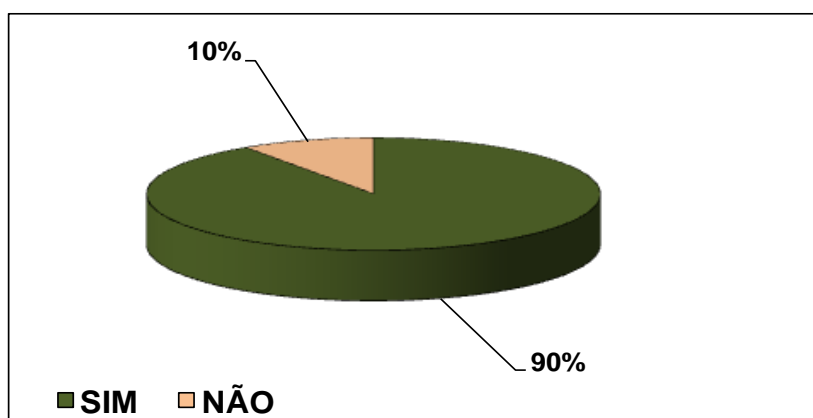


Gráfico 18: Asociaciones con las familias, o con profesionales de otras áreas

11. Cuando se indagaba en este ítem si existía la preocupación en enseñar para los educandos y otros profesionales de la escuela la diferencia entre DH y EDH, el 86% de los participantes respondieron que sí, pero no declararon de qué forma y el 14% que no.

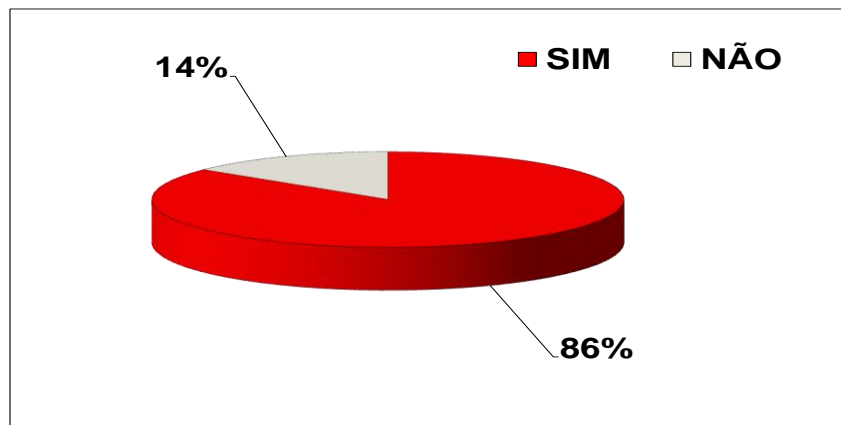


Gráfico 19: Enseñanza sobre la diferencia entre DH y EDH

12. Cuando se les preguntó sobre el conocimiento de profesionales especializados en el área de DH que actúan en la escuela, el 86% respondió que sí y sólo las técnicas de la GRE y el 14% que no y que no tenía conocimiento de esas técnicas.

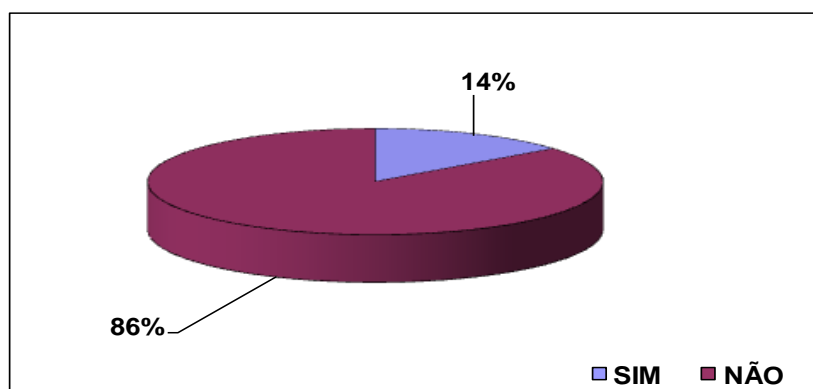


Gráfico 20: Profesionales especializados en el área de EDH

13. En opinión de las entrevistadas, la importancia del profesional especializado en Derechos Humanos en el proceso de enseñanza-aprendizaje del educando es:

- de gran importancia, pues las escuelas no ofrecen un educador con esa experiencia;

- con un profesional totalmente capacitado en esas áreas, el educando se sentiría más seguro en lo que está siendo transmitido;
- garantía de concientización de los derechos y deberes como ciudadano;
- tendría una importancia de hacer humanos mejores de lo que son;
- los educandos de cierta manera saben sus derechos, pero no cumplen sus deberes, con la visita de ese profesional ellos pueden creer que puede haber castigos, viniendo así a mejorarse en el aula, respetando un poco más con cierto temor hasta la próxima visita;
- el profesor de esa área es importantísimo ya que está capacitado para ello, va a contribuir positivamente, tornándose ciudadano del bien;
- es a través de estos profesionales que los educandos van a comprender la importancia de sus derechos y deberes para vivir en una sociedad digna
- puede enseñar sobre contenidos de gran importancia para cada ciudadano

14. En relación a las mayores dificultades encontradas en el proceso de la violencia escolar, las participantes asignaron el 52% la falta de apoyo de la familia, pues como la base de la sociedad se encuentra desestructurada, el 10% dijo que uno de los mayores problemas es el aprendizaje el 12% respondió que la falta de seguridad en la escuela también es sentida por toda la comunidad escolar. El 24% afirmó que la violencia se dio en forma de agregaciones entre educandos dentro y fuera de la escuela y que el 2% repondían que la falta de respeto era entre educandos y educadores

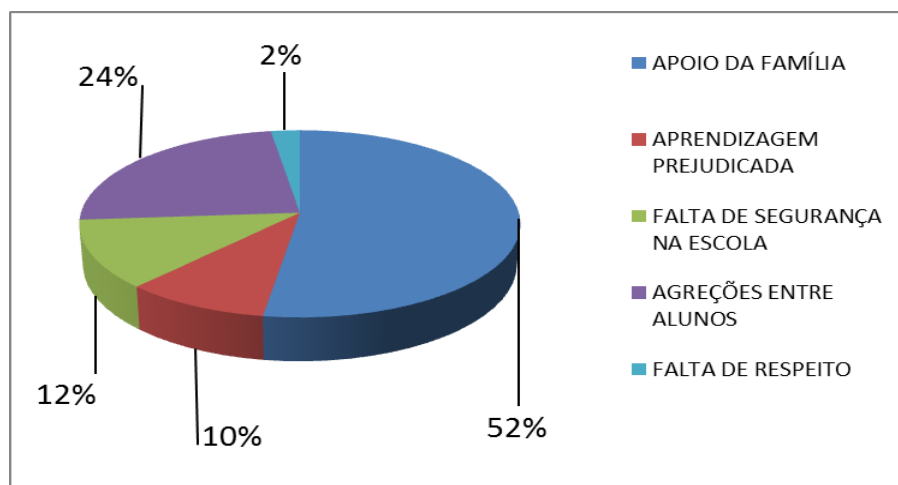


Gráfico 21: Dificuldades encontradas em el proceso de la violencia escolar

15. En ese ítem fue preguntado cómo la escuela trata la cuestión de la violencia en la escuela, en relación a las quejas de los educandos, el 69% respondió que a través de la prevención, que se da de forma orientada por educadores y el equipo gestor, y el 31% a través de el castigo de forma que el educando sea transferido a otra unidad escolar.

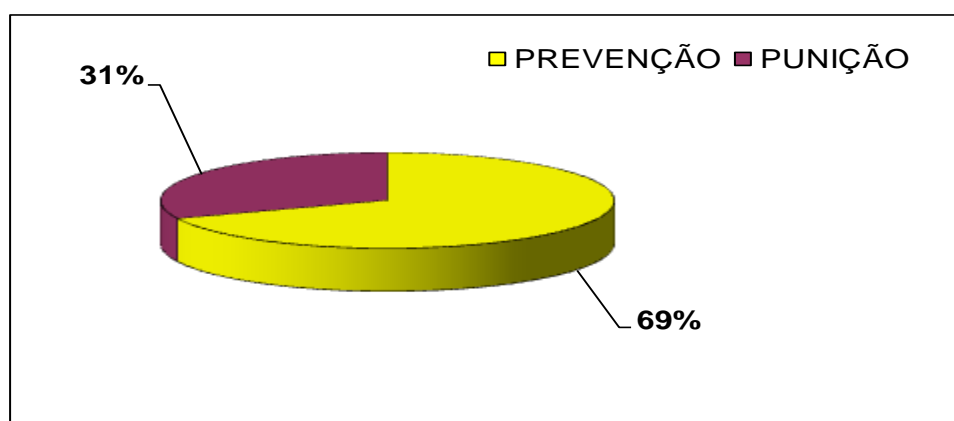


Gráfico 22: Tratamiento de la violencia escolar

16. En el criterio de prevención preguntamos qué tipo se utilizaba en relación a la violencia escolar, el 52% a través de la concientización del error cometido por el educando, el 24% con suspensión de clases lo que hiera la ley de protección integral del alumno exclusiva del Estado de Pernambuco y el 24% de convocatoria de los padres que en muchos casos no asisten a la escuela, sólo se presenta cuando el caso es muy grave que es encaminado a la Gerencia de Policía del Niño y Adolescente

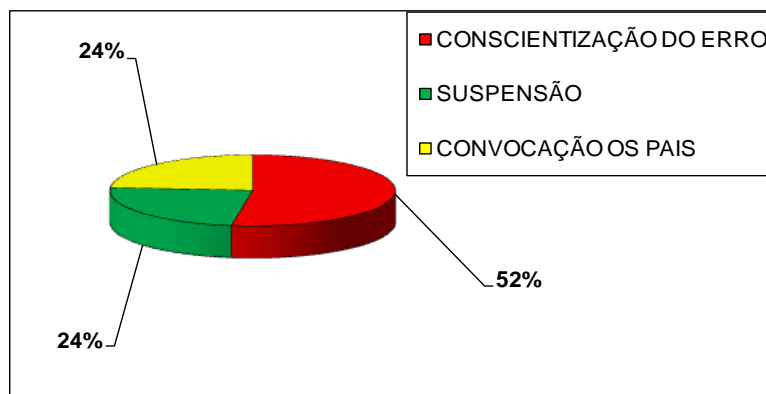


Gráfico 23: Previsión de la violencia

17. En el aula, el 24% respondió que un caso, el 50% dos durante la clase, el 5% tres, el 9% cuatro, el 7% cinco y el 5%, mientras que el entrevistado respondía a cuántos casos de violencia escolar ocurrió en la sala durante la clase, el 24% más de cinco casos en el horario de clase. Los factores que llevan a esos ítems a ocurrir por las observaciones que hicimos durante el período de febrero de 2011 a principios de diciembre de 2013 son clases desmotivadoras, metodología que no es diversificada, los educandos hacen copias de los contenidos y falta de incentivos a los mismos. Pues, según observaciones y conversaciones con ellos, les gustaría que las clases fueran de forma más participativa, donde ellos pudieran interactuar con los demás compañeros de aula

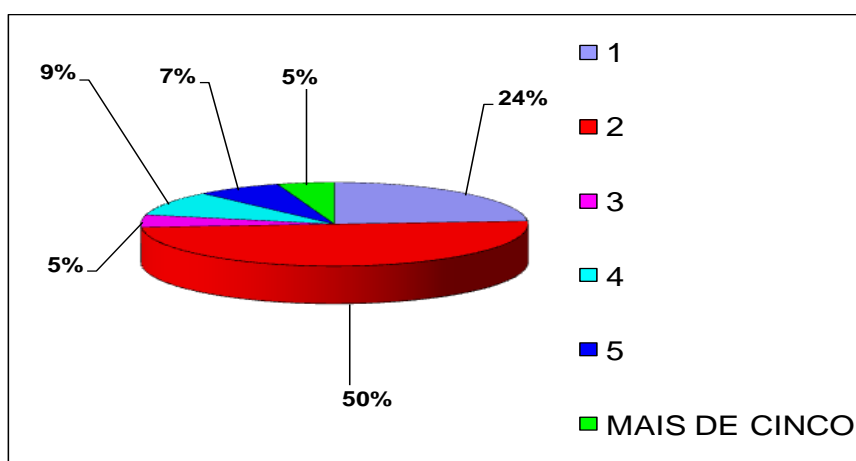


Gráfico 24: Quantidade de casos de violência escolar durante a

aula. 18. En el caso de los educandos, el 50% se reconoce como víctimas de los educandos, el 5% de los educadores se reconocen víctimas de agresiones por parte de los padres, madres o los responsables, ellos también reconocen que los gestores en el 9% son víctimas de violencia también por parte de educandos, padres, madres o responsables, el 5% de los secretarios de la

escuela también son víctimas y finalmente los auxiliares administrativos también son víctimas de violencia siendo ese porcentaje del 5%.

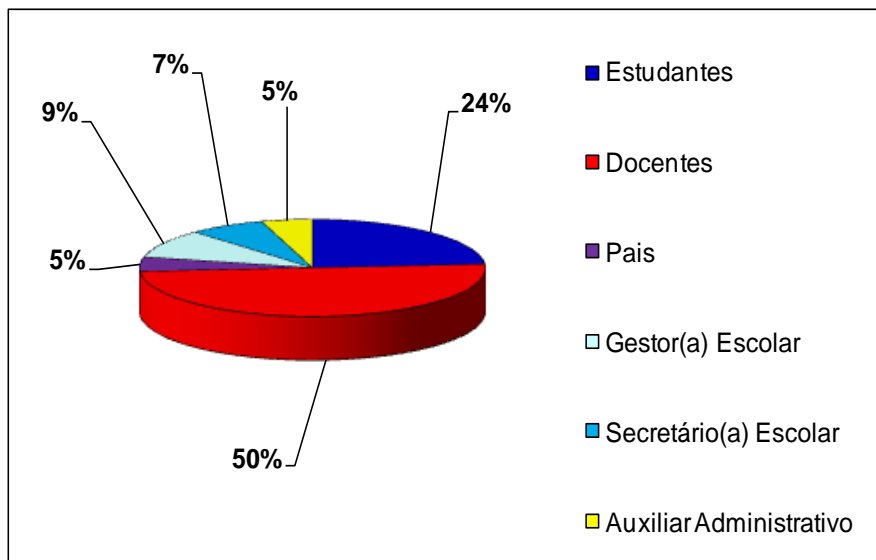


Gráfico 25: Víctimas de violencia escolar

19. Se indagó quién son los agresores en el ambiente escolar y de forma contundente 71% apuntar sólo a los educandos como agresores, el 9% son educadores, el 5% respondió secretarios y auxiliares administrativos, 5% gestores que también son considerados agresores de forma verbal. En el marco de las 42 escuelas encontramos a los profesores agrediendo verbalmente a muchos educandos, oímos varios relatos que padres, madres y responsables eran agresores del equipo gestor.

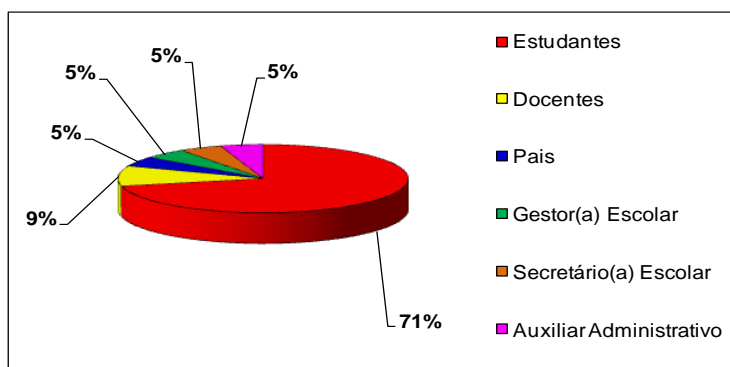


Gráfico 26: Quiénes son los agresores en el ambiente escolar

20. La violencia escolar ha sido cada vez más frecuente en el ambiente escolar y decidimos saber de las profesoras: en su opinión cuáles son los tipos de violencia más frecuente en el ambiente escolar, el 47% respondió que ese tipo era la verbal, siendo por parte de los educandos para con los profesores y de educandos para educandos, el 36% físico de en su mayoría de educandos

para educandos y el 17% falta de respeto tanto a los profesores como a los educandos.

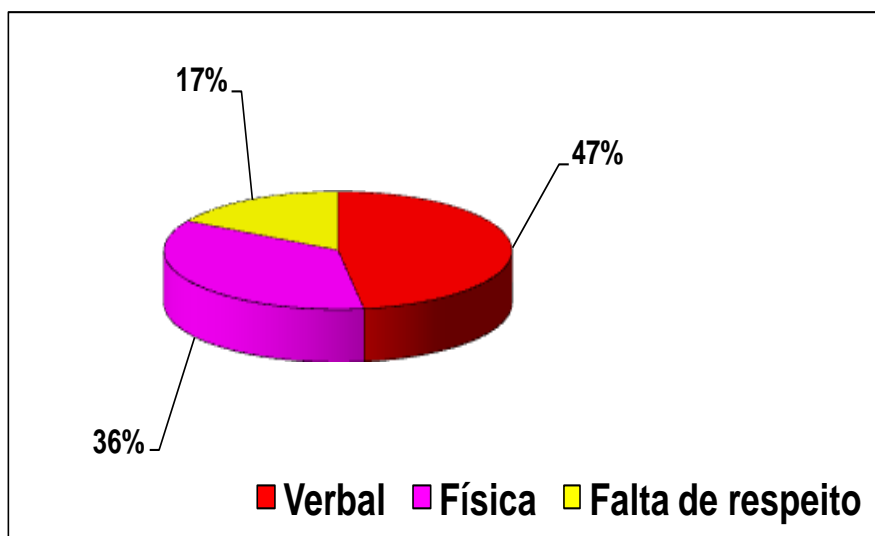


Gráfico 27: Forma de violencia

21. Cuando se les preguntó sobre el horario que ocurre el mayor número de violencia escolar, quedando en el 50% para mañana y el 50% tarde, pues eso significa que no existe horario para que la violencia ocurra en el ambiente escolar.

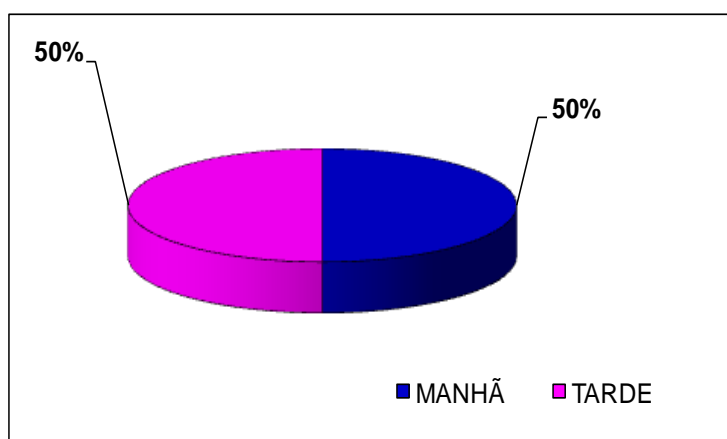


Gráfico 28: Horario que más ocurre la violencia

22. De acuerdo con el gráfico abajo a los adolescentes que estudian en horas de la mañana y tarde, practican violencia escolar, sólo que quedó así

desglosados por las participantes: 36% de la violencia ocurría ante las clases, 31% durante el 16% durante el intervalo y el 17% después las clases.

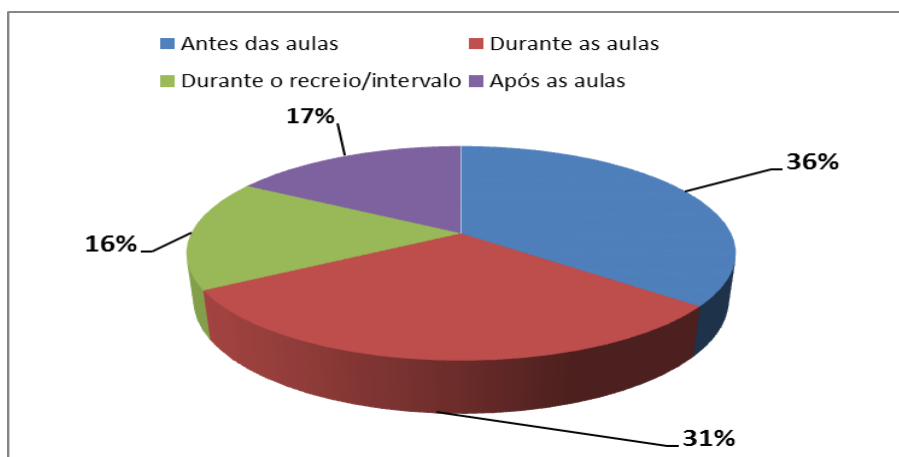


Gráfico 29: En que período de horario acontece la violencia

23. Sabemos que en muchos casos en la comunidad escolar los educandos practican actos indisciplinarios e infractores, preguntamos qué se realiza en la búsqueda de impedir o reprimir tales actos, las medidas adoptadas, en el 50% de los casos son comunicación al equipo gestor de la escuela que toma el 10% de los educandos son retirados del aula y encaminado a la coordinación de la escuela, el 10% son encaminados a la Gerencia de Policía del Niño y Adolescente (GPCA) 7% encaminados al Consejo Tutelar, el 5% suspendido del intervalo, 2% % de los casos son comunicados a la Secretaría de Educación y el 14% comunicado es llamado la Patrulla Escolar.

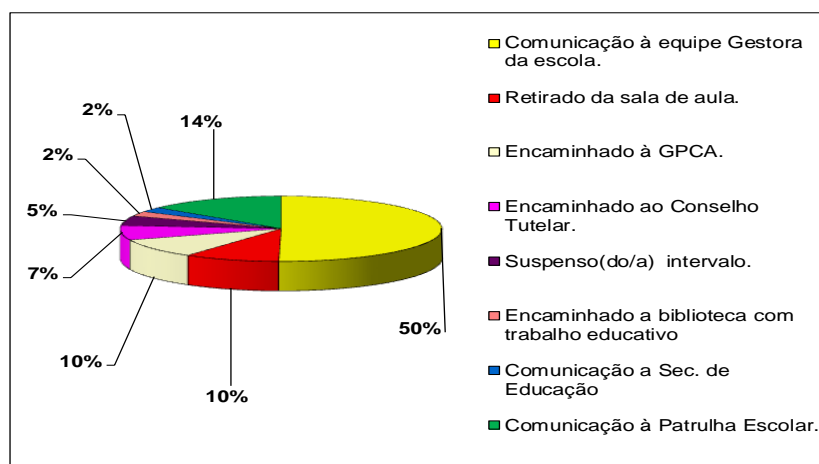


Gráfico 30: Medida para frenar la violencia

4.2. Relatos de experiencias

A partir de este punto, se presentarán relatos de experiencias, que fueron seleccionados después de la experiencia del trabajo con el Proyecto Convivir con el ECA en la Escuela, los que más llamaron atención, y escogido de cada segmento algunos relatos: pasantes, gestor, educando, y, educador, informe de visita a la escuela y relato de reunión de padres y madres. Para un buen entendimiento se inicia los relatos con las experiencias de los pasantes, destacamos de los siete pasantes los que más llamó la tenencia.

4.2.1. Relatos de experiencias de aprendices

Primera Experiencia: R.G.S¹

"El 30 de noviembre de 2011, en la GRE Recife Norte, mi vida cambió completamente si así puedo afirmar, pero primero hay que entender mi historia escolar: Siempre he estudiado en escuela pública, desde el 6º al 9º año de la enseñanza primaria en una escuela cercana a la escuela en el Alto Santa Terezinha, y mi abuela me matriculó para cursar la escuela secundaria en la Escuela Rosa de Magalhães Melo.

Las cosas que yo oía hablar de la escuela era de dar miedo, hablaban de altos índices de peleas y violencia escolar, en las cercanías de la escuela oí hablar que tenía tráfico de drogas y que algunos alumnos estaban involucrados, todo eso me dejó asustado. He curado el primer año de la escuela secundaria del turno de la tarde (2010), constaté que había un gran número de peleas y violencia dentro del ambiente escolar. La escuela se estaba adaptando a un nuevo gestor, el prof. Edivaldo Santiago y poco a poco el mismo intentaba transformar la realidad escolar, cosa muy complicada de hacer. Fue un año frustrante, soy sincero en decir que me sentía con miedo, pues algunos alumnos demostraban en el aula, algunos tipos de agresividad y eso no me hacía sentirse a gusto dentro de la escuela.

1 Actualmente en prácticas del equipo central y ex - coordinador del Proyecto Convivir con el E.C.A Escuela Rosa de Magallanes Melo en el año 2011 y 2012.

Al final del año, viajé a Río de Janeiro a casa de parientes, y había pedido a mi abuela para trasladarme del Rosa de Magallanes por no sentirme bien dentro de la escuela. Lo que yo no sabía es que ella no había atendido a mi petición, al regresar en mayo, ya había perdido un buen período de clases y había cambiado de turno, empecé a estudiar por la mañana, lo que fue traumatizante para mí, pues además de en el medio del 2º bimestre, yo era nuevo en la clase, traducción: mi año sería un tormento.

En el caso de que se trate de una persona que no sea una persona que no sea de su familia, de gay, me veía loco con las agresiones verbales de él.

Pasado un largo período, el 30 de noviembre fui llamado por **I.J.S** para ir en una formación que sucedería en la GRE Recife Norte, como era día de prueba de historia y ni yo ni Isabella habíamos estudiado concordamos en ir. Al llegar allí, la profesora Suely Dantas estaba formando algunos alumnos para convertirse en AMEs- Agentes Multiplicadores Escolares del Proyecto Convivir con el ECA en la Escuela, primero que encontré el nombre ECA super extraño, ni sabía que se trataba del Estatuto del Niño y del Adolescente.

En el curso del encuentro estudiamos los artículos de 103 a 130 del estatuto, tuvimos momentos de dinámicas, pero lo que más me asustó, fue cuando la profesora Suely Dantas dijo: Vuelvan a sus escuelas, hagan la diferencia y transformen el ambiente escolar de usted. Yo pensé: En mi escuela será imposible, como 2 personas transformará una escuela con casi 1500 alumnos?

Aún así creí en la propuesta de la profesora Suely Dantas, volví a casa con una pasta en la mano y con una grandiosa misión, hacer la diferencia. Me sentía incapaz de coordinar un proyecto, o cualquier cosa que exigía de mí un liderazgo, me hallaba pequeño, el miedo era mayor que todo, pero ya me había apasionado por el proyecto y comencé cumpliendo el primer direccionamiento que recibí de la prof. Suely Dantas, formar un equipo de AME's.

Cuando volví la rutina escolar después de la formación, Isabella mi compañera de Proyecto sugirió que eligiera a Anderson (lo que practicaba Bullying conmigo) para formar parte del mismo. ¿Discorde de primera, si ya sufría con él en el aula imagínese en las actividades del Proyecto? Pero me acordé de lo que la Profª Suely me había dicho: Haz la diferencia, Entonces tomé la decisión de llamarlo e intentar transformar tus actitudes dentro del ambiente escolar.

El equipo fue creciendo, tomé el cuidado de escoger a las personas con más miedos y que daban trabajo, otras que no hacían

nada en el aula. Me di cuenta de que mi misión era primero cambiar a los integrantes del equipo interno y luego cambiar toda la escuela.

Un día caminando por la calle, encuentro con Anderson todo amedrentado, era en promedio unas 15 horas, él estaba con una blusa de frío, sombrero y pantalón largo, él era estaño ya que le encanta andar de bermuda y camiseta. Le pregunté dónde iba, él me respondió diciendo que iba a resolver una bronca. Pedí entonces que él fuera mi casa para poder conversar, después de mucho insistir él aceptó y fuimos hacia mi casa.

Llegando allí, empecé a preguntar por qué estaba actuando de forma extraña y vistiendo ropa de frío en plena tarde. Para mi sorpresa él reveló que iba a asesinar a un joven que no le gustaba, me quedé sin reacción, pensé que sería yo, pues sufría Bullying de él. -Preguntó con miedo el nombre del chico que quería matar, para mi alivio no sería yo. Sin embargo, me sentía en el derecho de intervenir, yo era su coordinador en el Proyecto. Le pregunté cuando iba a hacer eso, él me respondió que sería en el momento en que me había encontrado con él y me mostró el arma que estaba escondida debajo de la blusa de frío que usaba.

Comencé a hablar de las consecuencias del acto infractor que él quería cometer, pero al hablar de su madre, de cómo iba a sufrir y de cómo ella lo amaba, él se derrumbó en llanto. Me abrazó, dijo que quería cambiar de vida, vi en sus ojos la semilla de la transformación brotar. Después de eso él me entregó el arma, de ella me deshice, comencé a aconsejarlo, luego yo que sufría Bullying de él. Le perdoné por todo lo que me había hecho y allí vi surgir una linda amistad.

Después de ese acontecimiento, no sólo Anderson, muchos otros alumnos de la escuela que perturbaban y depredaban el patrimonio público, comenzaron a cambiar de vida, comenzaron a hacer la diferencia. El equipo interno comenzó a organizar conferencias y eventos para dejar a los demás estudiantes conscientes de sus derechos y deberes en el ambiente escolar. La escuela se fue transformando, las depredaciones disminuyendo, las violencias también. Después de un año de Proyecto en la escuela, el ambiente escolar era otro, la escuela ya no era conocida por la violencia más si, por haber en ella un proyecto que hacía la diferencia y cambiaba a los alumnos. Por primera vez en la historia de la escuela, se pasó un año sin picaduras ni depredaciones. La escuela era otra, habíamos realmente hecho la diferencia!

Como era mi último año en la escuela secundaria, me estaba preparando para salir del proyecto como coordinador, cuando para mi sorpresa fue invitado por la Prof^a Suely para ser pasante del Proyecto en la GRE Recife norte. Lo que para mí fue una gran alegría, además de poder transformar mi escuela de origen, podría también animar a los estudiantes a transformar otras.

Comencé el trabajo como Coordinador de los equipos internos esparcidos por la GRE Recife Norte en febrero de 2013. Enfrenté muchas situaciones, fui agredido verbalmente por profesores, por no creer en el cambio de los estudiantes, por personas de la coordinación por verme como un pasante insignificante que quería ayudar alumnos sin solución. No fue nada fácil, y los mayores escollos por increíble que pareciera fue por parte de los gestores y profesores que no creían que los alumnos podrían cambiar de vida.

A pesar de que el trabajo fue creciendo, pude ayudar a varios estudiantes que después de entrar en el Proyecto Convivir con el ECA en la Escuela cambiaron de vida, dejaron las drogas, superaron problemas familiares, dejaron de practicar Bullying. Hoy estos jóvenes se enorgullecen de sus familias, la escuela que forman parte, y sobre todo, hacen la diferencia en el ambiente escolar.

Me alegra saber que pude ayudar a tantos jóvenes, me apasioné por la educación, vi que realmente cambiar puede suceder, pues primero ella se sucedió en mí. ¡Hoy puedo decir con toda certeza que hago la diferencia! "

Segunda experiencia: I.J.S.².

"El 30 de noviembre de 2011 fui invitada a participar en una formación que iba a ocurrir en la GRE Recife Norte, me fue dada la opción de llevar a un amigo y yo llamé a Robson Guedes. En este día nos teníamos una prueba de historia y no estábamos preparados, así que esa formación cayó como guante, pues de esa forma nos libraríamos de la prueba.

Fue huyendo de una responsabilidad que dimos de cara con el Proyecto Convivir con el ECA en la Escuela. En aquella mañana la oradora (Suely Dantas), nos dejó un poco asustados con su mirada, pero muy interesados en la novedad de que los educandos podían con sus propias fuerzas cambiar sus escuelas.

² Actualmente en prácticas del equipo central y ex - coordinador del Proyecto Convivir con el E.C.A Escuela Rosa de Magallanes Melo en el año 2011 y 2012.

Al salir de la regional ya eramos Agente Multiplicador Escolar (AME), y nos fue dada la misión de formar un equipo en nuestra escuela para que el día 10 de febrero fuera aplicada en nuestra unidad de enseñanza actividad de las caritas esa actividad funcionaba de la siguiente forma: Nuestro equipo pasaba en cada habitación preguntando cómo cada uno se sentía, ejemplo feliz, triste, confiado, satisfecho, etc. La actividad nos ayudó a identificar el clima entre los alumnos, a partir de allí empezamos a tener la base de cómo íbamos a iniciar el trabajo.

El tiempo fue pasando y nadie de la coordinación general del proyecto nos mandaba nada, entonces sentimos la necesidad de realizar otras actividades. Y empezamos muy bien, al final sólo quien nos apoyó fue nuestro gestor, que nos acompañó, aconsejó, reclamó, dijo que sí y que no, nos dio piernas a lo largo del año, para que nuestro grupo pudiera progresar y firmar.

Realizamos fiestas conmemorativas, gincana, charlas, apoyamos en la organización en el día a día en la escuela, entre otras actividades. En realidad lo que dejó el proyecto vivo fue nuestra voluntad de cambio, de querer que nuestra unidad de enseñanza se tornase más pacífica y que todos los que formaban parte de la escuela se sentir realmente pertenecientes de la institución.

Gracias a Dios ya nuestros esfuerzos el trabajo sucedió y fue bueno. Y nuestro equipo tuvo la oportunidad de participar en una selección de pasante del proyecto, Yo, Robson y después de un tiempo Anderson, tuvimos el éxito de ser seleccionados.

Actualmente, estamos trabajando directamente con Suely Dantas que es la idealizadora del proyecto. El seguimiento y la dirección de los equipos formados en las escuelas.

Tercera experiencia: G.A.A³

Bueno, hablar de mí antes de la entrada en el Proyecto Convivir con el ECA en la Escuela es un poco complicado, diría que hasta embarazoso. Al llegar a la Escuela Dr. Francisco Pessoa de Queiroz me encontré con muchas depredaciones, agresiones y eso me hizo una persona más retraída de lo que yo era.

No tenía una buena convivencia familiar y en la otra escuela sufría mucho bullying, lo que no fue diferente en el Dr. Francisco. En el transcurso de mis estudios en la misma, empecé a involucrarme

³ Actualmente en prácticas del equipo central y ex - coordinador del Proyecto Convivir con el E.C.A Escuela Dr. Francisco Pessoa de Queiroz en el año 2011 e 2012.

con las personas que habían allí, y consecuentemente a cometer los mismos actos que ellos. Para empezar, empecé a gazear clases y quedarme en los pasillos de la escuela. Una de las normas era que no podía entrar de sombrero en la escuela, aunque yo sólo iba a llamar la atención de las personas. Luego, empecé a envolverme con los niños que pintaban la escuela y hacía lo mismo siempre, dañando así un patrimonio que era mío también.

Había algunas personas que siempre me inducían a no hacer esas cosas, como mis amigas, pero yo creía que eso era la forma en que la gente me notó también, como notaban los niños que lo hacían, "ellos tenían ibope, y atención", yo no. Sufrió bullying debido al peso en la época, porque era demasiado quieta, porque era demasiado cerrada con mis sentimientos y eso empezó a molestarme. La parte más embarazosa de mi vida sin el proyecto fue cuando empecé a usar la marihuana detrás de la escuela. Cuando no gazeaba clase para usar, esperaba el horario de las clases terminar y iba con los niños a los alrededores de la escuela y pasaba horas y horas usando. Si mi madre lo sabía? No, hasta hoy nadie sabe, sólo vosotros y quién convivía conmigo, en el caso mis amigas que me inducían a dejar esa vida, y los niños que yo creía que eran mis amigos, los mismos que me llevaban a ese camino.

Con la llegada del proyecto, fui la primera a ser invitada a participar y no me animé de inmediato, creía aburrido, cliché y que nadie nunca iba a notar nuestro trabajo, que sería imposible cambiar la realidad de mi escuela. Aun así acepté la invitación y tuve la misión de junto a mi equipo, mejorar la vivencia de los educandos en la escuela. ¿Comenzamos con charlas sobre Bullying y Drogas y adivinen sólo quién fue escalada para charla en el patio para todos los educandos? ¡Si yo! Me quedé con bastante vergüenza, aunque fui y sinceramente me sorprendí conmigo misma y con el reconocimiento de mis amigos de escuela.

Yo noté que con el proyecto, tendría todo lo que siempre quise, y de una forma pacífica que no iba a perjudicar a nadie. En el marco de un año de trabajo, con conferencias, talleres, fiestas, fuimos invitados a un seminario organizado por el proyecto en la GRE Recife Norte, encontramos la Escuela Rosa de Magallanes de Melo que ya había realizado el trabajo en su escuela y hecho la diferencia como nosotros lo hicimos en la nuestra.

Después de esa aproximación entre las escuelas: Dr. Francisco y Rosa de Magalhães Melo, la Téc. Ped. en Derechos Humanos Suely Dantas, fue la Escuela Dr. Francisco, tomó conocimiento de

todo nuestro trabajo e invitó a mí y otra AME del proyecto, a participar del equipo central del proyecto, para que así pudiéramos seguir diferenciando en otras escuelas . Para mí la sorpresa fue más que esperada, fue un sueño jamás soñado, pero que estaba delante de mis ojos realizándose como en un pase de magia. He aceptado la invitación y hoy soy una de las pasantes del Proyecto Convivir con el ECA en la Escuela, que es la mejor parte de mi vida.

Al entrar en el Proyecto, dejé de usar la marihuana, dejé de gasa clases, tuve un índice óptimo de mejora en las notas y presencia en las clases, me interesé por asuntos que despertar en mí un sentido más crítico con las atrocidades de lo cotidiano, el Proyecto Convivir con el ECA en la Escuela cambió mi vivencia familiar, mi eslabón con los amigos, mi manera de pensar y actuar. Hoy soy una mujer más fuerte, más madura, con decisiones y opiniones formadas independientemente de la temática, lo que tengo que decir es que: El Proyecto Convivir con el ECA en la Escuela es parte de mi vida, hoy es mi trabajo y de ninguna manera yo me veo lejos de él.

En la actualidad, hago Graduación en Pedagogía, no por indicación o presión, sino por amor al arte de educar, de enseñar y mostrar a las otras personas que Juntos hacemos la Diferencia, que somos capaces de cambiar la realidad de muchas escuelas y así alcanzar un proceso el nivel más alto: Cambiar la educación de Brasil, ¿por qué no? Según Nelson Mandela, "La educación es la arma más grande que puedes usar para cambiar el mundo." Y el proyecto lo ha hecho, ha utilizado la educación no sólo para cambiar las escuelas, sino para cambiar vidas así como ha cambiado la mía.

Siendo así, agradezco a DIOS todas las noches por haber dado la inspiración para esa técnica, y así crear ese proyecto que cambió no soy mi vida, sino como la de muchos que pueden tener la experiencia de ser un AME. En el caso de las AME que vienen con ese trabajo, pues lo que nos deja más placenteros es saber que ellos han dado continuidad a nuestro trabajo, agradezco por todo en mi vida, todo eso donde está incluido el Proyecto Convivir con el ECA en la sociedad escuela. Gracias!

4.2.2. Relatos de Gestores de las Escuelas

4.2.2.1. Escuela Dr. Francisco Pessoa de Queiroz

La presidencia se convirtió em una escuela! Escuela de Gente!

"Situada en la Av. Hildebrando de Vasconcelos nº 81 - en el barrio de Dos Unidos en Recife - PE, teniendo las Profesoras K.Q. como gestora y F. S. adjunta hicieron el siguiente relato:

"La experiencia enriquecedora para dos profesoras de una escuela estigmatizada y conocida por todos como " Escuela Presidencial ". Una escuela con alumnos sin referencias, ubicada en una comunidad carente y altamente vulnerable.

Siempre nos inquietó el hecho de que nuestros estudiantes no reconocen ese espacio como un lugar para adquirir e intercambiar conocimientos, donde se respetan las diferencias y donde todo es de todos. Se han desarrollado varios trabajos a lo largo de los años, pero siempre sin éxito. Hasta que conocimos el Proyecto Convivir con ECA en la Escuela.

Dos de nuestros alumnos recibieron formación y repasaron para otros en noviembre del año 2011, haciendo multiplicadores de esa experiencia transformadora, despertando así el sentimiento de pertenencia y el "presidio" se volvió escuela. "Escuela de Gente", de alumnos conscientes que hoy conservan, aprenden unos con otros, se respetan y trabajan para cambiar su realidad. Hoy en día estamos realizando ver el crecimiento de estos jóvenes que quieren ir más lejos, que buscan un futuro brillante. Queremos dar el enhorabuena a nuestros queridos AMES por la conquista del título de Escuela Modelo Bienio 2012/2013 y agradecer la idealizadora de ese proyecto Suely Dantas.

4.2.2.2 Escuela de Referencia en Enseñanza Media en Beberibe año 2013

"El EREM Beberibe como es conocido, está ubicada en la zona norte, con alto índice de violencia, tráfico de drogas, desempleo y mucha vulnerabilidad para los jóvenes, en mayo tuvo un problema con cyber Bullying, la técnica pedagógica en derechos humanos fue llamada para conversar con el equipo gestor sobre lo ocurrido. El clima en la escuela fue interesante, pues todos los profesores, administrativos y demás miembros de la comunidad escolar quisieran que los mismos fueran expulsados de la escuela. Ante el hecho expuesto quedó acertado entre la técnica y las escuelas que los padres serían llamados para una reunión, por ser todos de menores,

todo de acuerdo con la legislación en vigor del país. Después de una conversación con los educandos acerca del tema y saber más sobre el hecho ocurrido en un total de 12 educandos involucrados en el caso. En la citada reunión asistieron 11 padres y 1 envió una representante donde los mismos afirmaron que las profesoras involucradas en el caso informaron a los educandos que todos estaban suspendidos del trabajo pedagógico extraclase que las mismas iban a realizar, el país y madres no satisfechos, amenazaron con realizar una denuncia contra la escuela y las profesoras al Ministerio Público del Estado de Pernambuco (MPPE) en especial la Fiscalía de Justicia de la Educación (PJED). La técnica a su vez marcó una reunión con los padres de los 12 educandos, donde quedó decidido entre los padres por opinión en el 100% de ellos que ellos mismos pedir perdón por el hecho ocurrido a través del sitio facebook y como medida pedagógica a ser cumplida, de acuerdo con la ley nº 12.280, de 11 de noviembre de 2002 del Estado de Pernambuco que trata de la protección integral al alumno, en su art. 13. "El alumno no podrá ser suspendido de las actividades escolares o excluido de la escuela por cualquier motivo, incluso poner medidas disciplinarias". (PERNAMBUCO, 2002).

Se acordó entre los presentes en la reunión que los participantes de la acción contra las profesoras realizaron un trabajo pedagógico sobre Cyber Bullying en toda la escuela. Muchas personas se enfureció en el posicionamiento de la técnica y no aceptaron de buen grado su decisión junto a sus padres.

Antes de la realización del trabajo el equipo central de la GRE Recife Norte del Proyecto Convivir con el ECA en la Escuela, fueron al encuentro de estos educandos y se aplicó el taller "Mitos y realidades en el cotidiano escolar" después del taller se realizó una reunión para saber quién los participantes tenían interés en participar del proyecto, todos los involucrados entraron en el proyecto y hoy son agentes multiplicadores escolares AME, la realidad de esa escuela nunca más fue la misma después de que el proyecto fue implantado.

Ellos tienen no más educandos que dan trabajo, pero AME's que apoyan al equipo gestora en todos los trabajos de la escuela, realizan fiestas y llegan hasta quedarse con llaves que antes no se podía dejar nada. "Realizan charlas, hacen trabajo de concientización y ayudan en las necesidades de la escuela, esa escuela el 29 de noviembre los educandos recibieron el trofeo de escuela modelo".

4.2.2.3. Relatos de educandos de las unidades de enseñanza sobre la conferencia

"Lo que me pareció de la conferencia fue que nos dejó reflexionando sobre el bullying y ciber bullying las cosas que practicábamos con los demás y no percibía, que a veces errabamos sin querer. Me gustó mucho, pues si la gente practica el bullying después deja a la gente pensativa y que debemos respetar al prójimo ya nosotros mismos. Me quedé muy pensativa cuando habló sobre la madre que a veces se quejaba de la vida, de la familia y hasta de la madre y olvidamos de cuando ella luchó para comprar las cosas para nosotros y que hoy en día no agradecemos por lo que tenemos y ni por lo menos dice un "YO TE AMO" y muchas personas sienten falta de su madre y no tienen una para decir que orgullo tengo de la señora.

"La iniciativa de los niños fue legal, pues, algunas personas que pertubaba en la sala mejoraron mucho después de la conferencia hecha por los niños. Las sabias y acogedoras palabras dichas por ellos, fueron las palabras que necesitábamos para tomar una iniciativa de cambiar en la escuela, en casa y en todos los lugares que estaremos y con la conciencia de que necesitamos cambiar para tener una vida mejor. Los chicos tienen un lema que dice: "Juntos hacemos la Diferencia" y con ese lema muchas personas que asistieron a la conferencia están cambiando a causa de ese lema pues, pusieron en la mente: Tengo que hacer la diferencia, pues, si yo cambio a otras personas ver que he cambiado y que ellos pueden cambiar también. Lo que yo entendía de la conferencia es que para cambiar el mundo, usted necesita ser el primero en cambiar. "

"Creo que encontré a algunos amigos de verdad aquí en la escuela, amo a mi familia y aprendí que tenemos que ser unidos y fiel porque sin unión y discusión eso sólo lleva a la pelea, etc. yo sé que mi inspiración de orgullo es mi madre, no sé cómo voy a vivir sin mi madre. Yo sé que algunos son de mis amigos de la escuela son verdaderos y otros pueden estar deshechos para ver mi mal. Sólo que cuento con la fuerza de Dios y él no me decepciona para nada. Yo prefiero enemigo declarado que amigo deshecho. Respetar y no practicar mal a otras personas a través de la internet, de aquí en adelante va a ser mi visión".

"Bueno yo amé la charla muy buena para reunir la sala y hablar lo que es bueno y lo que es malo en la escuela, hablar del

comportamiento en el aula, del comportamiento de los profesores y de los alumnos, hablar de la cuestión del bullying entre los alumnos y profesores, hablar de la limpieza de la escuela y eso todo fue muy bueno pues con eso varias personas cambiaron la forma de ser cambiadas para mejor y eso es lo que me pareció de la conferencia que ella fue muy buena.

"Fue una cosa muy buena pues mostró que incluso en nuestras bromas más inocentes podemos lastimar, lastimar a alguien, debemos tener cuidado en el modo en que hablamos con alguien. Este proyecto llegó en buena hora porque había personas que necesitaban escuchar lo que se habló aquí. Digamos que aún no ha mejorado mucho, pues todavía hay gente que no está llevando muy serio este proyecto, pero es la cuestión de la paciencia. Los niños que están frente a este proyecto están de felicitaciones y continúan haciendo eso, por más difícil que sea, estoy seguro de que la vida de alguien puede cambiar a través de ese proyecto. "Mi nombre es Anye y voy a hablar un poco sobre la conferencia que es sobre el bullying y cyber bullying también sobre respeto con la madre. En el caso de que se trate de una persona que no sea de su familia, no es la primera vez que se hace el amor. y el agente es muy feliz. Y también sobre el bullying que es una cosa muy desagradable para quien sufre ese tipo de prejuicio, yo mismo creo que ya he practicado bullying con alguna persona pero estoy buscando mejorar, y la conferencia ayudó en eso, no sólo a mí como la sala del 1 ° c porque estamos tratando de dar nuestro mejor. "Entonces la conferencia fue óptima, no sólo yo creo que a todos nos gustó." "Me gustó mucho la charla que las chicas hicieron porque me movió mucho conmigo en la parte que ellos hablaron sobre la valoración de las madres porque ellas trabajan para mantenerse nosotros las despreciamos también sobre el bullying y cyber Bullying, que también sucedió conmigo, fui víctima, más el el proyecto me dio más fuerza para afrontar si viene a suceder otra vez sé dentro de la ley cómo hacerlo. "Debería tener más conferencias de ese tipo porque me ha movido no sólo conmigo más también con toda la sala."

"Me pareció muy cool, porque antes no podía llegar y pedir" excusa "o" perdón". Tenía mucha pena de las personas que me hacían rabia o me trataban mal, hoy me pregunté a mí misma: ¿Quién soy yo? Y me quedé sin respuesta para mí misma. Entonces concluye que yo también era víctima del bullying y cyber bullying y nunca quise decir guardé para mí, después de la conferencia yo sentí más ligera que antes, yo también era muy agresiva con todo y con

todos, gracias a Dios que yo mejore y los autores de la conferencia también.

"Me pareció super cool, porque el 1 ° c taba necesitando mucho porque había habido mucha desunión, mucho desavenencia. Estaba necesitando desahogarme. El 1 ° c es muy unido y algunas personas estaban en contra de eso y con ese proyecto unió mucho, el proyecto fue bueno también porque ayudó a la gente con algunos profesores y hasta en problemas en casa, en fin el proyecto es maravilloso, y me gusta mucho. "

"Me pareció que fue muy bueno, porque los niños nos animaron a hacer cosas que antes no hacíamos y eso fue bueno, nos reflexionamos sobre todo y nos quedamos mucho más unidos. Porque antes nos no éramos muy desunidos había discordancia en todo, pero ahora pasó a tener más unión, y la conferencia me ayudó a reflexionar en casa por las cosas que yo hacía y paré más para pensar y mejoré mucho en mi comportamiento, en fin me encantó la charla y espero que continúe así".

4.2.2.4 Escuela de Referencia en Enseñanza Media Álvaro Lins año 2013

En el conocido EREM Álvaro Lins, el gestor buscó al equipo central del proyecto en la GRE Recife Norte, para solicitar que fuera a realizar un trabajo con los educandos "líderes", pues las características eran las mismas de la escuela arriba citada, el equipo fue y realizó "El poder de las palabras" que obtuvimos los siguientes resultados, diversos testimonios de algunos participantes, de esa escuela, que también fue elegida como escuela modelo del año 2013.

En el caso de los alumnos de la escuela primaria, los alumnos de la escuela primaria y secundaria de la escuela primaria de la escuela, los propios AME de la escuela, que recibieron la formación inicial del equipo central.

"He encontrado la charla muy buena, ayudó a varias personas a ver las cosas de otra manera, a respetar, entender y ayudar, antes de la conferencia algunos no respetan a profesores y ni a los colegas, a partir de la conferencia estamos respetando más y

buscando ayudar a los unos a los otros. También ayudó en nuestra relación con nuestros padres algunos no conviven bien con ellos y la conferencia vimos varios ejemplos como convivir bien y cómo superar la convivencia mala. "Me gustó mucho porque incluso yo sin querer hablar con mi madre eso me anima y buscarla y hablar las cosas más bellas que una madre puede oír, porque he aprendido que el padre es cualquiera y la madre es sólo una, para siempre madre es la cosa más bella que existe. "Me gustó mucho la conferencia fue un ejemplo para todos nosotros. Mucha gente estaba muy mal con un peso en la conciencia, varias personas que no tuvo vergüenza de decir lo que estaba sintiendo. Realizar el cyber Bullying, no es legal. Que no se sienten como si estuvieran en el lugar de la muerte, que no se sienten como si estuvieran en el mismo lugar. y que no se sienten como si estuvieran en el mismo lugar de la vida. "Me pareció muy bueno. Es un proyecto que cambió completamente las vidas de algunas personas así como cambió la mía y la de otras personas. Que continúen con ese proyecto, busquen cada vez más crecer con eso por que mejora la vida de ustedes y nuestras vidas principalmente, pues nuestro objetivo es cambiar cada uno a los pocos y hacer que todos gane.

"Bueno me pareció genial, un aprendizaje para mi vida. Hoy soy una niña renovada con respeto de las personas, gracias por todo mi madre se siente hoy muy feliz por tener una hija que ella siempre quiso, hoy simplemente sé lo mejor ha sido obligado ustedes han tenido una oportunidad para mis mejoras. Es muy agradecido por esa manera.

"Bueno yo ni sé cómo empezar, pues no tengo ni palabras para expresar cuánto me ayudó ese proyecto, porque me emocioné mucho con los testimonios de Carla, Guillermo y Givaldo¹. Los tres son muy guerreros y gueirra, Carla es una joven que su padre habla con ella, critica y etc ... Guillermo también un niño guerrero que venció en la vida. Givaldo también un joven que tenía un hermano traficante y que un día él fumó marihuana y tomó remedio allí resolvió romper todo en la casa. Este proyecto es muy interesante porque le ayuda a dejar de criticar a las personas con y practicar bullying, me encantó y espero que continúe siempre así animando a las personas a respetar a la madre y etc."

"Me encantó la conferencia porque fue un proyecto muy bien desarrollado porque ayuda mucho a las personas que muchas veces no tienen con quien desahogarse, y también expresar lo que siente por otras, fue muy bueno me gustó mucho porque yo también me

desoyó y fue muy bueno. Me gustó la charla, y espero que tenga otras que voy a adorar mucho, y que en el futuro venga a hacer lo que ustedes están haciendo hoy alegrando los corazones porque mi ta muy alegre. Me encantó y espero la próxima".

"La charla que participé fue muy buena, fue una conferencia que me hizo reflexionar en cómo actuaba con mi madre mi familia y si realmente me dio lo mejor de mí a ellos. Me gustó el hecho de escuchar los problemas y las dificultades pues me hizo reflexionar que hay gente con bastante problema y que pasaron por todos ellos y son felices y yo me veo en una situación mejor que ellas y no estoy tan feliz como debería estar. Que no estoy ayudando como debería. La conferencia me hizo reflexionar sobre mi vida.

"He encontrado la buena charla porque he aprendido a respetar a las personas, sea cual sea la diferencia sexual. Yo mismo ni hablaba con homosexuales. Si un homosexual pasaba cerca de mí yo comentaba "oh pray que basura" pero ahora después de la conferencia eso cambió".

"La conferencia fue muy buena, sólo que no llegué a la hora de la conferencia pero me gustó mucho. Espero ver pero a veces, llegué al final pero me pareció genial y que Givaldo habló, habló sobre la importancia con la familia y con los amigos. "Fue muy emocionante, pero al mismo tiempo fue divertido". "La conferencia fue muy cool y bien espontánea. Me di cuenta de que a mis compañeros de clase le gustó mucho, porque tocó un asunto muy importante que es la familia. Cada uno se expresó de su modo, hubo mucha emoción. La conferencia fue muy importante porque fue un modo de cada uno percibir sus errores con los amigos y con la familia, nos sirvió para reflejar ".

4.2.2.5 Escuela Maria Amália – escuela modelo año 2013

Situada en el barrio de Macaxeira, en la Av. Norte, área de periferia de la ciudad de Recife- PE. El Proyecto Convivir con el ECA en la Escuela tuvo su inicio a finales del año 2012, en la escuela Maria Amália y permanece actuante hasta la presente fecha. En este período de convivencia con los Agentes Multiplicadores Escolares (AME's), reconozco que el Proyecto arriba citado fortalece no sólo el concepto, sino también la práctica de una Gestión Democrática, ya que viabiliza la interrelación entre los segmentos que componen el ambiente escolar , consubstanciando una comunicación dialógica entre los pares, es decir, consolida el proyecto de gestión

descentralizada en que todos son responsables por la búsqueda de una educación de calidad, orientada hacia una cultura de paz ". (Gestor, J.M.M).

4.2.2.6. Relato de la técnica de GRE - Escuela Monsenhor Manuel Marques⁴

Al llegar a la referida unidad de enseñanza, lo que más fue oído de los padres y madres presentes fueron las quejas sobre la gestora, según ellos, la misma es muy permisible en muchos conflictos dentro de la escuela. Su adjunto, intenta mantener la escuela de una forma mejor para los educandos, ya que la escuela aún no ha sido inaugurada y tiene una óptima estructura física para todos los que la componen. Pero ya hay depredaciones por la falta de interés de los estudiantes de velar por el patrimonio de la comunidad escolar.

Según la queja de los padres y madres, el adjunto hace muchas cosas por la escuela, como el horario de entrada en la escuela, si llega atrasado (a) sólo está permitido entrar en la 2ª clase, pero los padres relataron que la gestora abre la puerta para que y en el caso de que se trate de una persona que no sea una persona que no sea de su familia, siendo ésta la gestora.

Otro reclamo de las madres fue a las quejas que sus hijos llevan a casa, por qué el profesor de educación física permite la entrada de educandas con shorts muy corto dentro de la escuela, en el horario de la clase del mismo. La escuela no tiene agua todos los días, los hijos sufren serios problemas de Bullying, hecho que ocurre constantemente y las madres por poseer una renta muy baja no tienen tiempo de venir a la escuela a conversar con el equipo gestor, y cuando el caso es llevado a la escuela a la gestión o al profesorado por los educandos, no se hace nada, pues lo que es oído por los padres es: - "Yo no soy pagado para resolver esas cuestiones, sólo hago lo que se debe hacer".

Esto está causando serios problemas con los educandos, pues no se toman las debidas medidas por parte de la gestión escolar. Los padres relataron que se está haciendo ese trabajo con ellos, y que pronto ellos van a

⁴ Reunión con la investigadora Técnica Especialista en Derechos Humanos Suely Dantas y el Coordinador de Patrulla Escolar Mayor Cláudio dos Santos Silva, relatorio con la participación de la G.A.A, en agosto de 2013.

reparar a sus hijos y observar también sus posturas hacia los estudiantes, pero y en cuanto a los otros padres que no asisten en la escuela? ¿Qué dejan los hijos al leído y nunca cuidan las posturas de sus hijos, cómo alcanzar ese público? ¿Cómo revertir ese cuadro? ¿Qué se puede cambiar? ¿Cómo y cuándo será observado esto? Los padres de esa unidad de enseñanza están sufriendo, están angustiados, quieren cambiar la escuela, cambiar con sus hijos, pero se sienten incapaces porque la única persona que puede ayudarlos es permisible demasiado, en este caso, la gestora.

Los responsables apoyan mucho la postura del adjunto, él siempre quiere ayudar a todos, siempre logra detectar los problemas y encuentra todos los medios posibles para ello, pero es atrapado por la gestora, que acaba "destruyendo" todo el habla y posibles mejoras que el adjunto por la escuela. Muchas madres y padres hablaron: - "Tienen la gestora, ella ya no sabe más lo que hace. Deja sólo el adjunto, pues él nos está ayudando mucho". - Otros padres más rebeldes, hablaron: - "La gestora ya está con la edad avanzada, ya no sabe más lo que habla entonces la sacan de aquí, porque la escuela continúa de la manera que está por cuenta de ella, pues ella deja a nuestros hijos libre demasiado".

La mayor queja de los padres y madres, están clamando por la salida de la gestora, por qué ella está liberando mucho la escuela a los educandos, y según ellos si la escuela está quedando depredada la culpa de eso también es de ella, porque el sentido de pertenencia de los padres los educandos se rompe y se pierde en el momento en que hay esa libertad sin límites.

En las palabras de los padres y madres, necesitaban ser oídos y que fuimos enviados a la escuela a la hora más propicia del mundo, porque todo lo que ya está sucediendo en la misma está siendo repugnante y frustrante tanto para ellos como para sus hijos. El momento fue óptimo y sorprendente por tratarse de la oída de padres y madres, fue de tanta alegría la interacción de los mismos con nosotros, y de una gran tristeza por saber de tantos problemas en la escuela.

En el momento en que el discurso de la técnica el coordinador de la Patrulla Escolar, el Mayor Cladio de los Santos Silva asumió palabra e hizo mención de las responsabilidades que todos los presentes tenían con el patrimonio escolar, y la autonomía que padres y madres debían tener para con

sus hijos resaltó " los padres educan a la escuela enseña "mostrando que la educación tenía que partir del medio de la familia. En el caso de los educandos, otro encuentro con los padres y madres y un mini curso sobre la importancia de la afectividad en el ambiente escolar para los profesores, queda desechada la implantación del Proyecto Convivir con el ECA en la Escuela, con trabajos de concientización basado en el sentido de pertenencia para los educandos, otro encuentro con los padres y madres y un mini curso sobre la importancia de la afectividad en el ambiente escolar para los profesores

4.3. Proyecto Convivir con la ECA en la Escuela – haciendo la diferencia en las escuelas de GRE Recife Norte – Parte II

Historia de Escuela Dr. Francisco Pessoa de Queiroz en el año 2012⁵

En la Avenida Hildebrando de Vasconcelos en el Barrio de Dos Unidos, Recife - PE, la Escuela Doctor Francisco Pessoa de Queiroz antes de convertirse en una Escuela, era un presidio que albergaba presos de la más alta marginalidad. El mismo fue desactivado, pero no fue reformado, o sea, la Escuela heredó toda la estructura del presidio: Las salas son como celdas, el comedor como antes, sólo se hicieron pequeñas reformas.

En el año de 1886 la Escuela Dr. Francisco Pessoa de Queiroz, donde ésta poseía una gran cantidad de educandos que depredaban a la Escuela, ofendían a los Profesores, usaban drogas dentro del ambiente escolar y que no tenían ningún tipo de respeto por la escuela, por los compañeros de trabajo clase y hasta con las personas de su ámbito familiar.

Se tenía un índice muy grande de violencia dentro y fuera de la escuela y lo que más nos deprimía era que nadie podía intervenir en esas situaciones, en los casos más graves se solicitaba la ayuda de la policía para que los conflictos fueran mediados. Nuestra gestión era extremadamente ausente y con eso los conflictos eran siempre más presentes en nuestra Escuela.

Los profesores y algunos educandos intervenían de la forma que podían, intentando siempre trabajar la concientización entre la

⁵ Contado por G.A.A. Ex – Coordinadora de Proyecto Conviver con el ECA en la Escuela Dr. Francisco Pessoa de Queiroz.

comunidad escolar, y con ello encontrar medios para que se cambie la realidad de la escuela. Durante un período muy problemático para nuestra escuela, donde había daños al patrimonio, educandos practicando actos sexuales, usando drogas y golpeando a los demás colegas, nos encontramos con un educando que era fuera de lo común, hacía todo lo que se puede imaginar, de L. él hacía de todo sin ver problema alguno en eso.

El educando L. dio el puntapié inicial para que todos los demás hicieran lo mismo que él, la escuela poseía educandos que realmente hacían cosas grotescas, pero L. sorprendió a todos nosotros. El mismo fue insertado en la escuela por haber sido expulsado de su escuela anterior, donde practicaba actos Infraciales e Indisciplinarios de todas las formas posibles e imposibles. El educando L. aparentaba ser un niño extremadamente tranquilo, inteligente y quieto, pero con el tiempo L. se mostró una persona muy impulsiva y con eso, fue contaminando a todos los demás educandos.

En el primer día del año escolar L. llegó armado en la escuela, pues sus amigos le habían contado sobre la realidad de la misma, y que si él era demasiado quieto iba a sufrir mucho en la escuela, porque los demás comenzarían a cazar, maltratar y descalificar, ella. La educadora C. llegó hasta L. a fin de que él interactuara con los demás en la sala, pero la misma quedó boquiabierta por ver que el educando L., portaba un arma de fuego por debajo del fardo escolar. Ella intentó convencerlo de que no necesitaba estar armado para interactuar con los demás, pues lo que importa en un ambiente escolar es el aprendizaje y el intercambio de conocimientos. Al principio, L. se sintió tocado, pero no tiraba el armamento de puño en ningún momento.

En el segundo día de clase, L. continuó con el armamento en las manos, pero esta vez estaba más entresado con la escuela, con los amigos de la sala e incluso con el profesor. Todo estaba corriendo bien, hasta que L. empezó a hacer confusiones en los corredores, donde él y sus amigos se quedaban practicando bullying hacia algunos educandos, jugando pelotas de papel en los profesores y compañeros de sala, jugando la merienda escolar en que estaba en el comedor de la casa escuela. La dirección ausente en todo momento, entonces los profesores hacían lo máximo para que él cambiara si se transforme. En una semana de convivencia escolar, L. junto con otro educando, estalló una bomba en la cuenca sanitaria en el baño de la escuela, y fue cogido por un profesor, llevado a la

Gestora Adjunta y la misma lo expulsó de la Escuela por estar practicando depredaciones en el ambiente escolar.

Un mes después, el educando L. aparece en la escuela y es aceptado por todos nuevamente, en un acto de confianza para con el mismo, para que él se reerguen y se nota que la vida que llevaba no lo llevaría a un buen camino. Una semana se pasó, y L nuevamente apuntó subió a la losa de la escuela, y se bañó en la caja de agua, fue atrapado, advertido, pero todavía no fue suficiente para hacerlo parar. No satisfecho con lo que hacía L. resolvió hacer la mayor rebelión de la escuela. En un día de muchos conflictos y desaciertos en la escuela, el mismo aprovechó la hora del descanso e inició una guerra de comida entre todos los que estaban en el comedor jugó comida en una Técnica de la Secretaria de Educación, y enseguida estalló otra bomba en el baño de la escuela, y comenzó otra rebelión, donde tenía: Bancos y sillas rotos, peleas de niños que no estaban involucrados en medio de ese tumulto, ofensa a los profesores, y palizas de algunos novatos.

El mismo fue expulsado de la escuela nuevamente y esta vez era definitivo la decisión del Consejo Escolar. Sin embargo, uno de los hermanos de L., se dirigió a la escuela muy avergonzada e hizo un llamamiento, pidiendo a los profesores y al Consejo que se le concediera otra oportunidad al educando.

El Consejo de dicha Escuela fue sensibilizado por la forma en que el hermano del mismo imploraba por otra oportunidad al educando, y con ello, L. regresó a la escuela, pero con la misión de querer cambiar de vida, y adquirir conocimientos. El mismo seguía organizando conflictos en el ambiente escolar, pero esta vez con menos frecuencia de lo que hacía antes.

Pero el destino le predicará una pieza que cambiaría su vida definitivamente, pero eso dependería sólo de él mismo. La Profesora Flávia Bezerra dos Santos (Actualmente Gestora Adjunta) fue invitada a participar en una formación con la Técnica Pedagógica en Derechos Humanos Suely Dantas de Oliveira Moura en la Gerencia Regional de Educación - GRE - Recife Norte por el Proyecto Convivir Con el ECA en la Escuela con dos Educandas. La Profesora entonces invitó a dos Educandas: E. y B. para participar de esta formación junto con ella, Llegando a la GRE Recife Norte ocurrió en diciembre de 2011, la formación tenía la intención de disminuir los conflictos en el ambiente escolar por medio de la concientización de cada educando que vivía en su Escuela donde los mismos estudiaron los artículos 103 a 130 del Estatuto del Niño y Adolescente (ECA)

asistieron películas y participaron de una minería taller y poco después de la presentación de los equipos del taller, al final la Técnica Suely Dantas dio para todos los presentes una misión volver a la escuela formar un equipo de Agentes Multiplicadores Escolares (AMEs) y estudiar con ese equipo los artículos estudiados, con la finalidad de cambiar la escuela y hacer la diferencia la referida técnica dijo que creía en nuestro trabajo y en el trabajo potencial de nuestros colegas.

En el caso de la escuela, se trata de una de las más importantes. Los educandos E. y B. a partir de ese momento se convirtieron en Agente Multiplicador Escolar (AME), donde ellas tendrían la misión de formar un equipo para trabajar realizando las actividades en su ambiente escolar, y así sacar la mala fama que tenía la escuela. Las estudiantes se reunieron con otros seis colegas y formaron el equipo del Proyecto Convivir con el ECA en la Escuela Dr. F.P de Queiroz, donde ellas serían las protagonistas de cambios en la escuela, junto a los demás. Es decir, de dos Educandas, se convirtieron en Seis. Seis Estudiantes como un único objetivo: Hacer la diferencia en el ambiente escolar!.

El primer día del año escolar de 2012, el equipo se organizó para la recepción de los alumnos, donde aplicaron el taller - ¿Cómo se siente? Donde tenía caritas ilustrativas demostrando sentimientos diversos como, felicidad, tristeza y entre otros. El taller fue aplicado con toda la comunidad escolar en los tres turnos de la escuela para la Enseñanza Fundamental y Medio. En la misma acción se prepararon charlas sobre Bullying, Embarazo en la Adolescencia y las Drogas, siempre con el foco en el ECA. En ese mismo día, el equipo ganó dos miembros más y nuevamente hubo una suma, se convirtieron en ocho.

En el transcurso del año 2012, se realizaron Conferencias, Gincanas y Actividades Educativas para toda la escuela bajo la orientación del Proyecto Convivir con el ECA en la Escuela y apoyo de la Gestión Escolar. El educando L., siempre era invitado para participar del proyecto, pero el mismo se rehusaba a participar de cambios en la escuela, de cambios en su propia vida. Y así el Proyecto fue creciendo, evolucionando, pero como todo en la vida, hubo un gran debilitamiento y el Proyecto quedó estabilizado por un buen tiempo, haciendo sólo sugerencias de fiestas, pero ya no sucedía como antes. Después de la fiesta de Carnaval y San Juan hecha por el proyecto, hubo la parada y el sentimiento de debilidad invadió a los miembros del equipo.

Hasta que L. resolvió entrar en el proyecto, según él, en la deportiva, entrar por entrar y listo, pero todos los miembros sabían que él sería una pieza clave para el retorno del proyecto. En el caso de la Escuela Rosa de Magallanes de Melo, destacada por la disminución de la violencia y la realización de grandes cambios en su situación, ambiente, organizados por el equipo de AME de la misma.

Los educandos de la Rosa de Magallanes fueron increíbles protagonistas de cambios en la escuela, y la Técnica idealizó ese Seminario, a fin de mostrar las otras escuelas, que es posible educandos hacer la diferencia en sus escuelas y mejorar la propia convivencia en el ambiente escolar.

El seminario fue realizado en la Escuela ETEPAM, donde fueron invitadas algunas Escuelas que tenían un alto índice de violencia y las mismas que también participar en la I Formación en la GRE - Recife Norte. El Seminario fue todo dirigido por los educandos R.G.S e I.J.S, hasta el momento los coordinadores del Proyecto en la Escuela Rosa de Magallanes.

Los mismos llevaron a todo su equipo con el fin de mostrar a los demás, sus actividades realizadas, los cambios que ocurrieron y junto con los demás educandos presentes, hacer la diferencia. Las escuelas presentes se mostraron bastantes sorpresas en saber que jóvenes hicieron el cambio ocurrir, en apenas un año y que a partir de aquel día, la Escuela Rosa de Magallanes ya no tendría una mala fama, sino una indicación de personas para que los educandos fueran a estudiar en la escuela misma.

Todas las escuelas salieron del Seminario con una convicción: ¡Vamos a hacer la Diferencia en nuestra Escuela, así como la Rosa de Magallanes! Y se inició todo un trabajo de mejoras para las escuelas. Y en medio de todo ese trabajo, L. resolvió unirse definitivamente al equipo, y junto a ella, hacer la diferencia, cambiar la Escuela, cambiar la situación de la Escuela Dr. Francisco.

Entonces de 08 Miembros, nos convertimos en 16, un gran triunfo. Y al final del mes de noviembre de 2012, de los dieciséis AME's, se encontraban en la escuela y resolvieron dar el puntapié inicial para iniciar el cambio. El equipo pasó noviembre y diciembre organizando horarios de reuniones y planificaciones para el próximo año. En ese tiempo, los educandos se unieron para organizar la biblioteca de la escuela que se encontraba en estado precario y sin ninguna condición de uso.

En enero de 2013, el equipo se reunió todo el mes de enero para planificar actividades interesantes para el primer día del nuevo

año escolar. Los AME's realizaban reuniones todos los días en la escuela, donde había investigaciones en diversos aspectos, entre ellos: Dinámicas, Videos Educativos, división de AME's por sala y turno, confección de camisas para los miembros del proyecto y recuerdos para los educandos novatos y veteranos. Con eso, el primer día del año escolar fue de gran sorpresa no sólo para los AME's como para todos los educandos, que presenciaban todo el trabajo de los AME's más sin saber el verdadero motivo de todas las reuniones y planificaciones.

La acogida de los educandos fue realizada con bastante entusiasmo y un cierto miedo a la reacción de los novatos y veteranos de la escuela. Pero el equipo fue sorprendido, pues con la admisión de las profesoras K.Q. y F.S. a la gestión de la escuela y el modo en que los estudiantes prestaban atención y estaban dispuestos a ayudar a mejorar la escuela, el trabajo fue dado como cumplido y satisfactorio. Los AME's encaminaron cada estudiante sus salas junto con los profesores y después de que cada educando estaba en su determinada sala, los trabajos se iniciaron. Cada AME fue responsable de aplicar las actividades encaminada por la Gerencia Regional de Educación GRE Recife Norte a través del Proyecto Convivir con el ECA en la Escuela, con sus salas en las tres primeras clases de cada turno.

La pareja de AME's comenzó las actividades pidiendo que los educandos escribieran o dibujara cómo fueron las vacaciones, como se sentían en la escuela y cómo estaba siendo el primer día de clase hasta ahora. De nuevo el equipo se sorprendió, donde veían representado en el papel como los educandos querían ver la escuela, los nuevos cambios, y dando sugerencias de mejoras para la misma.

Con la Enseñanza Fundamental se elaboró todo un trabajo sobre el Estatuto del Niño y del Adolescente, sobre Acto Infraccional e Indisciplinar y juegos educativos para con ellos. Todo ese trabajo estaba siendo organizado de una forma y lenguaje que ellos entendieran, incluso porque se trataba de educandos con el grupo de edad a partir de 11 años. Ya con la Enseñanza Media, se elaboraron charlas sobre el ECA, Actos Infraales e Indisciplinarios, Embarazo en la Adolescencia y Bullying en la Escuela. Todas estas actividades fueron fotografiadas, registradas en actas e informes, en presencia de los AME's, profesores y con todo el apoyo de la Gestión Escolar.

En el transcurso del primer día del año escolar, fuimos sorprendidos con la visita de la idealizadora del Proyecto Convivir con el ECA en la Escuela, Suely Dantas y su pasante Gisely Dantas

Pessoa y los nuevos miembros de su equipo de la GRE Recife Norte, R.G.S. y Y en el caso de las mujeres. Los mismos pudieron presenciar todas las actividades que estaban siendo realizadas por los AME's, aclarar las dudas del equipo, la entrada de los nuevos miembros en el Proyecto de la Dr. Francisco y da todo el apoyo necesario para que el equipo no debilite y que la misma el apoyo necesario de la idealizadora y sus pasantes.

La semana siguiente, continuada las actividades y los AME's actuando en las mediaciones de conflictos en el ambiente escolar, nuevamente recibimos la visita del equipo de la GRE Recife Norte y de la idealizadora del Proyecto y realizada por la pasante I.J, el taller de No la Violencia en el Ambiente Escolar , taller que fue realizada sólo con el equipo de AMEs para que los mismos, hicieran en sus salas en la escuela, en contra turnos y con el apoyo de la gestión. El taller realizado con todo el éxito, conocimientos adquiridos y dudas aclaradas, hubo un pronunciamiento que el equipo de la Escuela Dr. Francisco fue sorprendido.

Las coordinadoras del Proyecto Convivir con el ECA en la Escuela Dr. Francisco Pessoa de Queiroz, G.A.A y MK, fueron invitadas a participar por un mes del equipo del proyecto en la GRE Recife Norte a título de experiencia en el trabajo, realizando talleres en varias escuelas que necesitaban cambios, o sea, el trabajo que las mismas ya hacían en su propia escuela, ellas harían en otras escuelas. Aprender a amar el proyecto en general, ayudar a otros educandos, otras escuelas y así transformar otras vidas y realidades. La invitación para hacer esta experiencia fue aceptada por las coordinadoras de modo que, ellas tendrían que dejar la coordinación en otras manos. Las nuevas coordinadoras generales de los AME fueron elegidas por medio de una votación sigilosa y democrática, L. F. y E. S. para ser las nuevas coordinadoras del Proyecto Convivir con el ECA en la Escuela Dr. Francisco.

En el caso de que se produzca un cambio en la calidad de la información, se debe tener en cuenta que, en el caso de las mujeres, realidades violentas de las escuelas y formar educandos a través de la concientización a través del diálogo y el respeto, creyendo que estas dos palabras pueden hacer cambios en vidas y escuelas.

Actualmente, el equipo ECA de la Escuela Dr. Francisco Pessoa de Queiroz posee 18 miembros, que continúan estudiando en la escuela y educandos que ya terminaron la Enseñanza Media, pero que están en el Proyecto como educandos colaboradores. De entre

estos educandos como L., dejó el cambio ocurrir no sólo dentro de sí mismo, sino como en la Escuela de un modo general.

Los AME's realizan trabajos de concientización en la Escuela Dr. Francisco, aplican los talleres encaminados por el equipo de la GRE Recife Norte, hacen charlas y presentan vídeos educativos para las clases en la escuela con el propósito de que ellos deben comenzar los cambios dentro de ellos mismos y dentro de la escuela . Esas actividades sirven de lección para que todos aprendan que la escuela es el lugar donde pasamos una parte de nuestras vidas, es donde conocemos personas nuevas, vivimos momentos nuevos, presenciamos y vivimos momentos buenos y malos en todas las situaciones y lo más importante, adquirimos conocimientos que vamos a llevar a toda la vida, conocimientos que serán de gran importancia para cada uno de nosotros.

Sabemos que la Escuela Dr. Francisco Pessoa de Queiroz aún no puede ser considerada como la mejor Escuela de todas las demás, pero la realidad de antes para lo que está sucediendo ahora después de ese proyecto es explícita para todos que se permitan ver el cambio. Hoy, el Dr. Francisco es bastante observada y codiciada, no más por la mala fama que tenía antes, sino por los cambios que ocurren diariamente mediados por los AME's, por la gestión escolar, por la sed de cambio en el corazón de cada estudiante que realmente ama su familia escuela, y que quiere ver a Dr. Francisco con índice cero de violencia.

Hoy estoy haciendo parte del equipo de GRE Recife Norte y entendemos perfectamente, que todavía hay muchas cosas que hay que hacer, hay muchos cambios a realizar, muchas barreras a ser vencidas, pero nuestro lema es de tamaño encajado en nuestros objetivos: ", "JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" G.A.A.

De esta forma, concluyen los relatos presentados con el relato titulado “la coordinadora de la paz”, resultado de la segunda tentativa de implementar el proyecto en la Escuela donde iniciamos el proyecto, después de dos años la investigadora encuentra la misma situación.

4.4 “La Coordinadora de la Paz”⁶

⁶ Realizado por G.A.A.

En una determinada escuela, fui a realizar el Taller de Mitos y Realidades en el cotidiano escolar, y llegando a la misma, una mujer titulada como Coordinadora de la Paz en la Escuela, levantó la voz para mí, preguntando lo que yo estaba haciendo en la biblioteca, nuestra conversación:

Coordinadora: - "¿Qué estás haciendo aquí tu peste?"

Yo: - "Buenos días Profesora, estaré realizando hoy con sus alumnos un taller del Proyecto Convivir con el ECA en la Escuela, donde ésta abordará los Mitos y Realidades en su Escuela."

Coordinadora: - ¿Qué proyecto es éste? ¿Estás matando a la clase no es? "Voy a expulsarlo ahora mismo." (Con un tono de voz exaltado).

"Yo: -" Ese proyecto es de la GRE Recife Norte Profesora, soy pasante del mismo y hoy formé un equipo de AME's aquí.

Coordinadora: - "Buenos días mi querida, venga a tomar el desayuno conmigo. ¡Ah que bueno! ¿Usted tan joven que está pasando, qué bonito no es? Su futuro será brillante "

Yo: - "Gracias Profesora por la invitación, pero voy a preparar la sala para los Alumnos, queda para la próxima".

Al iniciar el taller con los alumnos, uno de ellos pide retirarse e ir al baño, mientras que tarda casi una hora para volver, y uno de sus amigos le pide que vaya junto con él, la búsqueda del otro. Cuando llegamos al pasillo de la Escuela, la Coordinadora de la Paz en la escuela, está gritando con los niños porque ellos estaban en la Ed. Física y están bebiendo agua. Ella toma dos por el brazo, y empuja hacia dentro de la sala, y comienza a gritar con el otro que está bebiendo agua. Según ella, el niño era un vagabundo, que no quería nada con la vida, y que iba a pasar el resto de la vida bajo el puente sin tener que comer ni beber.

Al llegar cerca de esa Coordinadora, ella abrazó al niño, besó y le mandó ir a la sala, con una voz tan suave que causó miedo hasta en mí. El otro niño que estaba a mi lado, dijo que aquello era totalmente normal en la escuela y que ya buscaban la gestión, pero nunca sucedía nada. La escuela ya era gravada como la peor de la localidad, que los alumnos no prestaban entonces la palabra de la Coordinadora prevalecía sobre la de los alumnos.

4.5. Futuros Pasantes

A partir de ahora presentaremos algunos de los candidatos a participar en el año 2014 en el equipo central del Proyecto por no tener autorización colocamos las iniciales de sus nombres.

Escuela Comandante Luiz Gomes – K. S.⁷

El educando arriba antes de entrar en el Proyecto, nunca se importó con los estudios, perturbaba dentro de la escuela, fumaba, se peleaba con Gestión y Profesores, una vez hasta se involucró en peleas con el coordinador, pero no tenía un índice de faltas, pues usaba la escuela como un refugio para salir de casa, tenía notas bajas, pero no en todas las materias. Hoy un AME y coordinador del Proyecto Convivir con el ECA en la Escuela, y ha hecho a la diferencia junto al equipo interno de su escuela.

Escuela Rosa de Magalhães Melo – H. S.⁸

El educando fue expulsado anteriormente de la Escuela Gabriela Mistral por practicar actos de vandalismos en la misma. Se rompió todo el patrimonio con las piernas y con eso fue expulsado siendo el mismo es cadete. Al llegar a la Escuela Rosa de Magallanes, empezó a estallar los vasos sanitarios y usar las piernas para romper las puertas de las salas, al entrar en el Proyecto Convivir con el ECA en la Escuela, se volvió no sólo AME, sino un gran ejemplo dentro escuela y para los educandos.

Escuela Pedro Augusto Carneiro Leão – P. P., H. V. e A. S.⁹

Vitoria perturbaba en el aula, no dejaba a los profesores dar las clases y dormía en todas las clases. Pedro, era considerado el peor de su sala y de la escuela, hacía guerras en la escuela y era imposible que la escuela mantenía la calma cuando estaba presente. Con Gustavo no era diferente, siempre era puesto fuera del aula, no

⁷ En el caso de que el equipo central del proyecto por razones de ética usamos letras en lugar de nombres.

⁸ Presentada para formar parte del equipo central del Proyecto, nombres ficticios.

⁹ Recomendados para formar parte del equipo central del Proyecto.

dejaba a los profesores dar clases y en el intervalo organizaba rebeliones con comidas en la escuela. Actualmente Vória y Pedro son coordinadores del Proyecto Convivir con el ECA en la Escuela, y Gustavo es un AME Interno. Todos hacen la diferencia con los demás, incentivando a los demás a un cambio de vida, ayudando a mejorar y preservar el ambiente escolar.

Escuela Dr. Francisco Pessoa de Queiroz – L. C.¹⁰

Antes de entrar en el Proyecto, perturbaba, hacía rebeliones en la escuela, siempre en los intervalos subía con las amigas al tejado de la escuela apenas para divertirse, no frecuentaba las clases y cuando frecuentaba no deja a los profesores trabajar. Traía los problemas familiares para la escuela y llegando a la misma descontaba toda su ira, tenía un índice escolar muy bajo y no tenía perspectivas para la vida. Hoy la educanda es coordinadora de multimedia del Proyecto Convivir con el ECA en la Escuela y viene dando su testimonio y haciendo la diferencia con su Equipo.

4.6. Discusión de los Resultados

Después de la implantación del proyecto acción en 2011, realizamos 3 encuentros con educandos de la primera escuela que fue a Gobernador Barbosa Lima Sobrinho, en el barrio del Derby en Recife-PE, después de la escucha de esos estudiantes decidimos realizar una formación a finales de noviembre de 2011 donde fueron invitadas 42 escuelas divididas en geográficamente por células. De la célula I fueron convidadas 08 escuelas, de la II célula 17 y de la célula III 17 escuelas. Sólo se presentaron 31 escuelas cada uno con 3 representantes siendo un profesor y dos educandos "líderes", los estudiantes salieron con la misión de formar su equipo para trabajar en el año 2012 y hacer la diferencia en su escuela.

En el primer año de trabajo del Proyecto Convivir con el ECA en la Escuela en 2012 trabajando con el seguimiento de la comunidad escolar desglosados así: Formación-Administrativos 01 - Formación-Acogida 2012 una

¹⁰ Sugerida a formar parte del equipo central del Proyecto. Todos los presentados por G.A.A.

con total de participantes 1.572 educandos, la cantidad de escuelas que realizaron la acogida que se ha convertido en una de las más importantes de la historia de la humanidad y que se ha convertido en una de las más importantes de la historia de la humanidad. la presencia de 93 educandos de 17 escuelas.

En el segundo año que comenzó en el 4 de febrero de 2013 hasta los 12 días de diciembre de 2013, tenemos: un saldo positivo del trabajo del equipo central del Proyecto y de los equipos formados en 42 escuelas totalizando: 566 agentes multiplicadores actuando en sus respectivas escuelas. 10 talleres elaborados por el equipo proyecto, con los temas diferenciados; En el caso de que se produzca un cambio en la calidad de la información, se debe tener en cuenta que, en el caso de las mujeres, indirectamente 29.600 en las escuelas en que el proyecto está consolidado, en un total de 35.120 personas de forma sensibilizada y concienciada.

El trabajo realizado a través del Proyecto despertó en los adolescentes y jóvenes perspectivas de cambio de postura en la vida escolar, transformaciones de mentes en la vida cotidiana y cambio de afectividad en la relación familiar. Siendo, pues, la escuela el establecimiento de enseñanza, lugar donde usted encontrará amigos, construirá nuevas amistades, construirá nuevos conocimientos y por fin local de convivencia pacífica.

Es en la comunidad que estos adolescentes y jóvenes están insertados, pudiendo ser en el lugar donde vive y estudia. En el lugar donde estudia, llamamos comunidad escolar, allí pasan aproximadamente cuatro horas de sus vidas, por eso necesitan aprovechar para no sólo aprender cómo también realizar cosas buenas.

En ese sentido es que la escuela carece de cambio de postura, por parte de sus integrantes, para conservarse en ella un espacio para la creación de un ambiente igualitario y sin miedo. Y que, sobre todo, ella sea el lugar en que se alcance una pedagogía fundamentada en la dependencia recíproca, de acuerdo con Moura (2011, p, 36) "la escuela es la arena donde podemos ejercer la experiencia, compartir nuestra vida y cómo podemos introducir y ejercitar la interacción de valores, actitudes y conductas coherentes con los derechos humanos y los principios democráticos.

Para ello, es imprescindible una actitud legítimamente crítica, una visión profunda y completa, para ver lo que debe permanecer y lo que necesita ser modificado. Sin olvidar el coraje para realizar los cambios indispensables.

Dar oportunidad al educando, muchas veces causante de desorden en el ambiente escolar, de convertirse en agente efectivo en los cambios y mejoras en el ambiente escolar, es una experiencia exitosa, muestra que es posible a través del empeño colectivo la construcción de la escuela que queremos y la que tenemos pleno derecho y que los avances de la educación en derechos humanos en la GRE Recife Norte fueron grandes.

CONSIDERACIONES FINALES

Después de toda investigación realizada encontramos la temática que más se destacó fue el alto índice de violencia escolar, habiendo así llamados la atención para que realizáramos un trabajo más efectivo entre las escuelas involucradas. La investigación buscó alternativas para ayudar en las inestabilidades encontradas dentro del ambiente escolar.

Los profesores nos informaron que entre los estudiantes existe una conciencia de derechos y deberes con el estudio en educación en derechos humanos, es un área importante y que deberían aplicarse en todas las escuelas. La misma amplía el conocimiento de los jóvenes en relación a los derechos y que ellos también tienen que cumplir esos deberes y que es uno de los instrumentos más importantes en el enfrentamiento las violencias en derechos humanos.

En el caso de las mujeres, la mayoría de las personas que sufren de la enfermedad de Chagas, en el momento de la vacunación,

Por eso, algunos educadores actualmente dan clases de EDH cuando tienen tiempo para que los educandos permanezcan en la escuela y entiendan que es bueno para el futuro. Hay un reconocimiento de que la EDH es importante para los educandos y su contribución ayudará a profesores de otras disciplinas, preparando a los estudiantes para convertirse en un ciudadano con formación plena y en todas las dimensiones, conscientes y preparadas para enfrentar situaciones de conflictos

Se ha informado que la Secretaría Estatal de Educación ha puesto a disposición técnicos que actúan en las escuelas en el área de prevención de las inestabilidades, que la escuela intenta asociarse con la familia y profesionales diversificados para ayudar en el enfrentamiento a la violencia. Y que sólo hay dos formas de tratar la violencia, la primera en la forma de prevención y la segunda de castigo, siendo el estudiante retirado del aula y tomando las medidas legales. Y en cuanto al criterio de prevención ellos realizan a través de concientización del error de los estudiantes, suspensión y convocatoria de los padres a la escuela.

También informaron que la violencia escolar en el aula existe y que en mayor número una vez durante la clase. Los educadores reconocen que los

educandos son los agresores en mayor cantidad y los educadores en menor cantidad.

Y que las agresiones se da de forma verbal que solicitan la presencia de los padres, madres o responsables y cuando los mismos llegan también agreden a los profesores, por no querer tomar conocimiento de la agresión que sus hijos / as realizan contra los profesores, muchos de los los responsables tampoco asisten a la escuela para resolver el caso.

Sin embargo, algunas metodologías fueron usadas en esta investigación, así como: seminarios y encuentros temáticos para estudiantes y gestores, talleres específicos para educadores y educandos, siendo todos usados para ayudar en la implementación de la investigación en la búsqueda de responder a los cuestionamientos.

Este estudio evidencia tanto nuestras conquistas como nuestras fragilidades, lo que nos permite reflejar en el avance de la educación en derechos humanos en el Estado de Pernambuco y también en el proceso de enseñanza / aprendizaje de forma general, rompiendo definitivamente con el paradigma de aprendizaje tradicional, El proyecto Convivir con el ECA en la escuela, ese aprendizaje ha ocurrido por medio de la integración, interacción, articulación y cambios de comportamientos en los educandos con entre 12 a 18 años de edad y también educandos que antes eran conocidos por sus actitudes negativas y estaban con sus " pasaportes marcados "para otras escuelas, hoy en día son reconocidos como educandos que hacen la diferencia no sólo en su escuela, sino en la comunidad donde reside, esos son nuestros enseñantes.

Sus familias tienen orgullo de sus hijos, hijos que antes daban trabajo, hoy están modificados a través de las pedagogías del respeto, del amor y del diálogo.

Trabajamos con estas pedagogías por las que creemos en su eficiencia y eficacia para la transformación de perturbadores en los aprendices y, enseguida en enseñantes, la educación es importantísima, partiendo de ese supuesto podemos afirmar que es a través de ella, que nuestro país va a cambiar y el cambio se dará de forma sencilla con la construcción del conocimiento a través de la escuela.

Por creer en el trabajo desarrollado de estudiantes para estudiantes, se planificó y vivenció el Proyecto Convivir con el ECA en la Escuela, en el cual

muchos jóvenes y adolescentes vivieron la experiencia de aprender a través de formaciones sobre el Estatuto del Niño y Adolescente (ECA) los enfoques en cuanto a los actos indisciplinarios, actos infractores, diversos conflictos y violencia escolar y sus debidas castigos, lo que ellos no conocían antes, hoy entienden que tienen derechos y deberes, hoy conociendo el verdadero concepto de ciudadanía.

De esta forma, muchos estudiantes considerados por las escuelas como "perturbadores" cambiaron su postura, después de la escuela adherirse al Proyecto. A través de la necesidad de orientaciones y ayuda en relación a los diversos problemas presentados, se organizan, después de pasar por una formación, se convierten en Agentes Multiplicadores Escolares (AME's), estos estudiantes se apropian de otra visión de mundo y de ellos mismos, si en personas importantes en su medio, con elevada autoestima ellos forman otros AME's y logran cambiar el ambiente antes conflictivo en ambiente de aprendizaje para la vida.

A partir de esta madurez social e intelectual, trabajan en la escuela con otros jóvenes y con varias temáticas de acuerdo con la necesidad de cada una, conversaciones que no se tienen en casa o con los profesores.

Con base en relatos de vivencia en las escuelas con el proyecto, algunos ya con artículos publicados, organizamos una culminación con el referido proyecto el cual queremos relatar y presentar los resultados de los trabajos de los talleres. Destacando que ante las experiencias que describimos en las escuelas donde los equipos de agentes multiplicadores escolares (AME's) lograron con éxito los objetivos de la investigación.

Los estudiantes que decidieron cambiar el rumbo de sus escuelas cuando se conocieron a través del proyecto de investigación, transformándose en agente de cambios, se enteraron de la sistemática del trabajo en equipo, cada escuela forma su entre 10 y 20 estudiantes, ya través de formaciones, talleres de estudios dirigidos, seminarios, encuentro de coordinadores, charlas sobre el ECA.

Así, también prestando atención a los colegas con problemas de relaciones en la familia y con los profesores, en conversaciones individuales con la intención de valorización del ser humano, mostrando que siempre hay una buena salida para los problemas enfrentados, fueron conquistando

personas que lograron cambiar no sólo comportamientos y actitudes, pero ganaron vidas y formaron amistades, generando así en la escuela un ambiente agradable a la convivencia y al aprendizaje.

La participación y credibilidad de la gestión fue un factor importantísimo en ese proceso de implantación del proyecto de investigación en las escuelas, no sólo para el proyecto en sí, sino que el creer en el estudiante rotulado, marginado por la sociedad y desacreditado por los profesores, hizo toda diferencia. Esta confianza es siempre recompensada con actitudes de gratitud con servicios prestados a la propia comunidad escolar, que sale ganando con esa sistemática de la investigación.

Como culminación del trabajo de investigación realizado por la investigadora y su equipo a través del Proyecto Convivir con el ECA en la Escuela entre los años 2011 y 2013, todas las escuelas jurisdiccionales la Gerencia Regional de Educación - GRE Recife Norte cerramos con un seminario el día 29 de noviembre "Con el tema" Convivir con el ECA en la escuela: hace dos años haciendo la diferencia ", con la participación de 377 AME's, donde las escuelas modelo recibieron un homenaje, todas con las mismas características de educandos indisciplinados, 37 escuelas.

Somos conscientes que luego de la implantación y la vivencia de dos años de investigación, a través del Proyecto, percibimos el cambio de los educandos, y que la educación en derechos humanos es una educación liberadora, para transformar a los individuos en ciudadano críticos reconociendo los derechos los humanos nos sitúan en el centro del debate actual y en la construcción de una escuela de calidad teniendo como principal actor el educando, con capacidad de construir una política de cambio, ampliando de forma a efectivizar esos derechos a la educación de calidad y articulando con exigencias de libertad, igualdad, solidaridad, participación y reconocimiento en derechos humanos.

Ante el cambio de vida de los educandos podemos decir que trae no sólo la sensibilización, el conocimiento, la inclusión, la solidaridad, pero también ella es una educación en / para los derechos humanos debe constituir y seguir mirando hacia el futuro de los educandos dentro del marco, espacio escolar.

Finalmente, el desafío del Proyecto Convivir con el ECA en la Escuela consiste en promover actitudes que cooperen para despertar la conciencia de los jóvenes de su corresponsabilidad con una vida social sana para construir los caminos para el éxito, estrechando a los márgenes sociales de y dando lugar la democracia como sujetos que construyen de la mejor manera su historia, con respeto, libertad, igualdad y dignidad.

Recomendaciones

- Que el Proyecto Convivir con el ECA en la Escuela pase a ser una política pública en el Estado de Pernambuco, contemplando las más de mil escuelas estatales;
- Que la EDH se trate de una educación para el pleno desarrollo sea insertada en la enseñanza formal a través de proyectos incentivadores;
- Que los agentes multiplicadores escolares sean apoyados por todos los seguimientos de la comunidad escolar;
- Que las escuelas investigadas continúen animando a los AME's a proseguir con el trabajo, y los profesores den incentivo a los educandos que forman parte del proyecto, mejorando así el proceso de enseñanza / aprendizaje y superan las inestabilidades en el ambiente escolar.
- Que los profesionales de la educación busquen poner en práctica los conceptos de la EDH dentro y fuera del aula.
- Que los policías amigos de los AME (PAME's), puedan realizar un trabajo pedagógico con más cercanía a los AME's;
- Ser implantado en las demás escuelas jurisdiccionales a GRE Recife Norte el Proyecto Convivir con el ECA en la Escuela;
- Se publique en las revistas de circulación estatal las acciones del proyecto;

Se recomienda que los profesionales de las escuelas jurisdiccionales a GRE Recife Norte, se pongan a disposición para ayudar a los educandos "líderes", que reciben varias denominaciones como: "educando que no tiene más manera", "educando que nunca va a ser nada", "Educando que está con el pasaporte para otra escuela" y "educando que está con el papo para el infierno", promoviendo formaciones en la perspectiva de formar ciudadanos críticos capaces de promover los derechos humanos en el cotidiano de sus vidas.

Se recomienda que los profesores y técnicos de la escuela puedan dar apoyo a los AME's, en la realización de formaciones realizadas por ellos, como agentes transformadores y promotores de los derechos humanos en las escuelas, en la sociedad y en el mundo

REFERENCIAS

AGOSTINHO, Santo. **Confissões Santo Agostinho**. Digitação: Lucia Maria Csernik. [online]. 2007. Disponível em: <http://sumateologica.files.wordpress.com/2009/07/santo_agostinho_-_confissoes.pdf>. Acesso em 19 de dez. de 2013.

ALMEIDA, F. J. & FONSECA JÚNIOR, F.M. **Projetos e ambientes inovadores**. Brasília: Secretaria de Educação a Distância – SEED/ Proinfo – Ministério da Educação, 2000.

ALMEIDA, Maria Elizabeth Bianconcini de. **Como se trabalha com projetos**. (Entrevista). Revista TV escola. Secretaria de Educação a Distância. Brasília: Ministério da Educação, SEED, nº 22, março/abril, 2002.

ALVAREZ LEITE, Lúcia Helena. **Pedagogia de projetos: intervenção no presente**. Revista Presença Pedagógica. V.2, nº 8, mar./abr, 1996.

AZEVEDO, André Jobim de; LEIE, Carlos Bezerra; TEIXEIRA, Sérgio Torres. **Direito individual do trabalho II**. Curitiba: IESDE Brasil S. A., 2012.

BEAUCLAIR, João. **Ensinar é acreditar**. Rio de Janeiro: Wak Ed., 2008.

BRASIL. Comitê Nacional de Educação em Direitos Humanos. **Plano nacional de educação em direitos humanos**. Comitê Nacional de Educação em Direitos Humanos. Brasília: Secretaria Especial dos Direitos Humanos, Ministério da Educação, Ministério da Justiça, UNESCO, 2007. Disponível em: <http://portal.mec.gov.br/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=2191&Itemid>. Acesso em 11 de jun. de 2012.

_____. Ministério da Educação. Conselho Nacional de Educação. Câmara de Educação Básica. **Resolução nº 7, De 14 de dezembro de 2010**. Fixa Diretrizes Curriculares Nacionais para o Ensino Fundamental de 9 (nove) anos. Disponível em: <http://portalsme.prefeitura.sp.gov.br/Projetos/BibliPed/Documentos/concurso2012/RESOLU%C3%87%C3%83O_CNE_CEB_07_2010.pdf>. Acesso em 25 de out. de 2012.

_____. **Constituição da República Federativa do Brasil**. Texto promulgado em 05 de outubro de 1988. Brasília: Senado Federal. Secretaria Especial de Informática, 2013. Disponível em:

<http://www.senado.gov.br/legislacao/const/con1988/CON1988_05.10.1988/C ON1988.pdf>. acesso em 14 de agost. de 2011.

_____. **Convenção internacional sobre a eliminação de todas as formas de discriminação racial decreto nº 65.810 - de 8 de dezembro de 1969.** Disponível em:

<http://portal.mj.gov.br/sedh/11cndh/site/pndh/sis_int/onu/convencoes/Convenc ao%20Internacional%20sobre%20a%20Eliminacao%20de%20Todas%20as%2 0Formas%20de%20Discriminacao%20Racial%20-1966.pdf>. Acesso em 07 de set. de 2012.

_____. **Convenção sobre a eliminação de todas as formas de discriminação contra a mulher.** Decreto nº 4.377, de 13 de setembro de 2002. Promulga a Convenção sobre a Eliminação de Todas as Formas de Discriminação contra a Mulher, de 1979, e revoga o Decreto no 89.460, de 20 de março de 1984. Disponível em:

<http://portal.mj.gov.br/sedh/11cndh/site/pndh/sis_int/onu/convencoes/Convenc ao%20sobre%20a%20Eliminacao%20de%20Todas%20as%20Formas%20de% 20Discriminacao%20contra%20a%20Mulher.pdf>. Acesso em 16 de jul. de 2012.

_____. **Declaração universal dos direitos humanos.** Adotada e proclamada pela resolução 217 A (III) da Assembléia Geral das Nações Unidas em 10 de dezembro de 1948. Representação da UNESCO no Brasil. Brasília, 1998. Disponível em:

<<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001394/139423por.pdf>>. Acesso em 20 de nov. de 2013.

_____. **Estatuto da criança e do adolescente.** 7 ed. Brasília: Câmara dos Deputados, Edições Câmara, 2010. Disponível em: <http://bd.camara.gov.br/bd/bitstream/handle/bdcamara/785/estatuto_crianca_a dolescente_7ed.pdf>. Acesso em 26 de jul. 2013.

_____. **Lei n.º 9.394, de 20 de dezembro de 1996.** [Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional]. Estabelece as diretrizes e bases da educação nacional. Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil, Poder Executivo, Brasília, DF, 20 dez. 1996b. Disponível em: <<http://portal.mec.gov.br/seed/arquivos/pdf/tvescola/leis/lein9394.pdf>>. Acesso em 06 de mai. de 2013.

_____. Decreto n.º 4.229, de 13 de maio de 2002. **Programa Nacional de Direitos Humanos 2.** Revogado pelo Decreto n.º 7.037, de 2009. Brasília, SEDH/MJ, 2002.

_____. **Decreto n.º 7.037, de 21 de dezembro de 2009.** Aprova o Programa Nacional de Direitos Humanos – PNDH - 3 e dá outras providências. Brasília, SEDH/MJ, 2009a.

_____. **Parecer CNE/CP n.º 8/2012.** Diretrizes Nacionais para a Educação em Direitos Humanos. Brasília, MEC/CNE, 2012a. Disponível em: <http://portal.mec.gov.br/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=10389&Itemid=>. Acesso em 15 de mar. de 2012.

_____. **Parecer CNE/CP n.º 8/2012.** Diretrizes Nacionais para a Educação em Direitos Humanos. Brasília, MEC/CNE, 2012a.

_____. Secretaria de Educação Fundamental. **Parâmetros curriculares nacionais:** apresentação dos temas transversais, ética. Brasília: MEC/SEF, 1997.

CANDAU, Vera Maria. **Educar em direitos humanos:** construir democracia. Rio de Janeiro: DP & A, 2000.

CARBONARI, Paulo César. Direitos humanos e educação integral: interfaces e desafios. In: MOLL, Jaqueline. [et al]. **Caminhos da educação integral no Brasil [recurso eletrônico]:** direito a outros tempos e espaços educativos. Dados eletrônicos. Porto Alegre: penso, 2012.

CARREIRA, Débora Bianca Xavier. **Violência nas escolas:** qual o papel da gestão? Universidade Católica de Brasília. Programa de Pós-Graduação Stricto Sensu em Política e Administração da Educação.[dissertação]. Brasília, 2005. Disponível em: <http://www.bdttd.ucb.br/tede/tde_busca/arquivo.php?codArquivo=293>. Acesso em 07 de fev. de 2011.

CHRISPINO, Álvaro e CHRISPINO, Raquel. **Políticas educacionais de redução da violência:** mediação do conflito escolar. São Paulo: Editora Biruta, 2002.

COSTA, Polyana Andreza da Silva. **Manifestações de violência no cotidiano escolar.** IX Congresso Nacional de educação – EDUCERE. I Seminário Internacional de Representações Sociais, subjetividade e Educação – SIRSSE. Pontifícia Universidade Católica do Paraná – Curitiba, 7 a 10 de novembro de 2011. Disponível em: <http://educere.bruc.com.br/CD2011/pdf/6206_3586.pdf>. Acesso em 22 de abr. de 2013.

CURY, Augusto. **O código da inteligência**. Rio de Janeiro: Thomas Nelson/Ediouro, 2008.

CLAUDE, Richard P.; ANDREOPOULOS, George. (Orgs.). **Educação em direitos humanos para o século XXI**. Traduzido por Ana Luiza pinheiro. São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo: Núcleo de Estudos da Violência, 2007. (Série Direitos Humanos, 5).

CURY, Augusto. **O código da inteligência**. Rio de Janeiro: Thomas Nelson/Ediouro, 2008.

DIAS, Clarence. Educação em direitos humanos como estratégia para o desenvolvimento. In: CLAUDE, Richard P.; ANDREOPOULOS, George. (Orgs.). **Educação em direitos humanos para o século XXI**. Traduzido por Ana Luiza pinheiro. São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo: Núcleo de Estudos da Violência, 2007. (Série Direitos Humanos, 5).

FERREIRA, Luiz Antonio Miguel. **O estatuto da criança e do adolescente e o professor: reflexos na sua formação e atuação**. 2 ed. São Paulo: Cortez, 2010.

FLOWERS, Nancy. **Human rights educator's network**. Amnistia Internacional, Secção dos EUA e Kristi Rudelius-Palmer, Partners in Human Rights Education, 2002.

FREIRE, Paulo. **Educação como prática da liberdade**. 8 ed. Rio de Janeiro, Paz e Terra. 1978.

_____. **Pedagogia do oprimido**. 43 ed. Rio de Janeiro: Terra e Paz, 2005.

GOIÁS. **Como proceder frente à indisciplina escolar**: cartilha de orientações. Ministério Público do Estado de Goiás. Escola Superior do Ministério Público do Estado de Goiás. Centro de Apoio Operacional da Infância, Juventude e Educação. Disponível em: <http://www.mpgo.mp.br/portal/system/resources/W1siZiIsIjIwMTMvMDQvMTEvMTJfNDJfNTNfMjk4X2NvbW9fcHJvY2VkZXJfZnJlbnRlX2FfaW5kaXNjaXBsaW5hX2VzY29sYXJfMi5wZGYiXV0/como_proceder_frente_a_indisciplina_escolar_2.pdf>. Acesso em 03 de mar. de 2012.

GUIMARÃES, Áurea Maria. **A dinâmica da violência escolar: conflito e ambiguidade**. São Paulo: Editora Autores Associados, 1996.

_____. **A dinâmica da violência escolar: conflito e ambiguidade**. 2 ed. São Paulo: Editora Autores Associados, 2005. (Coleção Educação Contemporânea).

HODINIK, Maria Isabel. **Cultura literária, esfera pública moderna e a positivação dos direitos do homem e do cidadão da declaração de 1789.** [dissertação]. Centro Universitário Fieo. Osasco, 2010. 101f. Disponível em: <http://www.unifieo.br/files/download/site/mestradodireito/bibliotecadigital/disser_tacoes2010/MARIA_ISABEL.pdf>. Acesso em 14 de agosto de 2012.

IIDH. Instituto Interamericano de Direitos Humanos. **Pacto interamericano pela educação em direitos humanos.** [online]. 2010. Disponível em: <http://www.dhnet.org.br/educar/mundo/a_pdf/iidh_pacto_interamericano_edh_2010.pdf>. Acesso em 13 de ago. de 2013.

_____. Instituto Interamericano de Direitos Humanos. **Proposta curricular e metodológica para a incorporação da educação em direitos humanos na educação formal das crianças na faixa etária entre 10 e 14 anos de idade.** São José, dez. 2006. Disponível em: <http://iidh-webserver.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDH/3_2010/52955b3a-27d0-4696-b482-52114fd61caa.pdf>. Acesso em 05 de mai. de 2011.

ITS BRASIL. Instituto de Tecnologia Social. **Direitos humanos e mediação de conflitos.** Instituto de Tecnologia Social, Secretaria Especial de Direitos Humanos-SEDH. São Paulo : Instituto de Tecnologia Social / Secretaria Especial de Direitos Humanos-SEDH, 2009. Disponível em: <http://www.dhnet.org.br/dados/cursos/mediar_conflitos/curso_m_conflitos_modulos_1_10.pdf>. Acesso em 30 de julho. 2012.

KELLER, Hellen. **Educação para os direitos humanos.** Direcção de Serviços de Avaliação do Sistema Educativo. Ministério da Educação. Instituto de Inovação Educacional. Fundação Calouste Gulbenkian, Dezembro, 2000. Disponível em: <<http://area.dgjidc.min-edu.pt/innovbasic/biblioteca/educ-dh/educ-dtos-humanos.pdf>>. Acessado em 25 de maio de 2012.

KOENING, Shulamith. Introdução. In: CLAUDE, Richard P.; ANDREOPOULOS, George. (Orgs.). **Educação em direitos humanos para o século XXI.** Traduzido por Ana Luiza pinheiro. São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo: Núcleo de Estudos da Violência, 2007. (Série Direitos Humanos, 5).

LIMA JR., Jayme Benvenuto. **Manual de direitos humanos internacionais. Acesso aos sistemas global e regional de proteção dos direitos humanos.** 2 ed. São Paulo: Edições Loyola Brasil, 2003.

LISBOA. **Direitos humanos aqui e agora.** Comemoração da Declaração Universal dos Direitos Humanos. Edição Portuguesa. Amnistia Internacional.

Secção Portuguesa. Lisboa; Undergraph, 2002. Disponível em: <http://www.amnistia-internacional.pt/files/documentacao/DH_Aqui_e_Agora.pdf>. Acesso em 07 de abr. de 2012.

LÜDKE, Menga; ANDRÉ, Marli. **Pesquisa em educação: abordagens qualitativas**. São Paulo: EPU, 1986.

MACHADO, N. J. **Educação: projetos e valores**. São Paulo: Escrituras Editora, 2000.

MAGENDZO, A. **Educadores para los derechos humanos um desafio para muchos**. Ponencia apresentada no VII Curso Interdisciplinario em Derechos Humanos San José: IIDH, 1989.

MOURA, Suely Dantas de Oliveira. **Educação em direitos humanos: Um pouco da teoria e da prática**. Manual de atividades. Pernambuco: Livro Rápido 2011.

_____. **Projeto conviver com o ECA na escola**. Pernambuco: Livro Rápido 2013.

NAÇÕES UNIDAS. **A década das nações unidas para a educação em matéria de direitos humanos 1995/2004: lições para a vida**. Direitos Humanos. Série Década nº 1. Lisboa, 2011. Disponível em: <http://www.gddc.pt/direitos-humanos/serie_decada_1_b.pdf>. Acesso em 28 de ago. de 2011.

PERNAMBUCO. **Decreto n.º 30.362 de 17 de abril de 2007**. Aprova o Regulamento da Secretaria de Educação e dá outras providências. Diário Oficial do Estado, Recife, Poder Executivo, 18 abr. 2007.

_____. **Lei nº 12.280, de 11 de novembro de 2002**. Dispõe sobre a Proteção Integral aos Direitos do Aluno. Disponível em: <<http://legis.alepe.pe.gov.br/arquivoTexto.aspx?tiponorma=1&numero=12280&complemento=0&ano=2002&tipo=TEXTORIGINAL>>. Acesso em 03 de mar. de 2012.

_____. SEDE. **Instrução normativa n.º 02/2011 em 12 de janeiro de 2011**. Dispõe sobre a implantação das Matrizes Curriculares da Educação Básica no âmbito das escolas da Rede Estadual de Ensino de Pernambuco, a partir do ano letivo de 2011. Diário Oficial do Estado, Recife, 13 jan.2011.

_____. SEDE. **Instrução Normativa n.º 03/2008, de 4 de março de 2008.** Dispõe sobre a implantação/operacionalização das Matrizes Curriculares nas Escolas da Rede Estadual de Educação a partir do ano letivo de 2008. Diário Oficial do Estado, Recife, 4 mar. 2008.

PROTOCOLO DE SAN SALVADOR. **Protocolo adicional à convenção americana sobre direitos humanos em matéria de direitos econômicos, sociais e culturais, protocolo de San Salvador.** Adoptada em San Salvador, El Salvador, em 17 de Novembro de 1988, no Décimo Oitavo Período Ordinário de Sessões da Assembleia Geral. Disponível em: <<http://www.direito.caop.mp.pr.gov.br/arquivos/File/protocoloadicional.PDF>>. Acesso em 14 de set. de 2013.

RAYO, José Tuvilla. **Educação em direitos humanos: rumo a uma perspectiva global.** Porto Alegre: Artmed Editora, 2004.

RICHARDSON, Roberto Jarry et al. **Pesquisa social: métodos e técnicas.** 3. ed. rev. e amp. São Paulo: Atlas, 1999.

ROSA, Carlos Augusto de Proença. **História da ciência: da antiguidade ao renascimento científico.** 2 ed. Brasília: FUNAG, 2012. Disponível em: <http://www.funag.gov.br/biblioteca/dmdocuments/HISTORIA_DA_CIENCIA_VOL_I.pdf>. Acesso em 12 de dez. de 2013.

SACAVINO, Susana Beatriz. **Democracia e educação em direitos humanos na América Latina.** Rio de Janeiro: Novamérica, 2009.

_____. **Direitos humanos, reconhecimento e educação.** REP - Revista Espaço Pedagógico, v. 19, n. 1, Passo Fundo, p. 9-19, jan./jun. 2012. Disponível em: <<http://www.upf.br/seer/index.php/rep/article/viewFile/2821/1898>>. Acesso em 14 de jan. de 2013.

SAMPIERI, Roberto Hernández; COLLADO, Carlos Fernández; LUCIO, Baptista Pilar. **Fundamentos de Metodología de Investigación.** 2 ed. México: McGraw-Hill, 2008.

SILVA, Maurício Corrêa da; CHACON, Márcia Josienne Monteiro; PEDERNEIRAS, Marcleide Maria Macedo; LOPES, Jorge Exedito de Gusmão. **Procedimentos metodológicos para a elaboração de projetos de pesquisa relacionados a dissertações de mestrado em ciências contábeis.** Revista Contabilidade & Finanças - USP, São Paulo, n. 36, p. 97-104, setembro/dezembro 2004. Disponível

em:<<http://www.redalyc.org/pdf/2571/257119538006.pdf>>. Acesso em 16 de març. de 2013.

SIME, L. **Derechos humanos y educación**. In Educar em derechos humanos: reflexões a partir de la experiencia. Lima: Comisión Episcopal de Acción Social y otros, 1994.

SPOSITO, Marília Pontes. **Um breve balanço da pesquisa sobre violência nas escolas no Brasil**. Educação e pesquisa. São Paulo, vol. 27, nº 1, p. 87 – 103, Jan/jun. 2001. Disponível em: <<http://www.revistas.usp.br/ep/article/viewFile/27856/29628>>. Acesso em 08 de agost. de 2013.

TRIPP, D. **Critical incidents in teaching: the development of professional judgement**. Londres e Nova York: Routledge, 1993.

_____. **Pesquisa-ação: uma introdução metodológica**. Educação e Pesquisa, São Paulo, v. 31, n. 3, p. 443-466, set./dez. 2005. Tradução de Lólio Lourenço de Oliveira. Disponível em: <<http://www.scielo.br/pdf/ep/v31n3/a09v31n3.pdf>>. Acesso em 26 de fev. de 2011.

TRIVIÑOS, Augusto N. S. **Introdução à pesquisa em ciências sociais**. São Paulo: Atlas, 1987.

UNESCO. **Plano de Ação: Programa mundial de educação em direitos humanos da ONU. 1ª Fase**. Setor de Ciências Humanas e Sociais da Representação da UNESCO no Brasil. Brasília, 2012. <<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001478/147853por.pdf>>. Acesso em 10 de mai. de 2012.

_____. **Plano de ação: Programa mundial de educação em direitos humanos da ONU. 2ª Fase**. Setor de Ciências Humanas e Sociais da Representação da UNESCO no Brasil. Brasília, 2012a. <<http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002173/217350por.pdf>>. Acesso em 10 de mai. de 2012.

UNICEF. **A convenção sobre os direitos da criança**. Adoptada pela Assembleia Geral nas Nações Unidas em 20 de Novembro de 1989 e ratificada por Portugal em 21 de Setembro de 1990. Disponível em: <http://www.unicef.pt/docs/pdf_publicacoes/convencao_direitos_crianca2004.pdf>. Acesso em 17 de set. de 2012.

APÉNDICES

APÉNDICE A - Cuestionario del Educando

1º Le gustó el estudio del ECA?

()Si ()No

2º Para usted cómo será la participación de sus colegas en el encuentro que usted hará?

()Óptima ()Buena ()Regular

3º Usted tiene interés en estudiar más sobre el Estatuto de Niños y de Adolescentes(ECA)?

()Si ()No

4º Usted entendió todos los puntos abordados por la técnica Pedagógica en Derechos Humanos?

()Si ()No

5º Le gustaría que la GRE promoviese otros eventos como éste?

()Si ()No

6º Le gustaría participar como Agente Multiplicador Escolar del ECA dentro de su escuela?

()Si ()No () Talvez

7º Le gustaría participar como Agente Multiplicador Escolar del ECA invitado por la GRE en otras escuelas?

()Si ()No () Talvez () Puede ser ()

8º Usted tiene disponibilidad de participar como Agente Multiplicador Escolar del Estatuto de Niños y de Adolescentes (ECA) si fuese invitado por la GRE Recife Norte?

()Si ()No () Talvez () Puede ser

APÉNDICE B - Cuestionario del Professor/Gestor

1 Qué entiende por educación en derechos humanos (EDH)?

1 Em la escuela tiene o ha tenido algún componente curricular de que trabaja la educación en derechos humanos (EDH) u otro orientado hacia los derechos humanos DH?

1. ()Si ()No

2 Las temáticas de los Derechos Humanos, como es la aceptación de los profesores y educandos en la escuela?

() Muy Bien () Bien () Regular () Mal

3 Hay acciones pedagógicas enfocadas para los derechos humanos(DH) y la educación en derechos humanos(EDH)? Cuales?

() Si () No Cuales?_____

4 En relación a EDH, que recursos pedagógicos la escuela dispone, para ayudar en el desenvolvimiento de aprendizaje de educando (s)?

() Libros () Vídeos () Periódicos () Músicas () Otros.
Cuáles?_____

5 Lo que la escuela há hecho para garantizar la permanencia y aprendizaje de los educandos en EDH? _____

6 La escuela desarrolla actividades en EDH? De qué forma?

() Si () No Cuales?_____

7 Usted reconoce la importancia de la EDH em el aprendizaje dde los educandos?

Comente._____

8 La Secretaria de Educación dispone de profesionales capacitados en EDH para atender las necesidades de la comunidad escolar?

Si No Cuales? _____

9 Los profesores de la red reciben algun tipo de curso en EDH para mejor comunicación y atención de los educandos respetando sus derechos?

Si No

10 La escuela tiene alianza, principalmente con las familias, o con profesionales de otras áreas, a fin de proporcionar mayores informaciones y esclarecimientos em cuanto a derechos y deberes para la construcción de una educación de cualidades para todos los educandos en las áreas de EDH?

Si No Cuales? _____

11 Existe una preocupación en enseñar para los educandos y otros profesionales de la escuela de la diferencia entre DH e EDH?

Si No

12 Hay profesionales especializados en el área de EDH y en sala de aula?

Si No Cuales? _____

13 En su opinión cual es la importancia de ese profesional em el proceso de enseñanza-aprendizaje del educando?

14 Cuales son las mayores dificultades encontradas en el proceso de la violencia escolar? Y cual(es) propuesta/s de la escuela para mejoorar el ambiente.

15 Como la escuela trata la cuestión de la violencia escolar? En relación a las quejas de los educandos?

Prevención Castigo – Qué tipo? _____

16 Cuántos casos de **Violencia Escolar** ocurre en la sala durante la clase?

01 02 03 04 05 O más Ninguna

17. En su opinión que son:

	VÍCTIMAS	AGRESORES	CUAL EL TIPO DE VIOLENCIA?
Estudiantes			
Docentes			
Pais			
Gestor(a) Escolar			
Secretario(a) Escolar			
Auxiliar Administrativo			
Otros/ Cuales?			

18. En su opinión en que horario ocurre mayor violencia escolar? Y en que turno?

MOMENTOS	MANHÃ	TARDE
Antes de las clases		
Durante las clases		
Durante el recreo		
Después de las clases		

19 Cuando el estudiante desarrolla una indisciplina o acto infractor, cuales son las medidas adoptadas y cual es la frecuencia de los del 1º a los del 5º año, buscando impedir o reprimir tales actos.

MEDIDAS QUE SON TOMADAS	FRECUENCIA		
	Nunca	A veces	Siempre
Comunicación al equipo Gestor de la escuela			
Retirado de la sala de clase			
Enviado a la GPCA			
Enviado al Consejo Tutelar			
Suspensión			
Enviado a la biblioteca con trabajo educativo			
Enviado a biblioteca sin trabajo educativo			
Enviado en otra sala de la escuela?			

Si, cual?			
Comunicación a Sec. Municipal de Educación			
Comunicación a Patrulla Escolar			

ⁱ Nombres ficticios para indicar los estudiantes